19881206

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

Nº 26.523

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACME ACTIVIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27/6/1988 y 19/9/1988. Socios: Angel Stein, argentino, nacido el 26/5/1934, casado, médico L.E. 4.129.845, domiciliado en Av. Santa Fe 3394 piso 5º dep. "A" Cap.; Sergio Leonardo Vernik, argentino, nacido el 1/10/1933, casado, médico, L.E. 4.108.958, domiciliado en Olazábal 3142 piso 4º dep. "A" Cap.. Denominación: "ACME ACTIVIDAD MEDICA S.A." Domicilio social: Av. San Juan 3385 Cap. Fed.. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades: brindar por sí o a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, prestaciones médicas, odontológicas, radiológicas, quirúrgicas, psicológicas, psiquiátricas y todo método de diagnóstico y tratamiento a personas en tránsito y/o residentes en la República Argentina. Capital Social: Australes ochenta mil. Organización de la representación: Un directorio de uno a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Angel Stein; Vicepresidente: Sergio Leonardo Vernik; Director Suplente: Luis José Caputti.

El Gestor
Nº 33.196

AGROMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/9/88 y asamblea del 30/10/86 "AGROMEL S.A." aumentó el capital en ₳ 399.970 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de ₳ 400.000.

El Autorizado
Nº 37.674

A. T. A. MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 455 del 15/11/88 fº 1367 Reg. 217 de Cap. Fed., Hugo Eliseo de la Fuente, cas. pras. nupc. con Santa Fontana, nac. 12/1/34, LE. 4.117.312, dom. Metan 4116; y Omar Armando Carrettoni, cas. pras. nupc. con María Elena Valdata, nac. 21/2/25, LE. 4.218.188, dom., Rondeau 2448, 4º 9, ambos de Cap. Fed., argentinos, empresarios, constituyeron "A. T. A. MIRAMAR S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As.;plazo 99 años desde inscripc. Reg. Publ. Comer.. Objeto: a) actuar como agente de transporte aduanero, pudiendo en tal virtud efectuar todos los trámites que sean necesarios para realizar el despacho aduanero de buques, aeronaves y de cualquier otro medio de transporte, por cualquier vía ya sea marítima, fluvial, aérea o terrestre; b) realizar contrataciones de cargas, buques u otros medios de transporte, así como efectuar el acondicionamiento y estibaje de mercaderías y demás bienes en general; c) la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos. El capital es de 75.000 australes representado por 75.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. El ejerc. cierra el 31/12 de cada año. Se designa Pte.. Hugo Eliseo de la Fuente; Vicepte. Omar Armando Carrettoni; Síndico titular, Héctor Francisco Urueña, suplente Gustavo David García. Sede social en la calle Viamonte 1328, 3º of. 16, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 33.316

BADIM-TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/6/87 pasada a Escritura Pública Nº 276 del 31/10/88 — Reg. 781 de Capital se dispuso el aumento de Capital, emisión de acciones y reforma del art. 45º. Artículo Cuarto: El capital social es de australes 2.190; representados por 2.190 acciones de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 22.903.

La Escribana
Nº 33.317

BARTOLOME BLENGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17/11/1988. Socios: Bartolomé Blengio, argentino, nacido el 25/12/1926, casado, L.E. 4.469.627; Elsa María Brea de Blengio, argentina, casada, nacida el 4/2/1932, L.C. 2.956.721, comerciante; Horacio Eduardo Blengio, argentino, soltero, nacido el 22/8/1960, D.N.I. 13.808.528, comerciante, los tres domiciliados en Salas 452; Cap.; Elsa Marta Blengio, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/7/1962, D.N.I. 16.037.075, domiciliada en José María Moreno 877 piso 2º dep. "A" Cap.; Luis Blengio,argentino,casado, comerciante, nacido el 21/6/1925, L.E. 4.462.846, domiciliado en Av. Díaz Vélez 3719 piso 2º dep. "A" Cap.; Oscar Angel Bascuas, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/1/1942, domiciliado en Av. Coronel Roca 2058 Cap. L. E. 4.389.327; Patrocinio Alvarenga Noguera, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 14/3/1938, C.I.P.F. 7.468.940, domiciliado en Francisco Bilbao 7485 Cap.; y León Aníbal Niemetz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/1936, L.E. 4.187.002, domiciliado en Padilla 361 piso 2º dep. "10" Cap.. Denominación: "BARTOLOME BLENGIO S. A.". Domicilio Social: Paraná 567 piso 3º "304" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta, fabricación, representación, de artículos de cuero, plástico, o caucho, en forma de calzado de todo tipo; artículos de vestimenta y marroquinería, pudiendo a tales efectos importar y exportar los mismos. Comprar, vender, importar, y exportar todo tipo o clase de materiales y maquinarias afines a esta industria. También tomar u otorgar representaciones a empresas nacionales o extranjeras afines a esta industria. También tomar u otorgar representaciones a empresas nacionales o extranjeras afines a su objeto, como así también efectuar consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas y contratar servicios técnicos. Organización de la Representación: Un directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Bartolomé Blengio, Vicepresidente: Horacio Eduardo Blengio, Directores Titulares: Elsa María Brea de Blengio; Elsa Marta Blengio, Oscar Angel Bascuas y Patrocinio Alvarenga Noguera; Directores suplentes: Luis Blengio y León Aníbal Niemetz.

El Gestor
Nº 37.754

BERTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Cristina Haydée Bembihy de Chouhy, argentina, casada, docente, 42 años, Matrícula Individual 5.208.021, domiciliada en Tupiza 3920, y María Cristina Leston, argentina, soltera, fonoaudióloga, de 40 años, L.C. 5.711.888, domiciliada en Pavón 3153; ambas de Capital Federal. Constitución: Escritura 209 del 27/4/1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación: BERTIN S.A.. Domicilio: Suipacha 570, Piso 8º B. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, construcción, alquiler, refacción y administración de inmuebles; b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes, servicios y tecnología. Capital: ₳ 20.000. Administración y fiscalización: Presidente: Cristina Haydée Bembihy de Chouhy; Vicepresidente: María Cristina Leston; Síndico Titular: Héctor Enrique Amoresano; Síndico Suplente: Adolfo Luis Abud. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Apoderada
Nº 37.738

BIOTRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 559 del 3/11/88. Accionistas: Jorge Luis Spina, argentino, casado, ingeniero electrónico, 35 años, D.N.I. 10.703.948, Rivadavia 4391, 10 piso D, Capital; Carlos Enrique Spina, argentino, casado, contador público, 34 años, D.N.I. 11.360.355 Arcos 1183, 8 piso, Capital; y Gustavo Héctor Leibaschoff, argentino, casado, médico, 38 años, LE. 8.209.232, Lafinur 3255, 4º piso B Capital. Denominación: "BIOTRAP S.A." Duración: 99 años. Objeto: Industriales: a) Realización de proyectos, fabricación y montaje de instrumentos de presición y aparatología médica. Fabricación comercialización, importación y exportación, compra, venta, instalación y reparación de instrumental y/o productos relacionados con la sanidad humana y animal; realizar la misma clase de actos respecto de aparatos de electromedicina y medicina nuclear pudiendo ejercer representaciones de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al mismo rubro. b) Distribución, comercialización,compra,venta y fabricación de productos farmacéuticos y perfumería, accesorios para farmacia, por mayor o menor. Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria y realizar todo tipo de operaciones que no constituyan captación de ahorro público ni fueren expresamente prohibidas por la Ley de entidades financieras. Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos; ser man-

datario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación. Transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Culturales: Organizar y/o participar en jornadas, cursos de capacitación, ferias, seminarios destinados a la capacitación de usuarios o interesados en el tema. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Presidente: Jorge Luis Spina. Vicepresidente: Carlos Enrique Spina. Director Suplente: Gustavo Héctor Leibaschoff. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital.

La Autorizada
Nº 33.267

CABALLITO INMOBILIARIAS COMPUTADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Raúl D'Amelio, casado, nació 3-6-54, argentino, corredor, domicilio Av. Directorio 84, Capital Federal, D.N.I. 11.122.978, Gabriel Rodolfo Mele, casado, nacido 18-10-45, argentino, corredor, domicilio Av. Directorio 84, Capital Federal, L.E. 4.532,715; Angel Enrique Cadahia, soltero, nacido 24-5-62, argentino, corredor, domicilio Av. Directorio 662, Capital Federal, D.N.I. 16.037.274; y Bernabé Cousillas Escobar, casado, nació 13-1-47, uruguayo, comerciante, domicilio Lautaro 450, Parque San Martín, Merlo, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 92.210.511. Constitución: Escritura pública 24-11-88. Denominación: "CABALLITO INMOBILIARIAS COMPUTADAS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Directorio 84, Capital Federal. Objeto: a) Servicios: Establecer y administrar un servicio de interconexión de ofertas inmobiliarias entre empresas del ramo. Prestar cooperación, asistencia, intermediación, capacitación y otros servicios que se vinculen con la labor inmobiliaria para los que no se requiera títulos habilitantes especiales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Préstamos con o sin garantía real, compra y venta de títulos y valores emitidos en serie o no emitidos en serie; toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por día de sociedades accidentales o en reuniones transitorias de empresas. Quedan excluidas las actividades regladas por la ley 21.526. Duración: 99 años. Capital: ₳ 5.000. Administración y fiscalización: Directorio integrado por 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Héctor Raúl D'Amelio, Vicepresidente: Gabriel Rodolfo Mele, Director vocal: Angel Enrique Cadahia, Directores suplentes: Bernabé Cousillas Escobar y Carmelo Ferraro. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 33.298

CALEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30-9-82 Protocolizada el 25-11-82, se aumentó el Capital a Pesos ley 18.188 - 500.000.000, modificándose los Estatutos y por Asamblea Extraordinaria del 20-5-85 Protocolizada el 14-11-88 se aumentó el Capital a Pesos argentinos 250.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una de 5 votos cada acción, modificándose los Estatutos y Adecuandolos a la ley 19.550 y sus modificaciones.

La Autorizada
Nº 33.248

CAMUATI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/9/1988 se amplió el capital social de ₳ 500.000 a ₳ 3.000.000, mediante emisión de 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de Clases A y B, destinadas a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital", reformándose el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 33.247

CARMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Azucena Haydee Castetbon de Calvo, argentina, viuda, 54 años, comerciante, L.C. 1.937.969; Marcelo Carlos Calvo, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. 14.222.913 y Daniela Claudia Calvo de Ciarliero, argentina, casada, 24 años, ama de casa, D.N.I. 16.937.310, domiciliados en Juncal 1978, P.B. "A", Capital. 2. Fecha de Constitución: 1º de noviembre de 1988. 3. Denominación: "CARMAS S. A." 4. Domicilio: En la Capital Federal. 5. Objeto: Fabricación, importación y exportación de barnices, pinturas, resinas y anexos. 6. Plazo: 90 años a partir de su inscripción. 7. Capital: A 80.000, compuesto 80 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto, valor nominal ₳ 1.000 c/u. Se suscriben totalmente: Azucena Haydee de Calvo 40 acciones; Marcelo Carlos Calvo 20 acciones y Daniela Claudia Calvo de Ciarliero 20 acciones. Se integra el 25 % en efectivo. 8. Dirección: Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La Asamblea fijará su número. Se designan Directores a los tres socios nombrados. 9. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. 10. Asambleas: Se citarán de acuerdo al 237 de la Ley, quórum y mayorías regidas por artículos 243 y 244. 11. Disolución: Liquidación por el Directorio.

El Contador Público
Nº 33.202

CASSIANO REDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22/11/1988. Socios: Michel Jerome Thilloux, francés, casado, nacido el 29/9/1936, Pasaporte Francés 55/88 86A E 20.996, empresario, y Angel Alonso Usategui, español, casado, nacido el 16/11/1936, empresario, Pasaporte Español 119/88 ambos domiciliados en Rodríguez Peña 431, P 2º "L" Cap. Denominación: "CASSIANO REDITEC S. A." Domicilio Social: Rodríguez Peña 431 P 2º "L" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Importación y Exportación: realización por cuenta propia de terceros o/y asociada a terceros de operaciones de exportación e importación; para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales; 2) radiaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) participación en licitaciones, representaciones comerciales en el país y en el exterior. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital Social: Australes Setecientos Cincuenta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Michel Jerome Thilloux, Director Suplente: Angel Alonso Usategui.

El Gestor
Nº 37.756

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 909 y 970 del 8 y 25 de noviembre de 1988, ante el Registro 553, la sociedad "COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1988, resolviéndose: a) Reforma de los siguientes artículos: "Art. 4to.: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la elaboración, transformación y explotación integral de yacimientos salineros y de los productos y subproductos de las industrias tabacalera, maderera y primaria de la alimentación. b) La compra, venta, manufactura, elaboración, distribución, comercialización, consignación, exportación e importación de productos de la alimentación, sus derivados y afines, incluyendo bebidas de todo tipo. c) La explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos y de cultivos agropecuarios en general, en inmuebles propios o de terceros, dados en arrendamiento, usufructo u otro título, así como la recuperación de tierras áridas y la comercialización de productos agropecuarios y maquinarias agrícolas. d) La forestación, la explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos, forestales y demás inmuebles aptos para la forestación mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos propios o de terceros; y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles con destino a la forestación. e) La realización de publicidad y propaganda incluyendo la compra, venta o locación de espacios para publicidad en todos los medios aptos para tal fin y la fabricación de carteles, carteleras, pantallas y murales; como así también, la realización de impresiones, litografías y otras actividades conexas con la industria gráfica. f) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales como así también operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. g) La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos, maquinarias, equipos, artículos y demás bienes relacionados con las actividades arriba mencionadas. h) La realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital en actividades y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; y el otorgamiento y solicitud de préstamos, fianzas y cauciones derivadas de los fines sociales, quedando excluidas las operaciones previstas por las Ley 21.526. i) La adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales, derechos de autor y otros derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con las actividades arriba mencionadas, y el ejercicio de agencias, comisiones y representaciones vinculadas a dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dicha emisión será decidida por Asamblea Extraordinaria de Accionistas la que determinará las garantías moneda y otras condiciones de la emisión. Art. 5to.: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias el capital social y su evolución así como también la clase y el número de las acciones que lo represente, figurarán en los balances de la sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. El capital estará representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital dentro de las condiciones establecidas en este estatuto, decidiendo acerca de la oportunidad de su emisión, forma y demás condiciones. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de colocación y de pago. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la asamblea respectiva decidiera lo contrario y publicado por un día en el Boletín Oficial. Art. 6to.: Las acciones son ordinarias, clase A, de cinco votos cada una; ordinarias clase B de un voto cada una,o acciones preferidas. No se aplica la pluralidad de voto en la designación y determinación de honorarios de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, ni en los supuestos especiales contemplados en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador, escriturales o nominativas endosables o nó, ordinarias o preferidas de diversas clases, según se resuelva al emitirlas de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, pagadero en dinero efectivo o acciones, podrán gozar de una participación adicional en las utilidades realizadas y líquidas y se les podrá reconocer o nó prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad y demás derechos que se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán ser convertidas en acciones ordinarias de un voto por acción o rescatables, total o parcialmente, en las condiciones de emisión. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá decidir la conversión de los certificados de acciones representativos del capital actual, o de cualquier futuro aumento de capital, de la forma al portador a la nominativa y viceversa, cuando los titulares de las acciones en cuestión así lo soliciten y siempre que dicha conversión no infrinja ninguno disposición legal. La conversión de los certificados de acciones deberá cumplir los requisitos legales previstos en materia de aprobación e inscripción ante las autoridades y organismos correspondientes. Art. 7mo.: Todas las acciones ordinarias dan a sus titulares derechos de preferencia a suscribir las nuevas acciones ordinarias que se emitan en el futuro en proporción a las respectivas tenencias y con derecho de acrecer. Las emisiones de acciones, como así también el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, se enunciará por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de acciones a emitirse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del anuncio correspondiente. Los dividendos en acciones y/o efectivo dispuestos por la Asamblea prescriben a los tres años de la fecha de puesta a disposición de los mismos." b) Aumento del Capital Social, elevándolo de Aust. 13.600.000 a Aust. 68.000.000, mediante emisión de 54.400.000 acciones ordinarias, correspondiendo 25.776 acciones clase A (5 votos) y 54.374.224 acciones clase B (1 voto) todas de V.N. Australes 1. cada una y en acciones escriturales con derecho a dividendo desde el 1 de julio de 1988. Buenos Aires, de Noviembre de 1988.

El Escribano
Nº 33.198

COMPAÑIA TEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal de sociedad extranjera, inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 8 de octubre de 1987, con el Nº 288, al folio 1616 del libro 3 de Estatutos. Socios: Mauricio Cukier Solnica, uruguayo,casado, C.I. 7064481, Josefina Cuker Solnica, uruguaya, casada, C.I. 706.580, y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado, C.I. 648.064, todos mayores de edad y domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4º de Montevideo, Uruguay. Denominación: "COMPAÑIA TEBAS SOCIEDAD ANONIMA." Domicilio: Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. Objeto: El objeto de la sucursal en la República Argentina será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos; con exclusión de las operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, previstas en el objeto de la Casa Matriz. Duración: 100 años a partir del 24/6/1987. Capital: No asignado. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. Presidente: Mauricio Cukier Solnica. Representante Legal de la Sucursal: Huberto Saccomanno, L.E. Nº 4.105.680, domiciliado en Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal.

El Representante
Nº 37.717

COMPAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que, por escritura del 28/11/88, folio 2973, Registro 351, Capital, a cargo Escribano Benjamin Vitaver, se constituyó una sociedad en los siguientes términos: Denominación: "COMPAQ S. A." Domicilio: Bartolomé Mitre 3880, Capital. Socios: Marcelo Jorge Silvio Aronowicz, casado, argentino, nacido 7/7/56, D.N.I. 12.081.106, Contador Público Nacional, Zabala 2250, piso 11º "A", Capital; Héctor Adrián di Croce, casado, argentino, nacido 11/5/59, D.N.I. 13.285.088, analista de sistemas, Lisandro de la Torre 347, p.b. "C", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar con total amplitud la actividad social que se propone, mediante el completo desarrollo, fabricación, armado, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, mandato, consignación, edición, alquiler y leasing de equipos de computación, de sistemas de computación y sus manuales didácticos, de libros y manuales didácticos para cursos de capacitación. La programación, asesoramiento, análisis, consulta e instalación de sistemas de computación. Servicios de procesamiento de datos. Artículos, productos, accesorios, repuestos y elementos relacionados con los equipos y sistemas. La prestación del servicio de reparación, mantenimiento e instalación de equipos de computación. La explotación de licencias, patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto social. En aquellos casos que las leyes y/o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de actividades como las enunciadas, los servicios de asesoramiento serán prestados a través de profesionales idóneos con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos aquellos actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. Duración: 99 años desde 28/11/88. Capital Social: ₳ 60.000, 600 acciones v/n ₳ 100, y 5 votos c/u., ordinarias nominativas no endosables. Administración. Organo: Directorio, mínimo 2, máximo 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Directorio: Presidente, Marcelo Jorge Silvio Aronowicz; Vicepresidente, Héctor Adrián di Croce; Director titular, Cecilia Leonor Deblinger y Director suplente, Graciela Mirian Rodríguez. Representación y firma social: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio anual: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 33.327

CASIELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 290 del 8.11.88. Accionistas: Beatriz María Inéz Casielles, argentina, 59 años, soltera, comerciante, L.C. 3.032.827 y Margarita Nelida Hilde Casielles Uhrmacher, española, 57 años, soltera, comerciante, C.I.. 2.410.116, ambas domiciliadas en Av. de Mayo 1261, Capital. Denominación: "CASIELLES S. A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante, compra, para arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la construcción. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Sindicos. Cierre de Ejercicio: 30.6. Presidente: Beatriz María Inés Casielles. Vicepresidente: Margarita Nélida Hilde Casielles Uhrmacher. Director Suplente: María Inés San Juan Casielles. Sede Social: Av. de Mayo 1261, Capital.

La Autorizada
Nº 33.265

CONSTRUCTORA ANALOGICA DE ESTRUCTURA RESISTENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/10/1985. Socios: Elisa Corona de Lutz, argentina, casada, nacida el 11/9/1908, comerciante, D.N.I. 0.427.176, domiciliada en Sinclair 3194 Cap.; Ricardo Alberto Venere, argentino, casado, doctor en química, nacido el 10/11/1929, C.I. 2.715.314, domiciliada en Arcos 1325 Cap.; Oscar César Maimo, argentino, casado, nacido el 24/9/1955, comerciante, L.E. 11.854.625, domiciliado en Eduardo Costa 467 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. y Alfredo Gerardo Plank, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/1937, C.I.P.F. 2.463.837, domiciliado en Martiniano Leguizamón 38 Cap. Denominación Social: "CONSTRUCTORA ANALOGICA DE ESTRUCTURA RESISTENTES S. A." Domicilio Social: Sinclair 3194 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La construcción de viviendas unipersonales o edificios en propiedad horizontal, como también construcciones urbanas o rurales y toda construcción de obra pública o privada. Capital Social: Australes Cien. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniéndo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Elisa Corona de Lutz, Vicepresidente: Ricardo Alberto Venere y Directores Suplentes: Oscar César Maimo, y Alfredo Gerardo Plank.

El Gestor
Nº 33.208

CRISTALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 474 del 25.10.88. Accionistas: Jorge José Gel Bespalko, uruguayo, soltero, 29 años, comerciante, C.I. 12.104.075, Franklin D. Roosevelt 2561, 3º piso 11, Capital y Sheine Sofía Gel Bespalko, uruguaya, soltera, 33 años, ama de casa, D.N.I. 92.363.486, Av. Corrientes 4024, 9º piso D, Capital. Denominación: "CRISTALSUD S. A." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de cristales, espejos y vidrios de ingeniería para obras y parabrisas y lunetas para automotores, repuestos y herramientas. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Jorge José Gel Bespalko. Vicepresidente: Lilian Ester Chagas Soler. Síndico Titular: Pedro Daniel Montes. Síndico Suplente: José Daniel De Leo. Sede Social: Vidal 2489, Capital.

La Autorizada
Nº 33.254

CUNICULTURA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/88 se constituyó "CUNICULTURA ARGENTINA S. A." Socios: Hugo Alberto Melidoni, comerciante, L.E. 8.424.634, de 38 años, domiciliado en Boquerón 580, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Oscar Pedro Vaca, abogado, L.E. 5.610.949, de 51 años, domiciliado en Quintana 320, Cap. Fed. Marcos Jorge Akershtein, contador público, D.N.I. 11.837.142, de 33 años, domiciliado en Acoyte 746, Cap. Fed. y Carlos Bernabe Cantlon, empresario, D.N.I. 4.739.749, de 45 años, domiciliado en Luis Costa 881, Campana, Pcia. Bs. As. todos argentinos y casados; Sede Social: Sarmiento 347, 5º piso, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: producción, explotación y comercialización integral de productos de avicultura, apicultura, cunicultura y porcinicultura, la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación, la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera; como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación en todo lo vinculado con su objeto. Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos, conejos y afines, peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones; compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos de granja. Comercial; e Inmobiliario; Compra-venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes. De mandatos y Servicios: Organización y asesoramiento a empresas y/o personas nacionales o extranjeras. Financiera y de Inversión; Inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras en operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse sean nacionales o extranjeras. Conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos con o sin garantías con cualquiera de los medios por la legislación. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras para la que se requiera el concurso público de capitales. Capital: ₳ 100.000. Administración a cargo de 3 a 20 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Hugo Alberto Melidoni; Vicepresidente: Oscar Pedro Vaca; Directores Titulares: Liliana Edith Mumoli; Carlos Alberto Amorín; Marcos Jorge Akershtein; Marta Lidia Isabello y Analía Dellepiane; Síndico Titular: Angel Alberto González; Síndico Suplente: Ronaldo Edgardo Buenaventura.

El Autorizado
Nº 33.114

DEL CUARENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Roberto Pedro Rosito, argentino, 28-1-44, L.E. 4.426.451, comerciante, casado, Besares 2169, Capital Federal. Carlos Alberto Cocina, argentino, comerciante, 11-6-46 L.E. 4.544.583, casado, Jorge Newbery 2902, Capital Federal. Antonio Peréz Sammartín, español, 4-10-43, C.I.P.F. 5.280.829, casado, comerciante, Zufriategui 2249, Florida. Jorge Luis Calvo, argentino, 9-8-44 divorciado, L.E. 4.440.004, comerciante, Paraguay 4285, "17", Capital Federal. Jorge Alberto Paolini, argentino, 22-4-38, L.E. 4.267.499, casado, comerciante, Habana 4521, Capital Federal. 2) Instrumento público: 17-11-88. 3) "DEL CUARENTA S. A." 4) Pje. Trejo 5017 Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, depósito, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos y representaciones en todas sus formas de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, bebidas, artículos de tocador de perfumería de limpieza insecticidas y todo otro producto relacionado con los antes mencionados, sean industrializados o no, sean bien tradicionales o no. Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, envasamiento y procesamiento de los productos indicados precedentemente. Financieras: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizadas o a realizarse y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 (t.o.) y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Servicios: mediante la organización de eventos especiales, exposiciones y muestras de todo tipo y forma, en cualquier parte del territorio argentino o del extranjero. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 c/u 1 voto. 8) Organiz. Administración: Directorio: entre 3 y 11. 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular 1, suplente 1-3- ejercicios. Se designa: Presidente: Roberto Oscar Rosito. Vicepresidente: Carlos Alberto Cocina. Directores: Antonio Peréz Sammartín; Jorge Luis Calvo, Jorge Alberto Paolini. Síndico titular: Eduardo Raul Perez, argentino, 25-1-42, casado, L.E. 4.389.122, contador, Colombres 172 Pº 3 "A", Capital. Suplente: Juan Carlos Suárez, argentino, contador, 26-7-39, casado, L.E. 4.296.458, Av. Corrientes 1670-Pº 9 -"E", Capital. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

La Abogada
Nº 33.105

DISTRIBUIDORA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 11/11/86, escritura pública del 23/2/87, "DISTRIBUIDORA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA.", como consecuencia de la fusión con "Distribuidora Florida Sociedad en Comandita por Acciones", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4. de su estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 300.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.654

DIOGRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por escritura del 26/9/88 y asamblea del 7/11/86 "DIOGRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aumentó el capital en ₳ 30.900 modificando el Art. 4º; Capital Social: ₳ 32.000.

El Autorizado
Nº 37.676

DOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 584 del 23.11.88. Accionistas: Nicolas Francisco Cardaci, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.420.770, Saladillo 1458, Capital y Francisco Cardaci, argentino, soltero, comerciante, 41 años, D.N.I. 7.610.026, Saladillo 1458, Capital. Denominación: "DOTTO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fabricación y producción de chapas, caños, hierros, aluminio y artículos de goma. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Nicolas Francisco Cardaci. Director Titular: Francisco Cardaci. Director Suplente: Omar Daniel Martínez. Sede Social: Saladillo 1458, Capital.

La Autorizada
Nº 33.261

EL CHIQUILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 591 del 24/11/88. Accionistas: Juan Eduardo Costa González, chileno, 48 años, comerciante, casado, C.I. 6.585.871, Boulogne Sur Mer 1160, Ituzaingó. Santiago Walter Bustamante, uruguayo, 43 años, divorciado, comerciante, C.I. 9.194.590, Bartolomé Mitre 1540, 10º piso "C", Capital y Roberto Hilde Gualmanelli, argentino, 54 años, casado, contador público, D.N.I. 4.120.975. Dorrego 2789, 1º piso "A", Capital. Denominación: "EL CHIQUILIN S. A." Duración: 99 años. Objeto: Explotación del negocio de restaurante y parrilla por cuenta propia o de terceros o en forma directa o por intermediarios. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalicación: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Roberto Hilde Gulmanelli. Vicepresidente: Juan Eduardo Costa González. Director Titular: Santiago Walter Bustamante. Director Suplente: Rododlfo Sebastian Costa. Sede Social: Montevideo 321, Capital.

La Autorizada
Nº 33.260

ELECTROSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 588 del 23/11/88. Accionistas: Eduardo Rodolfo Molanes, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.479.637, Concordia 2950, Capital y Héctor Manuel Balaguer argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.385.345, Gutemberg 3547, Capital. Denominación: "ELECTROSISTEM S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, reparación, elaboración, instalación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, repuestos, accesorios y afines. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Eduardo Rodolfo Molanes. Director Suplente: Héctor Manuel Balaguer. Sede Social: Gutemberg 3547, Capital.

La Autorizada
Nº 33.257

ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/8/88, la sociedad "ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA S. A." resolvió reformar el artículo 8º de sus Estatutos Sociales, el que en adelante leerá como sigue: "Artículo 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Autorizado Especial
Nº 33.286

ENZYMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26/8/88, escritura pública del 4/10/88, "ENZYMEX S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y redactó un nuevo texto integral para su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Tucumán 1455, piso 16, "D". Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra y venta en plaza de productos químicos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 42.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.655

E R G

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16 de noviembre de 1988, por escritura pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, al folio 1076 del Registro 1044. Socios: Héctor Armando Campana, argentino, 42 años de edad, casado, comerciante, L.E. nº 7.766.753, domiciliado en Ducasse 729, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, Jorge Domingo Sassano, argentino, 40 años de edad, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 4.703.613, domiciliado en Céspedes 2449, 5º "A", Capital Federal. Denominación Social: ERG S. A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social en Independencia 818, 7º "B". duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la industrialización y comercialización de productos relacionados con la utilización de gas, electrónica, electricidad o cualquier otro origen energético. Asimismo podrá industrializar y comercializar productos afines, complementarios y/o sustitutivos de los mismos. Capital Social: 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Héctor Armando Campana; Vicepresidente: Jorge Domingo Sassano, Sindicatura: Titular Leticia Caracciolo; Suplente: María Angela Cozzani. Fecha de cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año.

Nº 33.139

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL CARDAL

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 177, de fecha 29/12/85 se protrocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 28/11/1985, por el cual se decidió aumentar el capital social a la suma de australes tres mil y modificar y adecuar los estatutos sociales que quedaron redactados en la forma siguiente: Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL CARDAL S. A. A. C. Domicilio: San Martín 543, 3º piso. Capital. Duración: 99 años a contar del 15/12/1977. Objeto: Actividades Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, cría, invernada, compra, venta de hacienda vacuana, porcina, lanar, caballar, cabañas, tambos y toda actividad afín. Comerciales: comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes. Capital australes tres mil. Administración: Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares por un año. Fiscalización: Síndico Titular por un año debiendo designar suplente. Representación: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Autorizado
Nº 33.098

ESTABLECIMIENTOS VICRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ramón Jorge Sánchez, argentino, soltero, comerciante, 37 años, D.N.I. 8.503.208. Billinghurst 1140, Pº 3º "B", Capital Federal. Carlos Vicente Petrelli, argentino, casado, comerciante, 33 años. D.N.I. 11.431.093, Av. Tte. Lescano 613, Neuquén. Ricardo Rubén Quiroga, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.278.575, Carlos Pellegrini 164, Burzaco. Pascual Antonio Castellano, italiano, divorciado, comerciante, 39 años. CIPF 5.964.600. Lavalle 210, Pº 1 "A", Capital Federal, 2º) Instrumento público: 1/11/88. 3º) ESTABLECIMIENTO VICRAM S. A. 4º) Av. Paseo Colón 797, Pº 8 "A", Capital Federal. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades. Comercial: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del país, productos y subproductos o materias elaboradas semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles útiles y semovientes en general y demás artículos relativos a la industria petrolera, química, agropecuaria. La distribución envasamiento y fraccionamiento, la prestación de servicios y afines, la explotación de concesiones, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. En especial la comercialización de toda clase de equipos, accesorios, elementos y materiales para la actividad petrolera, química, agropecuaria. Industrial: la fabricación, transformación, elaboración, producción y comercialización en todas sus formas y modalidades de los frutos y productos y subproductos mercaderías y demas bienes relativos a la industria petrolera, química, agropecuaria. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de equipos, accesorios, elementos y materiales para la actividad petrolera en especial y la importación y exportación de patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales y/o comerciales, maquinarias repuestos, herramientas, que guarden relación con la actividad industrial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6º) Duración: 99 años desde inscripción. 7º) Capital ₳ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 10 c/u. 1 voto Clase "A". 8º) Administración: Directorio entre 2 y 5, 1 suplente, 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Ramón Jorge Sánchez. Vicepresidente: Carlos Vicente Petrelli. Directores Titulares: Ricardo Rubén Quiroga. Director Suplente: Pascual Antonio Castellano. 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/ año.

La Abogada
Nº 33.106

ESTACIONERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Mauricio Milman, argentino, comerciante, de 52 años casado, D.N.I. Nº 4.161.544; Haydee Flomenman de Milman, argentina, comerciante, de 50 años, casada, L. C. Nº 3.715.151. Alberto Daniel Milman, argentino, comerciante, casado, de 27 años, D. N. I. Nº 14.423.058. Los tres domiciliados en Santa Catalina, Nº 1487, Cap. Fed. Saúl Flomenman, argentino, comerciante, de 52 años, divorciado, L.E. Nº 4.176.246, domiciliado en Santa Catalina 1465, Cap. Fed. 2º) 12 de setiembre de 1988. 3º) "ESTACIONERO S. A." 4º) Tabaré 1818/22, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, consignación, mandato importación, exportación, distribución producción y/o fabricación de repuestos y accesorios para automotores especialmente de aquellos productos que se comercializan por intermedio de estaciones de servicios y de artículos y productos de limpieza. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Tres mil australes. 8º y 9º) Presidente: Mauricio Milman. Vicepresidente: Haydee Flomenman de Milman y Directores Suplentes; Alberto Daniel Milman y Saul Flomenman. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10º) 30 de junio de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 33.154

ESTANCIA LA MARUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: José Antonio Llorente, arg., nacido el 5/7/19, casado, L.E. 411.673 doctor en ciencias económicas; e Ida María Llorente de LLorente, arg., nacida el 27/5/24, casada, L.C. 51.839, hacendada, ambos dom. en Av. Figueroa Alcorta 3416, 6º, Cap. Fed. Denominación: "ESTANCIA LA MARUJA S. A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, hervicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de inversión: Midiante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: José Antonio Llorente e Ida María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 375, cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: José Antonio Llorente; Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente; Director Titular: Esteban María Llorente; y Director Suplente: Bernardo María Llorente, prescindiendose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: San Martín 439, 13º Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.230

ESTIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por escritura de fecha 13 de mayo de 1988, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal Rodolfo Gesino, bajo el número 177 al folio 446 del Registro Notarial 288 a su cargo, se constituyó la sociedad "ESTIRIA S. A." y por escritura pasada ante el citado Escribano y Registro Notarial, el día 28 de noviembre de 1988, bajo el número 449, al folio 1194, se procedió a designar Director Suplente en el Directorio de dicha Sociedad. Accionistas: Gunter Germán Folger, austríaco, casado, nacido el 6 de noviembre de 1940, comerciante, titular de Cédula de Indentidad de la Policía Federal número 4.245.719, domiciliado en Rómulo S. Naón 2395, 1º "4" y Justina Juliana Paar de Folger, austríaca, viuda, comerciante, nacida el 23 de setiembre de 1917, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.805.657, domiciliada en Rómulo S. Naón 2395, 1º "4", ambos de la Capital Federal. Objeto del Estatuto: Tiene por objeto la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Capital Social: cinco mil australes (₳ 5.000). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio integrado por una a cinco personas. Se designa e integra el Directorio: Presidente: Gunter Germán Folger. Vicepresidente: Justina Juliana Paar de Folger. Director Suplente: Adolfo Ricardo Folger. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Domicilio: Rómulo S. Naón 2395, 1º piso, departamento "4", Capital Federal. Sindicatura: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Autorizado: Jorge Luis Pedro Dagano. Documento Nacional de Identidad número 17.029.350 y los socios fundadores Gunter Germán Folger y Justina Juliana Paar de Folger indistintamente.

El Autorizado
Nº 33.141

EST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Dionisio Oribe, argentino, casado, nacido el 10/3/1936, abogado, D.N.I. 4.179.325, domiciliado en Reconquista 554, Capital, y Nella Azzi, italiana, viuda, nacida el 9/7/1914, comerciante, con C.I.P.F. Argentina, 4.412.733, domiciliada en Zabala 1725, Capital. La nombrada en segundo término concurre a este acto por sí y sus propios derechos, haciéndolo el primero en su carácter de Apoderado de la Sociedad "MATISEL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la República Oriental del Uruguay, y los comparecientes: El primero en el carácter invocado y la segunda por sí Dicen: Que constituyen una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente Estatuto: I Artículo Primero: La Sociedad se denomina "EST S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugal del País o del Extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y elaboración de caños tubulares y en general de toda estructura metálica para construcciones y sus anexos. Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, representación, arrendamiento, leasing, importación y exportación de caños tubulares y en general de toda estructura metálica para construcciones y sus anexos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores moviliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Australes 3.000. Artículo Décimo Primero: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la Ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el Art. 55 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: calle Reconquista 554, piso. 5º "B" Capital. Directorio: Presidente: Sergio Meazza, Vice-Presidente: Juan Luis Meazza. Director Suplente: Dositeo Meazza.

La Apoderada
Nº 33.136

EXPOQUIM SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 300 del 15-11-88; Ricardo Osvaldo Reig, argentino, divorciado, 52, empresario, LE 4.170.483, Candelaria 91, Capital; Berta Regina Fuks de Grinberg, argentina, viuda, 63 años, empresaria, DNI 464.266, Arenales 2050, Capital; Gloria Inés Armesto de Reig, argentina, casada, 39 años, comerciante; LC 6.187.633, Monasterio 337, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Carlos Tomás Grinberg, argentino, soltero, 32 años, Ingeniero industrial, DNI 12.497.558, Guatemala 4578, Capital; Jorge José Grinberg, argentino, soltero, 30 años, Licenciado en Física, DNI 12.277.467, Reconquista 1032, Capital; Danilo Luis Cividino, italiano, casado, 50 años, industrial, CI 10.355.208, Castelli 188, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Roberto Osvaldo Lang, argentino, casado, 46 años, técnico químico, LE 4.398.684, Apolinario Figueroa 818, Capital; y Antonio Néstor Reig, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI 7.610.050, Monasterio 337, Vicente López, Pcia. Bs. As.; "TOSO Y REIG SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; Candelaria 91, Capital"; "CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA", Av. Córdoba 1530, 8º 24, Capital; "EXPOQUIM SUDAMERICANA S. A.", Av. Córdoba 1530 8º Piso Of. 24, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Minera: Explotación de minas, canteras y yacimientos, en particular Ulexia, extracción primaria, fundición y refinación de minerales su venta Importación, Exportación, la explotación de minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país; Industrial: Elaboración, fabricación y producción de productos y subproductos relativos a la industria química, en particular ácido bórico; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos y rurales; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones; Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones; Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de dichos bienes; Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de todos los productos que hacen el objeto social. ₳ 60.000.- Mínimo de 2, máximo de 9, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Berta Regina Fuks de Grinberg; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Reig; Directores Titulares: Antonio Néstor Reig; Jorge José Grinberg; Roberto Osvaldo Lang; Danilo Luis Cividino; Director Suplente: Carlos Tomás Grinberg.

El Apoderado
Nº 37.735

FLUIDMEC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 3/11/1988, aumentó el capital social de 8,75 Australes a 1.400.000 Australes, cuyo aumento de 1.399.991,25 Australes, se integra: 547.000 Australes por capitalización aportes irrevocables de los accionistas en proporción a su tenencias y 852.991,25 Australes, mediante capitalización de dividendos proveniente de resultados no asignados s/ Balance cerrado el 31/12/87; habiéndose modificado el Artículo Cuarto, referente al capital social, quedando el mismo, representado por 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 Austral v/ nominal c/una, con derecho a 5 votos por acción. Pedro Jorge Bautista Borghi, Presidente. Calden 866 - Capital Federal.

El Presidente
Nº 37.725

GEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. a) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, argentina, 58 años, casada, comerciante L. C. 3.473.801, Callao 1810, Capital; Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, argentino, 68 años, casado, escribano L. E. 445.038, Callao 1810, Capital; Ivonne Inés Gutiérrez de Cavoti, argentina, 28 años, casada, comerciante C.I.P.F. 7.938.283, Cabello 3741, Capital; María Elena Gutiérrez de Fontana, argentina, 32 años, casada, comerciante, C. I. P. F. 7.111.035, Arenales 1974, Capital; Denise Rosa Gutiérrez Ballesteros, argentina, 25 años, soltera, comerciante D. N. I. 16.763.399, Callao 1810, Capital; María Ivonne Leticia Improsciano de Pagano, argentina, 52 años, casada, comerciante, L.C. 3.279.323, Rosario 226, Capital; Jorge Luis Pagano, argentino, 51 años, casado, comerciante L. E. 4.198.183, Rosario 226, Capital; Jorge Luis Pagano (h.), argentino, 25 años, casado, Contador Público D. N. I. 16.550.091, Mendoza 2160, Capital; Silvina Elvira Pagano, argentina, 26 años, casada, comerciante D. N. I. 14.885.052, Echeverría 2015, Capital, Laura Elvira Pagano, argentina, 28 años, casada, comerciante D.N.I. 14.026.506, Once de Setiembre 1760 Capital 2) 22/11/1988. 3) GEYPE S. A. 4) Callao 1810, Piso 6º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar inversiones en otras empresas y participar en el Capital de otras sociedades así como asociarse con otras personas jurídicas privadas públicas o mixtas realizar operaciones financieras con fondos propios con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 7) ₳ 50.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 6 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros. Vicepresidente: Jorge Luis Pagano. Directores Titulares: Inés Concepción Improsciano de Gutiérrez: María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano. Directores Suplentes: Ivonne Inés Gutiérrez de Cavotti y Jorge Luis Pagano (h.). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 37.677

GHIGLIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. del 21/11/1988. Los cónyuges: Raúl Nicolás Ghiglione, arg. L. E. 4.275.765, nacido el 25/10/1938, despachante de aduana; María Inés Ferre de Ghiglione, arg., L. C. 3.979.134, nacida el 15/1/1941, ama de casa; Gustavo Alejandro Ghiglione, arg., soltero, D. N. I. 16.892.565, nacido el 9/8/1963, estudiante; Gerardo Marcelo Ghiglione, arg., soltero, D.N.I. 17.432.085, nacido el 9/12/1964, estudiante y Pablo Martín Ghiglione, arg. soltero, D.N.I. 20.383.844, nacido el 27/5/1968, estudiante, todos domiciliados en Charcas 3559, Dpto. "15", Piso 4º, Capital Federal. Primera: La sociedad se denominará "GHIGLIONE S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segunda: Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) mandatos, servicios y representaciones: Mediante el ejercicio de la actividad de despachante de aduana. La importación y exportación de mercaderías, su transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, estibaje, almacenaje, manipuleo y movimiento de carga. Servicio de comercio exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y todo tipo de actos o contratos a título oneroso sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la incorporación al régimen de prehorizontalidad y a la propiedad horizontal y disposición bajo esos sistemas; la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, sean urbanos o rurales. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: Capital Social: A 20.000. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, texto ordenado por Dto. 841/84. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décima Segunda: Directorio: Presidente: Raúl Nicolás Ghiglione. Vicepresidente: María Inés Ferre de Ghiglione. Director Titular: Gustavo Alejandro Ghiglione. Directores Suplentes: Gerardo Marcelo Ghiglione y Pablo Martín Ghiglione. Domicilio Social: Balcarce 381, 4º y 5º, Capital Federal. El ejercicio social cierra los días 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 33.132

GISMOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 21/11/88. 3) GISMOND S. A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 37.745

HEBEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/11/88 y Escritura 144 del 29/11/88, escribano Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, "HEBEAS SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en ₳ 70.000 elevándolo a ₳ 75.000 y emitió 1400 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada una de ₳ 50 cada una, modificando los artículos de Capital social e integración y suscripción que quedan redactados de la siguiente forma: Capital Social: el capital social es de setenta y cinco mil Australes formado por un mil quinientas acciones de Australes cincuenta. Suscripción e Integración del Capital Social: el capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Aldo José Nembrini un mil ciento veinticinco acciones de Australes cincuenta cada una que hacen un total de Australes Cincuenta y seis mil doscientos cincuenta. María Cristina Casal, trescientos setenta y cinco acciones de Australes cincuenta cada una que hacen un total de Australes Dieciocho mil setecientos cincuenta. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.

El Presidente
Nº 33.161

HEDEFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28/6/1988, los accionistas de "HEDEFCO S. A." resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: ₳ 60.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 37.715

ILMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Roberto Cancelo, arg. comerciante, casado, 53 años, L.E. 4.142.002, domiciliado Ricardo Gutiérrez 2285, Olivos, Bs. As. y José Accattoli, arg., comerciante, casado, D.N.I. 8.290.326, 39 años domiciliado en Arias 1382, San Fernando, Bs. As. 2) Escritura del 6/7/88. 3) ILMO S. A. 4) Viamonte 1592, 8º Piso, Of. "A", "B", "C", Capital. 5) Comercial e Industrial: compra, venta, instalación, fabricación y distribución de enseres artísticos y artefactos de iluminación. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde según art. 284, Ley 19.550. Directorio Presidente: Enrique Roberto Cancelo. Vicepresidente: José Accattoli. Director Suplente: Alcira Amalia Pagliara. 10) 31 de diciembre. El Autorizado

Nº 33.225

INDUSTRIAS TURBOCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 14/11/1988, pasada a escritura pública Nº 320 del 21/11/1988, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 60.000 a la suma de ₳ 180.000 siendo dicho aumento de ₳ 120.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Australes ciento ochenta mil (₳ 180.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral (₳ 1) cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 33.186

INGECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Marcos Nicolás Barvarich, argentino, casado, nacido el 17/10/44, ingeniero, L. E. 4.691.078, domiciliado en Atenas 2844, Capital y Jorge Joaquín Rodríguez, argentino, casado, nacido el 8/10/47, comerciante, L. E. 7.610.213, domiciliado en Gral. Artigas 3050, piso 19, "F", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/10/88. Denominación: "INGECOM S. A." Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 554, piso 6. Objeto: a) Construcción y refacción de toda clase de inmuebles, a realizarse por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. b) Compraventa, permuta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, administración de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; realizar todos los actos de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. c) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y servicios de personas o empresas nacionales o extranjeras, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Presidente: Marcos Nicolás Barvarich. Director Suplente: Jorge Joaquín Rodríguez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.670

INTERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Daniel Alberto Pereira, arg. casado, empresario, 31/1/63, D.N.I. 16.259.476. Uriburu 1867, p. 2º, "A" Cap. Fed.; y Elvira Simonini, arg., viuda, empresaria, 28/1/10, L. C. 526.934, Trelles 2051 Cap. Fed.. Fecha Constitución: 23/11/88. Denominación: "INTERFIN S. A.". Domicilio: Montevideo 368, p. 3º "J" Cap. Fed.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; Financiera: Mediante aportes e inversiones de

capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos electrodomésticos. Capital: Tres Mil Australes, dividido en 3000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u, Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Daniel Alberto Pereira; Vicepresidente Elvira Simonini; Directora suplente Emilia María Trani de Pereira; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 31/12 c/a. La Sociedad.

El Escribano
Nº 33.330

INVERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Juan Enrique Martínez, arg., casado, D.N.I. 4.769.260, nacido 24.4.26, comerciante, Dr. Melo 1432 Lanús; Miguel Angel Martínez, arg., casado, D.N.I. 11.808.397, nacido 5.12.55, comerciante, Castro Barros 780, Lanús; Carlos Alberto Martínez, arg., casado, nacido 16.1.58, comerciante, D.N.I. 11.808.704, Mendoza 1012 V. Alsina; Alicia Patrignani, arg., casada, D.N.I. 13.830.273, nacida 20.1.60, comerciante, Mendoza 1012 V. Alsina; Ana Santoro, italiana, casada, C.I. 3.037.885, nacida 3.3.30, comerciante, Dr. Melo 1432 Lanús y Adriana Silvia Nicolino, arg., casada, comerciante, nacida 30.4.63, D.N.I. 16.688.782, Castro Barros 780 Lanús; 2) 23.11.88, Escr. 136, fº 448, Reg. 940 Cap; 3) "INVERLAN S.A.". 4) Av. Callao 420 7º "C" Cap. 5) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Hor., ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del B. H. N. o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a particulares, a empresas constituidas o a constituirse, la sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 21.576 y toda otra que tienda a captar recursos del público. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones en la compra, venta, locación, administración sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Locaciones de servicios u otras relacionadas directamente con el objeto inmobiliario pudiendo realizar toda clase de asesoramiento sobre la materia; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Sesenta Mil australes suscriptos 100 % e integrados 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Juan Enrique Martínez, Vicepresidente: Miguel Angel Martínez; Directores Titulares: Carlos Alberto Martínez y Alicia Patrignani; Directores Suplentes: Ana Santoro y Adriana Silvia Nicolino; 10) 30 de setiembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 33.222

IRONMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 11/11/88, ante Sigavenich, Reg. 388, se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Alicia Susana Gass, solt., arg., nac. 10/8/53, comerc., D.N.I. 10.952.434; Nora Noemí Gass, solt., arg. nac. 10/6/49, Cont. Públ. Nac., D.N.I. 6.056.769, dom. Av. Corrientes 1670, Cap. Denominación: "IRONMET S. A.". Sede: Av. Corrientes 1670, 2º piso, Capital. Objeto: Fabricac., distrib., comercializ., e industrializac., de prod. metalúrgicos y/o elementos que hacen a su producción. Capital: ₳ 3.000. totalmente suscripto, integrándose el 25 % en efvo. Duración: 99 años, desde inscripc. Cierre de Ejercicio: 31 de enero c/año. Directorio: Presid: Alicia Susana Gass; Vicep. Nora Noemí Gass; Director Suplente: Félix Ricardo Ferrari. divor.; arg.; nac. 10-10-48; L. E. 7.616.379. domic. Fray Mamerto Esquiú 2242 V. López, Bs. As.

El Escribano
Nº 37.708

ITALGERENT

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 8 de julio y 8 de agosto de 1988 (Cuarto intermedio) ha decidido la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "El Capital Social es de ₳ 30.000 (Australes Treinta Mil) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de valor nominal ₳ 1. cada una y de 5 votos cada acción".

El Vicepresidente
Nº 33.126

KALDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, casado, agricultor, de 35 años, C. I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años. D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 21/11/88 3) KALDING S.A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 37.743

KAZARH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 641, del 25-11-88, pasada en el registro 367 de Capital se constituyó: "KAZARH SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Sara Goluboff de Kaplan, uruguaya, 4-10-26, casada, comerciante, D.N.I. 92.002.387 domiciliada en Av. del Libertador 3672 9º piso, Capital y Osvaldo Kaplan Goluboff, uruguayo, 4-1-59, soltero industrial, D.N.I. 92.016.006, domiciliado en Av. del Libertador 3672 9º Piso, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, compraventa, representación y distribución de cueros, pieles, artículos de marroquinería, talabartería, de regalos regionales, cerámica, barro cristal, madera, piedras semipreciosas, metal o cuero, vestidos de punto, mantas y ponchos. Importación y exportación. Capital: Diez Mil Australes. La administración y dirección estará a cargo del directorio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Sede Social: Ladines 3840, Capital. Directorio: Presidente: Sara Goluboff de Kaplan. Vicepresidente: Osvaldo Kaplan Goluboff. Director Suplente: Ricardo Enrique Colombo, L. E. 4.557.844.

El Autorizado
Nº 33.144

LABORATORIOS EWE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que LABORATORIOS EWE S.A. por Actas de Asamblea del 30/3/84; 21/3/86; 27/3/87 y 25/3/88 aumentaron el capital a ₳ 480.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 100 y 5 votos c/u y modificó el Art. 4º, así: Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatrocientos ochenta mil australes representado por cuatro mil ochocientas acciones de cien australes de valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 37.744

LABORATORIO VEKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/8/88, escritura pública del 3/10/88, "LABORATORIO VEKI SOCIEDAD ANÓNIMA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó los arts. 4 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 37.658

LADISLAO BERKES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Ladislao Coloman Agustín Berkes, argentino naturalizado, nacido el 21/10/1936, empresario, soltero, DNI. 10.984.122, domicilio Av. Vélez Sarsfield 5514, Munro, Pcia. de Bs.As.; y María Hajdu de Berkes, argentina naturalizada, nacida el 12/3/1902, del hogar, viuda, CIPF. 4.042.795, domicilio Alto Perú 137, San Isidro, Pcia. de Bs.As. 2) Escritura del 11-10-1988, Fº 571, Reg. 248 Cap. Fed. 3) LADISLAO BERKES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Belgrano 835, 7º "S", Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de folias termosellables, impresos en flexografía y huecograbado, confección de pouches y bolsas para envases de productos medicinales y/o alimentos laminación de folias, laminados en bobinas y hojas, y la compra, venta y administración de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 500.000, divididos en 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, c/u y derecho a un voto por acción. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; Presidente: Ladislao Coloman Agustín Berkes; Vicepresidente: María Hajdu de Berkes; Síndico Titular: Jorge Bardach, Suplente Diego Raúl Bardach, por un ejercicio. 9) Firma social, presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 33.101

LA MARUJA DEL MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: Saturnino Llorente, arg., nacido el 14/12/15, casado, L.E. 266.728, ing. agrónomo; y Elena María Llorente de Llorente, arg., nacida el 1º/11/20, casada, L.C. 317.591, hacendada, ambos dom. en Av. Figueroa Alcorta 3416, 7º, Cap. Fed.. Denominación: "LA MARUJA DEL MORO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Saturnino Llorente y Elena María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25% en dinero efectivo, o sea ₳ 375, cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Saturnino Llorente; Vicepresidente: Elena María Llorente de Llorente; Director Titular: Guillermo Antonio Delfino; y Director Suplente: Saturnino María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.235

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA: Jorge Federico Carbi Haubold, argentino, casado, ingeniero, de 34 años de edad, DNI Nº 10.889.264, domiciliado en Acasusso 458, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Guillermo Sigfrido Carbi Haubold, argentino, casado, de 35 años de edad, licenciado en tecnología de alimentos, DNI Nº 10.736.155, domiciliado en 11 de Setiembre 1765, piso 1º Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: Escritura del 13/X/88 y su modificatoria del 17/XI/88. Primero: La sociedad se denomina "LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales y filiales en cualquier punto del territorio nacional. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas y su financiación, negociación de títulos, valores públicos o privados por cuenta propia o de terceros y actuar como órgano depositario de fondos comunes de inversión en concordancia a lo que dispone la Ley 21.526. Inversora: Mediante la inversión en títulos, acciones, documentos emitidos por empresas estatales o privadas y depósitos a plazo en entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a este último quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Comercial: Operar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la compra y venta de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas o subproductos de cualquiera de ellos. Cuarto: El capital social es de australes Diez mil (₳ 10.000). Séptimo: Directorio integrado por tres a cinco miembros pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de vacante o impedimento. Octavo: La fiscalización privada de la sociedad está a cargo de los mismos socios en ejercicio del derecho que confiere el Art. 55 de la Ley 19.551. Para el supuesto que la sociedad quedase comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.551

se organizará una sindicatura colegiada integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. Décimo: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Director Titular: Alba Elena Lagranda de Carbi Haubold, argentina, ama de casa, casada, de 34 años de edad, DNI Nº 10.889.457, domiciliada en Acassuso 458, La Lucila, Prov. de Buenos Aires. Los constituyentes fijan el domicilio de la sociedad en San Martín 569, piso 4º Capital Federal.

El Presidente
Nº 33.304

LEOMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29/9/1988. Socios: Mariano Velasco, argentino, soltero, nacido el 2/6/1931, empleado, L. E. 4.502.899, domiciliado en Boedo 255 piso 7º Cap. y María Luisa Bordón de Amozurrutia, argentina, viuda, docente, nacida el 10/7/1943, LC, 4.840.754, domiciliada en Don Bosco 3740 piso 8º Cap. Denominación: "LEOMEN S. A." Domicilio Social: Boedo 255 piso 7º Cap. Fed. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La construcción compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración, explotación, de bienes urbanos, suburbanos y rurales, inclusive de la ley de propiedad horizontal 13.512. La construcción y explotación y venta de lotes de countries, loteos, parquizaciones y todo lo relacionado con la venta de inmuebles en general. Capital Social: Australes Cincuenta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio firmado conjuntamente con el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Velasco, Vicepresidente: María Luisa Bordon de Amozurrutia, Director Suplente: Rafael Rombola.

El Gestor
Nº 33.206

LOBSTERS & OYSTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 466 del 28-9-88. Socios: María Margarita Narvaja, argentina, soltera, nacida 5-9-57, abogada, DNI 13.753.327, Arribeños 854; y José María Harfuch, argentino, casado, nacido 24-4-35, Contador Público Nacional, CIPF 3.095.933, Lavalle 730, 5º piso. Denominación: LOBSTERS & OYSTERS S. A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías y otros locales de atención al público para lo cual podrá comprar, vender, elaborar, transformar, permutar, comercializar, distribuir, importar, exportar, productos alimenticios y bebidas, materias primas, mercaderías, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria gastronómica. Inversora: la realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compraventa, negociación de papeles de comercio por las modalidades y sistemas creados y a crearse y negociación de inversiones mobiliarias con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. También podrá aportar, asociarse e invertir capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros, por 1 ejercicio, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: unipersonal por 1 ejercicio. Presidente: María M. Narvaja. Síndico Titular: José M. Harfuch. Síndico Suplente: Julio César Guardone. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó domicilio: Lavalle 730 5º piso.

La Abogada
Nº 33.172

LOS DEL SEPTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: Saturnino Llorente, arg., nacido el 14/12/15, casado, L. E. 266.728, ing. agrónomo; y Elena María Llorente de Llorente, arg., nacida el 1/11/20, casada, L. C. 317.591, hacendada, ambos dom. en Av. Figueroa Alcorta 3416, 7º, Cap. Fed. Denominación: "LOS DEL SEPTIMO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetal; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, horticolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papales de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Saturnino Llorente y Elena María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25% en dinero efectivo, o sea ₳ 375.- cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Saturnino Llorente; Vicepresidente: Elena María Llorente de Llorente; Director Titular: Guillermo Antonio Delfino; y Director Suplente: Saturnino María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.236

LOS DEL SEXTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: José Antonio Llorente, arg., nacido el 5/7/19, casado, L. E. 411.673, doctor en ciencias económicas; e Ida María Llorente de Llorente, arg., nacida el 27/5/24, casada, L. C. 51.839, hacendada, ambos dom. en Av. Figueroa Alcorta 3416 6º, Cap. Fed. Denominación: "LOS DEL SEXTO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compara, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, horticolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papales de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: José Antonio Llorente e Ida María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25% en dinero efectivo o sea ₳ 375.- cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: José Antonio Llorente; Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente; Director Titular: Esteban María Llorente; y Director Suplente: Bernardo María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.234

LUC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día aumento capital social resuelto en Asamblea Extraordinaria del 15-9-1986 de ₳ 67.000 en acciones ordinarias de ₳ 1 con derechos a 1 voto cada una y reforma de artículo cuarto: Capital social: ₳ 70.000 protocolizado en escritura 424 del Registro 1251 Capital Federal el 17-10-1988.

El Escribano
Nº 37.704

MADERERA BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Néstor Aristóbulo Ferreyra, argentino, 8/2/32, L.E. 6.477.870, casado, comerciante, Migueletes 1046, 18º "A", Cap.; Néstor Marcelo Ferreyra, argentino, 23/7/65, D.N.I. 17.686.263, soltero, estudiante, Migueletes 1046, 18º "A", Cap.; Guillermo Dieguez, argentino, 10/9/33, L.E. 4.104.602, viudo, comerciante, Los Patos 2638 "A" Cap.; Sócrates Antonio Clinis, argentino, 22/8/40, L.E. 7.256.274, casado, industrial, 24 de Septiembre 664, Embarcación, Provincia de Salta; y Basilio Miguel Clinis, argentino, 7/3/39, L.E. 4.292.094, soltero, comerciante, 9 de Julio 700, Embarcación, Provincia de Salta; 2) Fecha de constitución: 25/11/88 por esc. nº 993, Reg. 312; 3) Denominación: "MADERERA BERMEJO S. A.". 4) Domicilio: Vélez Sársfield 701, Estación Buenos Aires, Playa de Cargas. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La compra, venta, permuta, distribución, transporte, industrialización, fabricación, transformación y elaboración de productos derivados de la madera, incluido plantas de impregnación de maderas; y B) La importación y exportación de maderas, máquinas, rodados y repuestos destinados a la explotación forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital Social: Se fija en ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa al primer Directorio: Presidente: Néstor Marcelo Ferreyra; Vicepresidente: Néstor Aristóbulo Ferreyra Directores Titulares: Basilio Miguel Clinis, Sócrates Antonio Clinis, y Guillermo Dieguez. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1988.

El Abogado
Nº 33.306

MAKIVETRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria Edicto: 24/11/88. Recibo Nº 32.304. Sociedad "MAKIVETRO ARGENTINA S. A.". Se omitió plazo de duración, es 99 años, desde insc. Reg. Púb. de Com.

La Escribana
Nº 33.328

MAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 632, folio 1704, del 24/11/88, pasada al registro 367 de la Capital, se constituyó: "MAR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Celestino Bernardo Justino Negueruela Martínez, español, 16/4/47, casado, economista, DNI 92.505.243, domiciliado en José Hernández 2045, 9º "C" y Héctor Alfredo Salvat, argentino, abogado, 18/9/49, divorciado, LE 7.961.423, con domicilio en Paraná 662, 6º piso, ambos vecinos de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto dentro de la ley de Promoción Pesquera, realizar en la Argentina o en el exterior las siguientes operaciones: Pesqueras: pesca, caza y recolección de recursos vivos del mar. Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier procedimiento. Comerciales: Comercialización, transporte, importación y exportación de los recursos vivos del mar y sus productos derivados. Armadoras: Como agencia marítima, armadora y fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca. Científicas: Realizar y desarrollar estudios científicos Técnico-ictiológicos, en beneficio del quehacer pesquero, con facultad para crear fundaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades y otorgamiento de créditos en general. Inmobiliarias: Compraventa, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos. Capital Social: Australes Cien Mil. La administración y dirección estará a cargo del directorio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social 31/12 de cada año. Sede social: Paraná 662, 6º Piso, Capital. Directorio: Presidente: Celestino Bernardo Justino Negueruela. Vicepresidente: Héctor Alfredo Salvat. Director Suplente: Gord Eggert Friedrich, alemán, Pasaporte de la República Federal de Alemania HOO72569, domiciliado en José Hernández 2045, 9º "C", Capital.

El Autorizado
Nº 33.146

MATERIALES OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 7 de Junio de 1988, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal Rodolfo Gesino, bajo el Nº 213 al folio 558 del Registro 288 a su cargo, se constituyó la sociedad "MATERIALES OLIVOS S. A.". Accionistas: Daniel Anastasio Cheliatti, argentino, nacido el 18 de Enero de 1960, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 13.792.430, domiciliado en la Calle España 3463, Olivos, partido de Vicente López; Ricardo Diaz, argentino, nacido el 16 de Abril de 1954, casado, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 18.833.953, domiciliado en la calle Ayacucho 3368, Olivos, Partido de Vicente López; Teresa Cheliatti de Diaz, argentina, nacida el 28 de Noviembre de 1956, casada, comerciante, titular del Docu-

mento Nacional de Identidad 12.659.172, domiciliada en la calle Ayacucho 3368, Olivos, Partido de Vicente López; Anastasio Cheliatti, argentino, nacido el 16 de Diciembre de 1930, casado, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento 5.567.849, domiciliado en la calle España 3463, Olivos, Partido de Vicente López y María del Carmen Rodríguez de Cheliatti, argentina, nacida el 16 de Setiembre de 1937, casada, comerciante, titular de Libreta Cívica 3.300.345, domiciliada en la calle España 3463, Olivos, Partido de Vicente López. Objeto del Estatuto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución por mayor y por menor de materiales de construcción, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos comerciales. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y materias primas de la industria de la construcción. Inmobiliarias Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal y tiempo compartido. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Capital Social: Diez Mil Australes (₳ 10.000). Cierre Del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Duración: Noventa y Nueve Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio integrado por Cinco (5) personas. Se designa e integra el Directorio: Presidente: Daniel Anastasio Cheliatti. Vicepresidente: Ricardo Díaz. Director Titular: Teresa Cheliatti de Díaz. Director Suplente: Anastasio Cheliatti y Director Suplente: María del Carmen Rodríguez de Cheliatti. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Domicilio: el domicilio de la sede social se fija en Joaquín V. González 4857, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado: Jorge Luis Pedro Dagand, Documento Nacional de Identidad 17.029.350 y los socios fundadores Daniel Anastasio Cheliatti, Ricardo Díaz, Teresa Cheliatti de Díaz, Anastasio Cheliatti y María del Carmen Rodríguez de Cheliatti.

El Autorizado
Nº 33.142

MUEBLES DE OFICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/11/88, los Sres. Moisés Aliskevich Teach, uruguayo, cas., industrial CI 641.266-3. nac. 31/12/33, Av. Alvear 1851, Cap. Fed.; Alberto Aliskevich Katz,, uruguayo, cas., comerciante, CI 410.252-1, nacido 24/1/22, Av. Alvear 1851, Cap. Fed.; Daniel Aliskevich Sommer, uruguayo, cas., ingeniero, CI 1.141.707-0, nac. 5/5/49, Av. Alvear 1851, Cap. Fed. y Carlos Enrique Canosa Pareja, uruguayo, solt., decorador, C. I. 1.012.661-8, nac. 4/2/45, Aristóbulo del Valle 1508, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires; constituyen la sociedad "MUEBLES DE OFICINA S. A.". Plazo: 99 años a contar desde su inscrip. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles de oficina, accesorios y sus materias primas. Capital: ₳ 80.000.00. Administración: Por un Directorio entre 2 y 6 miembros con mandatos por 3 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Moisés Aliskevich Teach. Vicepresidente: Alberto Aliskevich Katz. Director Titular: Daniel Aliskevich Sommer. Director Suplente: Carlos Enrique Canosa Pareja. Domicilio Legal: Corrientes 3019, 5º Piso, Of. 54, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 33.240

MULTILETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 111 del 21 de abril de 1988, pasada al folio Nº 304 del Registro Notarial Nº 490 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de marzo de 1988, en la cual se aprobó la reforma del artículo 6º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de Directores que dije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis por un ejercicio, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja de la Sociedad la suma de ₳ 200, en efectivo, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión no sea aprobada por la asamblea de accionistas. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Autorizada
Nº 33.269

NORLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública Nº 364 ante la Escribanía Arzeno al folio 1217 del Registro Nº 675 con fecha 29-11-1988, Accionistas: Gregorio Shwiff, argentino, nacido el 12 de junio de 1928, casado, industrial, con L. E. Nº 4.784.166 con domicilio en Billinghurst 1650 1º "A" Capital y Pedro Alfonso Larralde, argentino, nacido el 1 de Junio de 1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.330.140, domiciliado en F. Beiró 1516 de Florida, Pcia. Bs. As. Domicilio: Rivadavia 969 3º "A" Capital. Capital: ₳ 10.000. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de lanas, cueros, pelo de conejo, pelo de liebre, cueros salados y/o curtidos y pieles. Industriales: Mediante el lavado de lanas, cardado y/o batido de lanas, transformación de pieles, confección de colchones, curtido de cueros y confección de prendas de lana y/o cuero. Directorio: Presidente Gregorio Shiwiff, Vicepresidente: Pedro A Larralde, Director Titular: Graciela J. Roncarolly y Javier Eduardo Shwift. Director Suplente: Marcelo L. Shwiff. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Mandato Directores: Tres años. Duración Sociedad: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 33.129

OLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 30/5/88 y Escritura del 29/8/88. Se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Art. 4º: Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 300.000. representado por 150.000 acciones nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- 75.000 acciones nominativas no endosables, clase "B" de ₳ 1. valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y 75.000 acciones nominativas no endosables, clase "C" de valor nominal ₳ 1.- cada una, derecho a 2 votos por acción.

El Autorizado
Nº 33.336

PERLAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras del 16/5/83 y 16/8/84 y asambleas del 7/9/82 y 3/4/84 "PERLAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aumentó el capital en la suma de pesos ₳ 2.399.990, y se reforma el estatuto; domicilio legal: Tres Arroyos 560, Cap. Fed. duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos textiles, consignaciones y representaciones de iguales productos. Industriales: Fabricación de tejidos de punto. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, en sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Capital: pesos a 2.400.000. Administración a cargo de 1 a 15 miembros con mandato por 3 años. Representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, quienes tienen el uso de la firma social. O por el director general en el caso de que fuera Director único.

El Autorizado
Nº 37.672

PESQUERA RIGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Miguel Angel Cardone Bonilla, uruguayo, 57 años, casado, C. I. de la Pcia. de Chubut 34.372, empresario, domiciliado en Rivadavia 1157, 5º piso. Dpto. 6, Cap. Raúl Manuel González Esteve, uruguayo, 39 años, soltero, D.N.I. 92.340.483, comerciante, domiciliado en Suipacha 768, 2º, Cap. 2)Escrituras de fecha 5/8/88 y 29/8/88. 3) PESQUERA RIGEL S.A.. 4) Rivadavia 1157, 5º piso., Dpto "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Pesquera: Por extracción de toda clase de productos del mar; adquisición de embarcaciones y elementos y accesorios relacionados con la pesca. La organización de flotas pesqueras y la explotación, arrendamiento y administración de barcos pesqueros y de sus elementos y accesorios. b) Industriales: Por la industrialización de los productos del mar, fabricación de conservas y harina de pescado y explotación de frigoríficos y congelación. c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 25.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una, de 1 voto por acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura - Presidente: Miguel Angel Cordone Bonilla. Director Suplente: Raúl Manuel González Esteve. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.334

PUERTO MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) América Esther Alonso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/10/1921, L. C. 2.597.206 y César Atilio Gazziani, argentino, casado, abogado, nacido el 3/8/1913, L. E. 124.742, ambos domiciliados en Bacacay 3975, Piso 1º "C" Capital Fed. 2) Escritura Pública Nro. 160 de fecha 4/8/88, pasada ante el escribano Guillermo Jorge Urcelay, adscripto al Registro Nº 681 de Cap. Fed. 3) PUERTO MASCHWITZ S.A. 4) Paraguay 946 P. 3 "B", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere y Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 3.000., representado por 3.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales o sea 1.500 acciones cada uno e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Todas las acciones suscriptas son nominativas, no endosables y ordinarias de un voto por acción. 8) La Administración y representación legal estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. Composición del directorio: Presidente: César Atilio Graziani; Vicepresidente: América Esther Alonso y Director Suplente: Rafael Francisco Federico D'Alessandro, argentino, casado, abogado, L. E. 4.057.231, nacido el 10/7/1929, con domicilio en Rosario 57, Piso 2º "B", Cap. Fed. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 33.299

PUESTO DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: José Antonio Llorente, arg., nacido el 5/7/19, casado, L. E. 411.673, doctor en ciencias económicas; y Ida María Llorente de Llorente, arg., nacida el 27/5/24, casada, L. C. 51.839, hacendada, ambos dom. en Av. Figueroa Alcorta 3416, 6º, Cap. Fed. Denominación: "PUESTO DE LOBOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto las promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: José Antonio Llorente e Ida María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 375. cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: José Llorente; Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente; Director Titular: Esteban María Llorente; y Director suplente: Bernardo María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.229

RAVAL CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Ricardo Laurentino Raggio, argentino, nacido el 7/3/37, casado, empleado, L.E. 4.201.526, domiciliado en Moreno 65 Chilabert, Pcia. de Bs. As.; Raúl Santos Valditarra, argentino, nacido el 4/5/41, casado, empleado, L.E. 4.366.985, domiciliado en Ramallo 1947, Cap. Fed.; 2º) 2 de junio de 1987, 3º) RAVAL CEREALES S.A. 4º) Ramallo 1947, 6º "C", Cap. Fed.; 5º) Comercial: La compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, racionamiento, envase, distribución y/o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías, en especial cereales, oleaginosos, semillas y bolsas vacías, como así también la explotación de patentes de invención y marcas, sean nacionales y extranjeras y su negociación en el país o fuera de él; Agropecuaria: Explotación de toda actividad agropecuaria tanto agrícola como ganadera, por cuenta propia o de terceros; Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios, constitución y/o transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales sobre inmuebles, muebles o semovientes de terceros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, con cualquier clase de garantías, ya sean personales y/o reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Tres Mil Australes; 8º) y 9º) Presidente: Ricardo Laurentino Raggio; Vicepresidente: Raúl Santos Valditarra; Síndico Titular: Francisco Fernández Ochoa, argentino, casado, nacido el 17/2/26, Contador Público, L.E. 4.328.563, domiciliado en Av. Olivera 1023, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Adriana Inés Fernández, argentina, casada, nacida el 26/8/58, Contador Público, D.N.I. 12.685.978, domiciliada en Varela 324 7º "A" Cap. Fed.; 10º) 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 33.157

RGL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9/6/1988, "RGL S.A." cambió la fecha de cierre de balance del 31 de junio al 31 de marzo de cada año, modificando en ese punto el art. 20º del estatuto social.

El Escribano
Nº 33.160

SAN MARTIN TRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes especificaciones: Socios: Ida María LLorente de LLorente, arg., nacida el 27/5/24, casada, L.C. 51.839, hacendada; Saturnino LLorente, argentino, nacido el 14/12/15, casado, L.E. 266.728, ing. agrónomo, y Elena María LLorente de LLorente, argentina, nacida el 1º/11/20, casada, L.C. 317.591, hacendada, todos dom. en Figueroa Alcorta 3416, piso 7º. Denominación: "SAN MARTIN TRECE S.A." Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comerciales: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del Capital: Ida María LLorente de LLorente y Elena María LLorente de LLorente suscriben cada una de ellas 1.125 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea A 281,25 cada una; y Saturnino LLorente suscribe 750 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 187,50, obligándose todos a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Saturnino LLorente; Vicepresidente: Ida María LLorente de LLorente; Director Titular: Elena María LLorente de LLorente; y Director Suplente: José Antonio LLorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: San Martín 439, piso 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.231

SANTA CECILIA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguiente especificaciones: Socios: José Antonio Llorente, arg., nacido el 5/7/19, casado, L.E. 411.673, doctor en ciencias económicas; e Ida María Llorente de Llorente, arg., nacida el 27/5/24, casada, L.C. 51.839, hacendada, ambos dom. en Avda. Figueroa Alcorta 3416, 6º, Cap. Fed. Denominación: "SANTA CECILIA DEL ESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellás que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: José Antonio Llorente e Ida María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo o sea ₳ 375.- cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: José Antonio Llorente; Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente; Director Titular: Estaban María Llorente; y Director Suplente: Bernardo María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.233

SANTA CECILIA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 25/11/88, se resolvió constituir una sociedad anónima sujeta a las siguiente especificaciones: Socios: Saturnino Llorente, arg., nacido el 14/12/15, casado, L.E. 266.728, ingeniero agrónomo; y Elena María Llorente de Lorente, arg., nacida el 1º/11/20, casada, L.C. 317.591, hacendada, ambos dom. en Avda. Figueroa Alcorta 3416, 7º, Cap. Fed. Denominación: "SANTA CECILIA DEL OESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. Financiera y de inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellás que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Saturnino Llorente y Elena María Llorente de Llorente suscriben cada uno de ellos 1.500 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo o sea ₳ 375.- cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Saturnino Llorente; Vicepresidente: Elena María Llorente de Llorente; Director Titular: Guillermo Antonio Delfino; y Director Suplente: Saturnino María Llorente, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede social: San Martín 439, 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 33.232

SEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Teplitzky, argentino, de 51 años, casado, comerciante, LE. 4.201.920, domicilio: Pringles 1162, 6o. B, Capital, e Hilda Susana Berinstein, argentina, de 47 años, casada, comerciante, CI. PF. 4.741.715, domicilio: Pringles 1162, 6o. B, Capital. Denominación: "SEL S.A.". Fecha de constitución: 23 de noviembre de 1988. Domicilio: jurisdicción de Capital Federal. Sede: Pringles 1162, 6o. B. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones. Industrial: La elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, su fundición, forja, laminación, trafilación y rectificación. La fabricación de productos para la distribución de energía eléctrica. Comercial: La comercialización, importación-exportación de los productos semielaborados y elaborados del objeto social, así como productos de computación y electrónicos. El ejercicio de representaciones y consignaciones. Servicios: La prestación de asesoramiento, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos electrónicos. Inmobiliaria: La Compra-venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Agrícola-ganadera: Explotación agrícola y ganadera, invernadas, siembras, explotación de tambo y comercialización de los productos y subproductos. Capital: A 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Teplitzky. Director Suplente: Hilda Susana Berinstein. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma, conforme la facultad del art. 284 de la Ley de Sociedades; cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 se designará Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 33.117

SEROTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 15/11/1988 pasada a escritura pública Nº 319 del 21/11/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 60.000 siendo dicho aumento de ₳ 40.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Australes Sesenta Mil (₳ 60.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral (₳ 1) cada acción.

La Autorizada
Nº 33.187

SINCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 199 del 29/11/88 al Fº 552 del Reg. 265, se constituyó "SINCRO S.A.". Socios: Daniel Alberto dos Reis, argentino, nacido 24/9/52, soltero, comerciante, DNI. 10.555.265, dom. Migueletes 1820, Cap. Fed.; Carlos María dos Reis, argentino, soltero, nacido 7/3/51, comerciante, DNI. 8.634.611; dom. Migueletes 1820 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Publicidad, Promoción, Marketing y demás servicios derivados de estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo-Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. Administración:

Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente; Daniel Alberto dos Reis, Vicepresidente; Carlos María dos Reis, Director Suplente; María Fernanda dos Reis. Duración cargos; 2 ejercicios. Cierre ejercicio; Diciembre 31 de cada año.Sede Social: Migueletes 883, 9º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 33.274

SURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 7/7/87 y rectificatoria del 28/7/88, se constituyó la sociedad "SURBAN S.A.". Socios: Hernán Eduardo Cassini, argentino, de 55 años, casado, doctor en ciencias económicas, C.I.P.F. 4.260.511, domicilio calle Galileo 2442, piso 10º, dpto. "A", Capital; Fernando Eduardo Cassini, argentino, de 29 años, casado, abogado, D.N.I. 12.945.600, domicilio calle Larrea 1450, piso 5º, dpto. "B", Capital; María Rosa Boffa de Cassini, argentina, de 56 años, casada, comerciante, L.C. 3.009.614, domicilio calle Galileo 2442, piso 10º, dpto. "A", Capital, y Carlos Alberto Ansaldo, argentino, de 45 años, casado, abogado, L.E. 4.592.026, domicilio calle Peña 2464, piso 9º, Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Urbanizar, construir complejos urbanísticos, marinas naúticas y hoteles; explotar parques deportivos y recreativos en la Costanera Norte de la Ciudad de Buenos Aires y en todo el ámbito y jurisdicción de esta República Argentina. A efectos de cumplir con el objetivo detallado precedentemente la sociedad podrá: a) Realizar obras de saneamiento de tierras inundables y su recuperación para fines agroforestales, subdivisiones, fraccionamiento, pavimentaciones, obras viales, trabajos de fondeo. b) Construir edificios para vivienda, oficinas, comercios, industrias, actividades deportivas, culturales, feriales, espectáculos y hoteles. c) Explotación y/o promoción de actividades deportivas, turísticas y hoteleras, exposiciones permanentes y transitorias, negocios gastronómicos y de hotelería y todos los servicios complementarios de esas actividades. d) Importar, exportar y realizar la compra-venta, al por mayor y menor de toda clase de bienes, nacionales o extranjeros. e) otorgar préstamos e hipotecar, comprar, vender, alquilar y arrendar aún por más del plazo legal, administrar y en general realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. f) Ejercer y conceder todo tipo de representaciones, distribuciones, consignaciones, concesiones, sub-concesiones, mandatos y asesoramiento en materia turística y hotelera, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones, y/o actividades que de conformidad a las disposiciones legales vigentes, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 400.000. Administración: a cargo de un Directorio de 4 miembros, pudiendo elevarse el número hasta 6 u 8 como máximo, por dos ejercicios, siendo reelegibles. El Directorio estará integrado la mitad por accionistas de la categoría "A" y la otra mitad por accionistas de la categoría "B". Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Hernán Eduardo Cassini, Directores Titulares: Fernando Eduardo Cassini, María Rosa Boffa de Cassini y Carlos Alberto Ansaldo. Síndicos: Titular, Juan Carlos Pitrelli, suplente, Jorge Angel Stivala. Domicilio Legal: en la Avenida Corrientes nº 1145, cuarto piso, oficina "49", Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.165

TEXTIL CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 416 del 20.9.88 Accionistas: Pascual Calo, italiano, casado, comerciante, 40 años, C.I. 5.785.311, Castañon 3284, Capital. Carmelo Feoli, italiano, casado, comerciante, 45 años, CI 6.043.327, Castañon 3284, Capital y Urbano Ignacio Centeno, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. 5.558.811, Castañon 3284, Capital. Denominación: "TEXTIL CRESPO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: deshilachado de trapo sucio, compra y venta de frazadas y trapos. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Pascual Calo. Vicepresidente: Carmelo Feoli. Síndico Titular Pedro Daniel Montes. Síndico Suplente: José Daniel De Leo. Sede Social: Crespo 2911 Capital.

La Autorizada
Nº 33.255

VAGUI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Asamblea del 21/4/86 y Escritura del 2/12/87, se resolvió aumentar el capital social y modificar art. 4º Capital ₳ 270, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1, cada una.

El Autorizado
Nº 33.335

VIASA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Asam. Ext. del 27/11/87 elevada a Escritura del 4-8-88, se aprobó el cambio del domicilio social, aumento del capital social y aumento garantía directores reformándose Estatuto Social. Domicilio: Belgrano 58 Ushuaia-Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Capital: ₳ 450.000.

El Autorizado.
Nº 33.241

VIDT 1956

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Rafael Dayan, arg. nac. el 25/12/1924, viudo, comerciante, L.E. 4.215.436, domiciliado en Juan B. Justo 8324, 3º Capital. Moises José Lichtensztein, arg. naturalizado, nac. el 4/8/1930, L.E.4.522.686, cas. comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2788, 7º "14" Capital. Roberto Fischman, argentino, nac. el 8/5/88. L.E. 4.268.094. arquitecto, cas. domiciliado en Av. de Los Incas 3350, 4º piso "A" Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 24/11/88. Artículo primero: La Sociedad se denomina "VIDT 1956" y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su duración es de 99 años. Contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria mediante la compra y venta de inmuebles, su construcción y fraccionamiento, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por el cual se requiera concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto. El Capital se fija en la suma de Australes 6.000 Artículo décimo primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social quedará comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplentes. Artículo décimo tercero: El ejercicio cierra el 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Dayan, Vice-Presidente: Moisés José Lichtensztein, y Director Suplente: Roberto Fischman, quienes aceptan los cargos conferidos. Sede Social calle Tres de Febrero 1228, planta baja, Capital.

La Apoderada
Nº 33.134

VOGEL NOSEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 289 del 8.11.88. Accionistas: Luis Vogel, argentino, 55 años, casado, industrial. LE 4.828.085 y Cristina Nelida Noseda, argentina, 48 años, casada, ama de casa, LC 3.871.255 ambos domiciliados en Nazarre 2702, 4º piso, Capital. Denominación "VOGEL NOSEDA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante compra, para arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la construcción. Capital ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30.6. Presidente: Luis Vogel. Vicepresidente: Cristina Nelida Noseda. Director Suplente Juan David Pereira. Sede Social: Montevideo 646, 3º piso B, Capital.

La Autorizada
Nº 33.264

XAVDANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Ana María Bosisio de De Miguel, argentina, casada, en 1º nupcias con Carlos Miguel De Miguel D.N.I. 10.964.048 de 35 años, comerciante, domiciliada en Larrea 1169. Pº 3º Cap-Fed; Roberto Octavio Miklikowski, argentino, casado en 1º nupcias con Irene Nora Rodriguez, de 36 años de edad, comerciante. D.N.I. 10.355.534. domiciliado en Corrientes 154 (San Antonio de Padua) Pcia. Bs. As. 2º) 17 de Noviembre de 1988. 3º) "XAVDANO S.A.". 4º) Avenida Corrientes 465. Pº 12. Cap-Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Diez Mil Australes. 8º y 9º) Se designan para integrar el directorio; Presidente: Carlos Miguel de Miguel. Vicepresidente: Roberto Octavio Miklikowski: Directora Suplente: Ana María Bosisio: La Sociedad prescinde de sindicatura. 10º) 30 de Junio de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 33.153

ZULEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 283 del 7-10-88; Zulema Hakman de Arian, 52 años, argentina, CI 4.242.267, casada, comerciante, Av. Angel Gallardo 501, 10º p. Capital; Abraham Salomón Arian, 55 años, argentino, CI 3.055.479, comerciante, casado, Av. Angel Gallardo 501, 10º piso, Capital; Ignacio Silvio Arian, 29 años, argentino CI 8.183.066, divorciado, comerciante, Jerónimo Salguero 3061, 4º piso A, Capital; y Elisabeth Claudia Arian de Fidel, 28 años, argentina, CI 8.183.067, casada, comerciante, Av. San Martín 1908, 5º piso 14, capital; "ZULEGAR S.A.", Sarmiento 2544, 9º piso B, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; La explotación de garages destinados a la guarda permanente de vehículos, o bien en forma mensual, semanal, diaria u horaria, ya sea en inmuebles de su propiedad o de terceros; ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 8, por 3 años. Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de noviembre de cada año. Presidente: Zulema Hakman de Arian; Vicepresidente: Abraham Salomón Arian; Directores Suplente: Ignacio Silvio Arian y Elizabeth Claudia Arian de Fidel.

El Apoderado
Nº 37.660

—ACLARACION—

WAREHOUSE S. A.

En la edición del 13 de octubre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: APEL-CO S. A.

DEBE DECIR: WAREHOUSE S. A.

e. 6/12 Nº 4774 v. 6/12/88

—ACLARACION—

FABRIL PUNTANA S. A.

En la edición del 13 de octubre de 1988, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

DEBE DECIR: FABRIL PUNTANA S. A.

e. 6/12 Mº 5464 v. 6/12/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFTEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/12/87 Ricardo Daniel Castañeda cede 134 cuotas de ₳ 0,04 cada una, que le corresponden en "AFTEN CONSTRUCCIONES SRL" a favor de Ricardo Manuel Bugarin y Luis Carlos Lipshitz quienes las adquieren por partes iguales. Modifican cláusula tercera así: Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, construcciones civiles e industriales, públicas o privadas.

La Escribana
Nº 33.245

AMGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Haydée Amanda Raffone de Cassieri, arg. cas. de 49 años de edad, comerciante, L.C. 3.724.147, domiciliada en Gral. Pinto 299, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Emilio de Maio, arg. cas., mecánico, de 42 años de edad, L.E. 8.254.983, domiciliado en Belgrano 3274, Villa del Parque, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Miguel Grella, arg. cas. mecánico, de 29 años de edad, DNI. 12.276.184, domiciliado en Pasaje Coligüe 2949, piso 1º Capital. Fecha del instrumento: Contrato privado del 29/11/1988. Primera: La sociedad se denomina "AMGE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segunda: Su duración es de diez años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a reparaciones, servicios de mantenimiento y compra-venta de automotores, en todas las actividades relativas a su objeto social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000.-), Quinta: La administración, representación y uso legal de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social. Asimismo inclusive los previstos en los art. 1881 del Cdo. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. En este estado: los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Haydée Amanda Raffone de Cassieri, Miguel Grella, y Gustavo Rodolfo Cassieri, arg. soltero, comerciante, nac. el 2/3/1968, DNI. 20.024.154, domiciliado en Gral. Pinto 299, Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. b) Los gerentes deberán firmar en forma conjunta uno de los señores Cassieri y el Sr. Grella. c) Establecer la sede social en la calle Tellier 2625, Capital Federal.

La Autorizada.
Nº 33.135

ASCENSORES NASELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día, que por instrumento privado del 6-5-1988, José Naselli, cedió a Daniel Oscar Naselli, argentino, nacido el 27-10-1964, comerciante, soltero, DNI. 17.014.694, domiciliado en Beauchef 1753, Capital, las 25 cuotas que poseía en la sociedad en la suma de ₳ 200,-. Asimismo se procedió a aumentar el capital a la suma de ₳ 400,- y adecuar el estatuto quedando el mismo: 1) Socios: Oscar Naselli (socio constituyente) y Daniel Oscar Naselli. 2) Denominación: ASCENSORES NASELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, a la reparación y mantenimiento y venta de ascensores, montacargas, bombas elevadoras, motores eléctricos y partes accesorias de los mismos. 4) Duración: hasta el 1º de febrero de 2070. 5) Capital: ₳ 400,- dividido en 400 cuotas de ₳ 1, cada una. 6) Domicilio: Beauchef 1753, Capital. 7) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 8) Gerentes: Oscar Naselli y Daniel Oscar Naselli, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. El Autorizado.

El Escribano
Nº 33.100

ASINCRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Claudio Omar Nugnes, argentino, casado, comerciante, domicilio Triunvirato 4676, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., DNI. 16.215.429 y Omar Remigio Figuerero, argentino, casado, domicilio en Triunvirato 4676, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., DNI. 18.309.424. 2) Constitución: 21 octubre 1988. 3) Denominación: ASINCRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio social: Garay 431, 2º "D", Capital. 6) Objeto: Fabricación de motores a explosión y eléctricos; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización; compra y venta de materiales afines a la metalurgia; importación y exportación; representaciones y comisiones; explotación de patentes de invención; marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y su comercialización en el país y fuera de él. 7) Capital ₳ 30.000.-, en 30.000 cuotas de ₳ 1.- cada una; Claudio Nugnes ₳ 28.500.- y Omar Figuerero ₳ 1.500.- 8) Administración: Por los socios indistinto, como gerentes, con uso de firma social y representación legal. 9) Asambleas: Cada 3 meses. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio. 11) Liquidación: Por los socios o tercera persona como liquidador. 12) Fiscalización: En todo momento por cualquiera de los socios.

El Contador
Nº 33.095

BIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31-10-1988 "BIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hubo: 1) Cesión de cuotas: Alfonso Fassi, cedió y transfirió a sus consocios Juan Carlos Bazan; Jorge Enrique Wassington y Roberto Favelevic las 60 cuotas que poseía, las que fueron adquiridas por partes iguales. 2) Reforma contrato: 7) ₳ 30.000. 9) A cargo Juan Carlos Bazan Roberto Favelevic, Diego Palacios y Alberto Leonardo Wassington, designado gerentes, indistintamente, por el plazo de duración.

El Escribano
Nº 37.746

B Y C - COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 23-8-88 y complementario de fecha 19-10-88, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Juan José Batet, argentino, casado, 48 años, comerciante, Cuayra 2140, Capital Federal, L.E. Nº 4.298.383, Norberto Alfredo Caggiano, argentino, casado, 52 años, comerciante, Cervantes 120, Temperley, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.845.741. Denominación: "B Y C - COLOR S. R. L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Lavalle 1246, piso 1º Capital Federal. Objeto: Procesamiento de revelado y copia de material fotográfico, laboratorio fotográfico. Capital: ₳ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Administración y gerencia: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 33.295

CALZADOS LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7/9/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 1º, 4º, 5º, 6º y 7º. Pedro Clivio cede, vende y transfiere a favor de Mónica Juana Morales, argentina, docente, divorciada, D.N.I. 13.663.435, nacida el 21/11/1957, domiciliada en J. Hernández 403 Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 5.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Primera: La sociedad girará con la denominación de "CALZADOS LA FAVORITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Zelarayán 1469 Cap. Cuarta: El capital social se fija en ₳ 0,05 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 0,0000005 cada una. Quinta: La dirección, gerencia y administración quedará a cargo de Jorge Mario Barbonetti, en calidad de gerente. Sexta: El uso de la firma social estará a cargo del socio Jorge Mario Barbonetti mediante la firma personal precedida de la denominación social. Séptima: El 31 de diciembre de cada año, cerrará el ejercicio social.

El Gestor
Nº 37.757

CANTINA PLAZA DE GOYENECHE Y MURANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º Jorge Goyeneche argentino - casado - nacido 30-9-1935 - comerciante - con C.I.P.F. 3.762.898 - domiciliado en Bahía Blanca 1989 Cap; y Adolfo Atilio Murano argentino - casado - nacido 26-11-1929 comerciante con C.I.P.F. 3.305.043 domiciliado Plaza 1413 - piso 1º - "B" Cap; 2º 18 de noviembre de 1988; 3º CANTINA PLAZA DE GOYENECHE Y MURANO S.R.L." 4º Plaza 1411 - Capital. 5º La explotación de una cantina elaboración de productos alimenticios para consumición en la misma y además para llevar. La venta de bebidas alcohólicas o no. La atención de banquetes y festejos en general. 6º Noventa y nueve años. 7º Australes 36.000.- 8 y 9 Ambos socios gerentes y obligarán a la sociedad firmando en forma conjunta. 10º 31 de diciembre de c/ año.

Nº 37.678

C. C. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento público del 18-11-1988. Socios: Elisa Elba Morales, nacida el 18-3-1937, con L.C. Nº 3.611.441 y Jorge Vicente Quiroga, nacido el 26-1-1946, con L.E. Nº 4.533.113, ambos argentinos, casado, empresarios y domiciliados en Canalejas 3604 Capital. Denominación: "C. C. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Canalejas 3604 - Capital. Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Fabricar, fraccionar, comprar, vender, distribuir, consignar, importar y exportar productos cosméticos; representar, organizar ferias y exposiciones, promocionar, en el país o en el extranjero. Capital social: Australes treinta mil. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 33.249

C. I. A. CIA. IMPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-11-88 modificó el art. 2º fijando su duración en 20 años a partir del 16-10-57.

El Autorizado
Nº 33.217

COMTEC ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los señores: Segismundo Casimiro Ulanowicz, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Pasaje El Chacho 456 de Capital Federal, L.E. Nº 5.098.473; Alejandro Mario Potyralski, de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Padre Javier 825 de LLavallol, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 16.120.691 y el Señor Eduardo D'Amico, de 30 años de edad, soltero, argentino, ingeniero, domiciliado en Cnel. Albariños 2941 - Remedios de Escalada - Pcia. de Bs. As., DNI Nº 12.274.522, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad se denomina "COMTEC ELECTRONICA S. R. L." y tiene su domicilio legal en Pasaje El Chacho 456 - Capital Federal. Segundo: Su duración es de 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto: Fabricación, reparación, comercialización, instalación, exportación e importación de artículos de electrónica. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000.-) dividido en 100 (cien) cuotas de australes cincuenta (₳ 50). Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en la calle Pasaje El Chacho 456 - Capital Federal. B) Designar gerentes a los señores Ulanowicz, Segismundo Casimiro (LE. Nº 5.098.473) y D'Amico, Eduardo (DNI. 12.174.522).

Nº 33.214

COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 5/9/88. Denominación: "COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 50.000 cuotas de Enrique Wenceslao Dodero, a favor de Alejandro Dodero, argentino, casado, empresario, nacido el 16/2/57, DNI. 12.945.025, domiciliado en Posadas 1583, 4º, "A", Capital; aumento del capital a ₳ 1.000.-; y reforma del art. 4º. Capital: ₳ 1.000.-

El Apoderado
Nº 33.107

COMPU-RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 25/11/1988. Socios: Alejandro José De Lorenzo, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 14.908.061, domiciliado en Cachimayo 564 Cap. y Osvaldo De Lorenzo, egipcio, casado, comerciante, de 58 años, C.I.P.F. 3.889.360, domiciliado en Necochea 2157 Ramos Mejía, pcia. de Bs. As. Denominación: "COMPU-RENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. del Trabajo 5381 Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la locación, compra, y venta de equipos de computación, sus partes, mantenimiento y service de los mismos; venta de manuales y sistemas y dictado de cursos de computación; la importación y venta de los productos que comercializa. Capital social: Australes veinte mil. Dirección y administración: A cargo de todos los socios en el cargo de gerentes, actuando y firmando en forma indistinta, bajo un sello con la razón social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 37.753

COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 13-10-88 los socios de la sociedad COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a modificar las cláusulas 4º y 5º, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Artículo 4º: El plazo de duración de la sociedad se establece ;en cuarenta (40) años contados a partir de la inscripción del contrato social es decir del día 23 de abril de 1969. Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de seis mil australes (₳ 6.000.-) dividido en sesenta (60) cuotas de cien australes (₳ 100.-) cada una aportadas por los socios por partes iguales, es decir: don José Gonzalez: 20 cuotas, don Orencio Gonzalez: 20 cuotas, y don Juan Fernandez: 20 cuotas, en dinero efectivo, integradas y suscriptas por los socios en un veinticinco por ciento (25%) obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Los Socios
Nº 33.296

CRISTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/7/88. Socios: Cristina Bottrich, argentina, casada, profesora de sordos, 42 años, CI 5.478.853, Santa Rosa 432, Martínez e Isabel Bottrich, argentina, casada, arquitecta, 39 años, CI 6.088.145, Güemes 3924, Capital. Denominación: "CRISTEL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial industrial: la fabricación y en general industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive compraventa de: hilados, tejidos y artículos de confección. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no en su faz primaria o elaborados. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles. Capital: ₳ 55.000. Administración: Cristina Bottrich. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 1584 2º piso C, Capital.

La Autorizada
Nº 33.258

CROYDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 598 del 29/11/88; Socios: Juan Alvarez Marín, español, soltero, comerciante, 44 años, CI 5.204.982, Juan Bautista, Azopardo 7726, Martín Coronado y Daniel Osvaldo Doctor, uruguayo, casado, comerciante, 38 años, CI 6.403.126, Paraná 225, PB Capital. Denominación: "CROYDON S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 70.000. Administración: Daniel Osvaldo Doctor. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: José Evaristo Uriburu 692, 6º piso 31, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 33.263

DICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día - 1) Socios: Di Primo Rubén Arnoldo, edad 39 años, nacido el 05-09-1949, soltero, argentino, Ingeniero Industrial, domiciliado en: Franklin D. Roosevelt 1885 de Capital Federal, documento tipo LE. número 7.869.182, y Di Doménico Carlos Norberto, edad 41 años, nacido el 14-04-1947, casado, argentino, constructor, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1885 de Capital Federal, documento tipo LE. número 7.594.729. 2) Constitución por Instrumento Público de fecha 20 de mayo de 1988. 3) Denominación: DICOM S.R.L. 4) Domicilio legal Franklin D. Roosevelt número 1885 de Capital Federal. 5) Objeto: ser una empresa constructora dedicada a la realización de obras civiles en lo atinente a su proyecto, ejecución y dirección. Ejecución de obras de Arquitectura e Ingeniería tales como: civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, térmicas, etc. Reparación y mantenimiento de los mismos, tanto sean públicas como privadas; por contratación directa o licitación pública. Fabricación, provisión y venta de todo tipo de materiales y/o elementos para las construcciones antes mencionadas. Obras de infraestructura públicas (parquizaciones, trabajos de urbanización, tendido de líneas y redes de conducción de servicios público, etc. 5) Compra y venta de bienes inmuebles y muebles vinculados con la actividad. 6) Duración: 99 (noventa y nueve años). 7) El capital social es de Australes Cinco Mil (A 5.000) dividido en 500 cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas para cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos D. Di Doménico 250 cuotas y

Rubén A. Di Primo 250 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo. 8) Composición de los órganos de administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los contratos tendientes al objeto de cumplimiento de la sociedad, incusive los previstos en los articulos 1881 del C. Civil y nueve (9) del Decreto Ley 5965/63 y sus modificaciones. 10) Fecha de cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Héctor Longa Lic. en Administración de empresas T. 17 Fº 14 C.P.C.E. de Capital Federal.

El Licenciado
Nº 33.271

DIPRINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 10/11/88 y 22/11/88, José Fichtenbaum, José Dajtscher, Héctor Leonardo Korin y Lejwba Lajb Dajtscher, ceden y transfieren la totalidad de las 96 cuotas que en conjunto poseen, y que constituyen la totalidad del capital social de "DIPRINS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y lo hacen a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a Alberto Mario Lebovic, argentino, de 36 años, comerciante, casado, L.E. 8.643.928, domiciliado en Pte. Fragata Sarmiento 1605, piso 6, "B", Capital, 84 cuotas y a Gutta Frida Fichtenbaum, argentina, de 34 años, comerciante, casada, D.N.I. 11.408.262, domiciliada en Pte. Fragata Sarmiento 1605, piso 6, "B", Capital, las 12 cuotas restantes. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven aumentar el capital social, ampliar el plazo de duración de la sociedad, reformando varios artículos del contrato social. Modificación. Duración: se amplía en 5 años contados desde la inscripción de la reforma. Capital Social: ₳ 30.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 100, v/n. c/u, así suscriptas: A. M. Levovic 270 cuotas y G. F. Fichtenbaum 30 cuotas. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 37.760

EIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de una sociedad según detalle: 1) Socios: Celia Mabel Nudelman Bass, divorciada, argentina, LC. 3.721.694, domiciliada en Las Heras 3035, 13º A, nacida el 20 de abril de 1939, médica; Alicia Cristina Pagano, soltera, argentina, DNI. 6.057.823, domiciliada en Posadas 1572, 11º G, nacida el 28 de febrero de 1950, psicóloga y Carlos Galfaso, divorciado, argentino, LE. 4.294.217, domiciliado en Junín 1542, Planta Baja 4, nacido el 25 de abril de 1939, médico; todos vecinos de la Capital Federal; 2) Escritura: 29 de noviembre de 1988, folio 581 ante el Registro 12 de la Capital Federal; 3) Denominación: EIDOS S.R.L.; 4) Domicilio: Junín 1542, Planta Baja 4, Capital Federal; 5) Objeto Social: Asesoramiento integral para la organización de empresas; relevamiento, estudio, análisis, estudio, instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo. Realizar encuestas, sondeos y opinión y estudios de mercado. Efectuar búsquedas, preselección, selección, evaluación, exámenes psicológicos y capacitación de personal mediante técnicas psicológicas y psicosociales, dictado de cursos, seminarios, y aplicación de dichas técnicas en área empresaria y prestación de estos servicios a empresas y actividades preventiva en seguridad e higiene industrial. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Tres Mil Australes, representados por tres mil cuotas de un austral cada una; 8) Administración: A cargo de dos o más socios como gerentes en forma individual e indistinta, o de dos o más gerentes no socios, actuando dos de ellos conjuntamente; durarán tres ejercicios, y son reelegibles; 9) Socios Gerentes: Alicia Cristina Pagano y Celia mabel Nudelman Bass para el primer ejercicio; 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 33.323

DRITCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1987 se constituye la siguiente sociedad: Denominación: DRITCO S.R.L.; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Socios: Juan Sócrates Dritsos, argentino, 46 años, comerciante, casado con Marta Teresa Di Lello, Libreta de Enrolamiento Nº 4.375.112, domicilio en Aguilar 2053, Ciudad de Buenos Aires y Alexis Dritsos, argentino, 21 años, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 17.636.088, domicilio en Aguilar 2053, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción del contrato. Objeto: a) Comerciales: compraventa, negociación, importación, exportación, almacenaje y distribución de cristales ópticos, anteojos de cualquier tipo y armazones. b) Industriales: todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, tratamiento químico de cristales para impedir reflejos luminosos, y la coloración y metalizado de cristales ópticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no se hayan prohibido por las Leyes o por este contrato. Capital: ₳ 5.000. Gerente: Juan Sócrates y Alexis Dritsos. Uso de la firma social: indistinta. Cierre del ejercicio anual: 30 de junio de cada año. El Abogado.

El Abogado
Nº 33.338

EMALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: contrato privado de fecha 28 de noviembre de 1988. Socios: Carlos Alberto Fridman, argentino, soltero, DNI 16.674.935, empleado, domiciliado en Río Cuarto 3264, 1º piso, Cap. Fed. y Horacio Tedesco, argentino, soltero, DNI. 13.138.382, domiciliado en Avda. La Plata 555, Cap. Fed., empleado. Denominación: "EMALIMP S.R.L.". Duración: 99 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de limpieza de bienes muebles, limpieza de bienes inmuebles, limpieza de instalaciones y accesorios de inmuebles. Capital A 30.000. Administración: a cargo de Carlos Alberto Fridman en carácter de socio gerente por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Río Cuarto 3264, 1er. piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 33.278

EQUITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pública por el término de un día su contrato de Reconducción a saber: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, Miguel A. Moriena LE. 7.866.122 y Eduardo J. Borque LE. 8.084.001. Socios de EQUITECNICA S.R.L.. Con domicilio legal en la calle Sanchez de Loria 1852, Capital Federal, contrato inscripto en el Ro. Po. Co. nº 4066 libro 73 de S.RL. el 28-12-78, y sus modificaciones del 4/9/1978, inscripto en el Ro. Po. Co. 28/12/78, Nº 4076, Libro Nº 73 de S.R.L., otra modificación del 30-10-79 inscripta en el Ro. Po. Co. el 20-12-79, Nº 4191, Libro 80 de S. R. L., otra modificación del 26-2-81, inscripta en el Ro. Po. Co. el 22-10-81, Nº 3526, Libro 82 y por último otra modificación del 26-9-82, inscripta en el Ro. Po. Co. el 9-12-82 bajo el Nº 6504, Libro 83 de S.R.L. Convienen modificar el articulo segundo del contrato EQUITEC S.R.L. con domicilio legal en la Avda. L. M. Campos 1235, 2º piso, Dto. B, Capital e inscripto en el Ro. Po. Co. el 9-12-77, bajo el Nº 3785, libro 71 de S.R.L. En este acto se procede a la reconducción de la duración de la sociedad, en consecuencia se modifica la cláusula segunda de los contratos mencionados. Cláusula Segunda: El plazo originario de la sociedad según contrato de fecha 23-8-77, inscripto bajo el Nº 3785, libro 71 de S. R. L. el 9-12-77, era de cinco años a partir de la fecha de inscripción. Se prorrogó el 27-9-82 por contrato inscripto el 9-12-82, bajo el Nº 6504, libro 83 S.R.L. por un plazo de diez años a partir de la fecha de inscripción. Por el presente se procede a la reconducción con fecha 28-6-88 con un plazo de duración de veinte años a partir de la fecha de inscripción.

El Presentante
Nº 33.252

FITO-TECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 302 del 23-11-988 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Bellmunt Salmerón, español, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 5.711.850, nacido el 9-7-943, 45 años, comerciante, con domicilio en Ramseyer Nº 1425 P.B. "B" de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; María Cristina Carola Sade, argentina, casada, nacida el 17-1-949, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.079.680, con domicilio en Fraguero Nº 1163 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Rosa Sanchez, argentina, casada, nacida el 30-6-945, 43 años, comerciante, L.C. Nº 5.140.406, con domicilio en Progreso Nº 366 de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: FITO-TECNIA S.R.L. Duración: 10 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes actos: 1º) Fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir productos químicos, agroquímicos, protectores de sembrados de todo tipo, como así también todos los productos derivados de los ya enunciados y destinados a la protección, mejora y/o envase de la producción agrícola. 2º) Administrar empresas cuyo objeto sea afín y/o complementario con el objeto social descripto. 3º) Ejercer representaciones y/o mandatos de las mismas empresas enumeradas en el inciso 2º del presente. 4º) Importar y/o exportar las materias primas, productos o subproductos relacionados con el objeto social. A tales efectos, las sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: ₳ 21.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Maipú Nº 763, 5º "D", Capital Federal. Gerente: Pedro Bellmunt Salmerón. Gerente suplente: María Cristina Carola Sade.

El Autorizado
Nº 33.270

FORESTAL CONCHILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Edmundo Leonardo Roselli Nusspaumer, uruguayo, nació 29-10-29, casado, comerciante, CI. 3.859.234-2 ROU, domicilio Rodríguez Peña 189, piso 1º; Carlos Heriberto Roselli Nusspaumer, uruguayo, nació 2-1-25, casado, bioquímico, CI. 957.892-7 ROU, domicilio Rodríguez Peña 189, piso 1º; Daniel María Saint Girons, uruguayo, nació 20-6-53, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 189, 1º piso, contador, CI. 1.892.477-7 ROU; 2) Fecha de constitución: 8-11-88; 3) nombre social "FORESTAL CONCHILLAS S.R.L.", 4) Domicilio legal: Rodríguez Peña 189, piso 1º; 5) Objeto social: explotación forestal de tierras propias o de terceros, su forestación y/o reforestación, comercialización e industrialización de productos forestales en cualquiera de sus procesos, instalación de aserraderos y secaderos de maderas. Comercialización de todo tipo de plantaciones forestales y cultivos, inclusive agrícolas; 6) Duración: 20 años desde su inscripción; 7) Capital: A 12.000.- divididos en 120 cuotas de ₳ 100 c/u; suscripto totalmente por Edumundo Roselli 60 cuotas, Carlos Roselli 30 cuotas, Daniel Saint Girons 30 cuotas, integración: 25 % proporcional a suscripción, saldo se integra en 2 años; 8) Gerentes uno o más, socio o no, individual o indistinta por cinco ejercicios; 9) Reuniones sede social citadas 15 días antes, cada cuota derecho a un voto; 9) Cesión de cuotas según Ley 19.550; 10) Balances y cierre ejercicio los 30 de setiembre de cada año; 11) utilidades: 5% reserva legal, parte sueldos gerentes restos para los socios; 12) Disolución: art. 94 ley 19.550, liquidadores los gerentes o quien designen los socios; 13) Gerentes: Carlos Heriberto Roselli Nusspaumer y Daniel María Saint Girons; 14) Autorizados trámites y publicaciones Dres. Guillermo T. Rojo y Hebe L. Fernández. E. L. Roselli, C. H. Roselli, D. M. Saint Girons.

Nº 33.297

FONTE BOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Petracca, casado, abogado, de 47 años, nat. argentino, con D.N.I. 11.816.720, domiciliado en Avda. Segurola 601 de Cap. Fed.; y Eduardo Angel Verges, casado, contador público nacional, de 38 años, argentino, con L.E. 8.488.336, domiciliado en Sarmiento 3270, de Caseros, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 23 de noviembre de 1988, por escritura pasada ante el esc. de la Cap. Fed. don Bernardo Stiberman. Denominación social: "FONTE BOA S.R.L.". Domicilio social: Paso 231, 4º piso, ofic. 18, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra y venta de cafés, tés, yerbas y productos similiares o sus sucedáneos, azúcares y edulcorantes, y productos alimenticios envasados en general. La industrialización, mezcla, fraccionamiento y envasado de los artículos mencionados en el párrafo anterior. Negocios de importación y exportación en general. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: Sesenta y Cinco Mil Australes, dividido en 6500 cuotas de A 10 valor nominal, cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales, y aportados así: ₳ 10.000 en dinero efectivo; y ₳ 55.000 mediante aporte en especie; Del efectivo, se integra el 25%. Administración y representación: a cargo de ambos socios, en forma conjunta, designados Gerentes, y por el término de 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 33.189

HARFOUCHE E e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/10/1987, se modifica sociedad HARFOUCHE E e HIJOS S.R.L. Socios: Adib Harfouche, Carolina Rosso de Harfouche, Alicia Rosa Harfouche, Ana María Harfouche y se incorpora Pablo Harfouche, argentino, soltero, abogado, 26 años de edad, DNI 14.181.415, dom. Arcos 3771 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir 22/9/1978.- Domicilio: Arcos 3771 Dto. A. Buenos Aires.- Objeto: por sí, por cuenta propia de terceros o asociada a ellos, la producción y comercialización de telas, ya sean de lana, algodón, y fibras sintéticas y a sus mezclas, así como hilados y materias primas para la industria textil, prendas de vestir e indumentaria en general. Actividad de representante, consignataria y mandataria, importación y exportación y cualquier actividad comercial e industrial relacionadas con los productos de su objeto.- Capital ₳ 3.000.- dividido en 300 cuotas de V.N. ₳ 10.- c/u.- Administración: todos los socios en calidad de gerentes, Adib Harfouche obliga con su sola firma. Los demás en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.- Mandato 10 períodos.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Autorizado.-

Nº 37.710

HIDRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 11/11/1988, los señores Jorge Aníbal Larralde y Salvador Carlos Paone, ceden cada uno de ellos 2.500 cuotas, o sean 5.000 cuotas, de las que tienen y poseen en "HIDRAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Juan José Sallaber, argentino, nacido el 12/12/1940, ingeniero, casado, L.E. 4.361.135, Arenales 1867, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Alberto José Valdez, argentino, casado, nacido el 8/9/1929 Licenciado en Oceanografía, L.E. 5.125.171, Moldes 1147, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales.- Que en el mismo acto, los actuales socios resolvieron la reforma de los artículos 3º y 4º del Contrato Social.- Objeto: Realizar con el carácter de empresa consultora independiente, todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual y en especial en el campo de la hidrografía, oceanografía, meteorología, topografía, fotogrametría, geodesia, geofísica, geología, sedimentología, hidráulica y toda otra ciencia geográfica en todos sus aspectos en el ámbito fluvial, marítimo y lacustre.- Abarcará como prolongación de los estudios indicados anteriormente, que hacen al conocimiento del sistema geográfico, las siguientes ramas de la ingeniería: oceánica, portuaria, vías navegables y de tráfico marítimo. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.- Capital: ₳ 10.000.-

El Autorizado
Nº 37.718

INDARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: INDARSI S.R.L. Domicilio Social: Chubut 1387 - Capital Federal.- Plazo:

20 años a partir de su inscripción en el R.P.C..- Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Designación de gerente: Se designa gerente al Señor Ricardo Juan José Arenaza, con L.E. 7.610.902.-

El Socio Gerente
Nº 37.684

ITELGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/11/87 y aclaratoria del 10/8/88, modificóse contrato social. Victor Lew cede sus 3 cuotas sociales a Gabriela Plecel. Socios Gerentes: Zulema Lew y Gabriela Plecel. El Art. 5º del contrato se modifica de la siguiente forma: art. 5º: El capital social de la sociedad se fija en la suma de 0,0030 de austral dividido en cuotas de austral 0,0001; suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gabriela Plecel, 3 cuotas; y Zulema Lew, 27 cuotas.- La Autorizada.-

Nº 37.747

JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un dia aumento de capital social en ₳ 269.000 por suscripción en dinero efectivo de cada socio de 134.500 cuotas de 1 austral cada una integrado el 25% y reforma cláusula tercera del contrato social: Capital Social: ₳ 280.000 por acta de asamblea número 1 del 15/2/88 protocolizada en escritura 416 del 7/10/88 Registro 1251 Capital Federal.-

El Escribano
Nº 37.703

KIKE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que: 1) Isaac Enrique Saljayi, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 5.069.195, domiciliado en Avda. La Plata 3425, 1º Piso, Dto. F, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.- Humberto Guillermo Capristo, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, L.E. 4.426.505, domiciliado en Rio de Janeiro 811, 7º piso, Dto. C, Cap. 2) Documento privado de fecha 25/11/88.- 3) "KIKE SPORT S.R.L.".- 4) Azcuénaga 388, Cap. Fed. -5) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prensas de vestir y productos textiles y su teñido, procesos de grabado pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; capas impermeables y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. Comercialización, importación, exportación, mandatos y representación de los productos enumerados precedentemente. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) A 10.000.- representado por 10.000 cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- Designan Gerente a) Isaac Enrique Saljayi.- 10) 31/12 de cada año.-

El Autorizado
Nº 33.332

LARTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que: 1) Fabián Jesús Ponzio, argentino, casado, 25 años, abogado, D.N.I. 16.534.411, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, 2º Piso, Dto. E, Cap., Liliana Celeste Ponzio, argentina, soltera, 36 años, docente, D.N.I. 10.525.711, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, 2º piso, Dto. E, Cap.- 2) Documentos privados de fecha 13/7/88 y 16/11/88.- 3) "LARTUR S.R.L." 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, 2º piso, Dto. E, Cap. Fed. 5) Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero.- Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el pais o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a Forfait" en el pais o en el extranjero.- Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país.- La prestación a los mismos de los servicios de guias turísticos y el despacho de sus equipajes.- Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo.- 6) 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) A 3.000.- divididos en 30 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Designan Gerentes a) Fabián Jesús Ponzio y Liliana Celeste Ponzio. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.333

L. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sirvase publicar por un dia que: Fecha del Instrumento Privado 13 de Octubre de 1988, se reúnen los Señores Horacio Raúl Barcellandi D.N.I. 11.551.224, argentino, casado, Arquitecto, 34 años, domicilio Olleros 1876, 10º Piso, Dto. A, Cap. Fed., Guillermo Ernesto Ferrari, D.N.I. 10.147.626, argentino, casado, Abogado, 37 años, domicilio Tucumán 1452, 1º Piso, Dto. 3º, Cap. Fed. Marcelo Hugo Castellani, D.N.I. 17.490.893, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domicilio W. Villafañe 446, 2º Piso, Dto. B, Cap. Fed., Marino Castellani, D. N. I. 11.182.821, argentino, soltero, comerciante, 34 años, domicilio J. Newbery 1576, 5º Piso, Dto. D, Cap. Fed. Ricardo Daniel Castellani, C.I. 7.159.815, argentino, casado, Arquitecto, 32 años, domicilio Manuel Ugarte 3188, Cap. Fed. deciden celebrar el siguiente contrato social.-

1º Denominación: "L.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- 3º) Objeto: Dedicarse a la explotación, administración, y/o dirección de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, confiterias y/o casa de ventas de comidas. Comercialización, importación, exportación compra, venta, fraccionamiento, distribución y/o almacenar toda clase de mercaderias y/o materia primas relacionadas con la alimentación de los seres humanos. 4º) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Treinta mil, dividido en Treinta mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio R. Barcellandi nueve mil cuotas, Guillermo E. Ferrari tres mil cuotas, Ricardo D. Castellani siete mil quinientas cuotas, Marino Castellani siete mil quinientas cuotas y Marcelo H. Castellani tres mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9º del decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantia la suma de Australes Tres mil. 6º) Resoluciones sociales: se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorias previstas en el art. 160 de la citada Ley. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el articulo 159, último párrafo de la Ley 19.550 7º) Cuotas: son transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550, teniendo los socios derecho de preferencia respecto de terceros en la adquisición de las cuotas sociales debiendo notificar tal decisión al cedente dentro de los 30 dias de notificada la cesión, vencido el cual se tiene por acordada la conformidad. 8º) Ejercicio Social: Cierra el 30 de Setiembre de cada año. 9º) Utilidades: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para la retribución de los gerentes y c) el remanente, previas deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en calle Jorge Newbery 1651, Cap. Fed. b) designar gerentes a los Señores Horacio R. Barcellandi, Guillermo E. Ferrari, Marcelo H. Castellani, Marino Castellani y Ricardo D. Castellani, c) autorizar a Daniel V. Larraona D.N.I. 12.290.310; Angélica Strata L.C. 4.944.776; Sara A. Sánchez D.N.I. 3.674.830, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.-

El Autorizado
Nº 33.182

LONGONI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/6/88 se dispuso la cesión de cuotas y retiro socio gerente. El Ing. Daniel Osvaldo Barreiro cede y transfiere 300.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del Dr. Mario Luis Elkouss,por el precio total y convenido de ₳ 35.000. El Ing. Daniel Osvaldo Barreiro renuncia a partir a la fecha a su calidad de socio gerente. Quedan como únicos socios gerentes los Sres. Eduardo Aquiles Longoni y Mario Luis Elkouss. En virtud de lo expuesto se modifica la cláusula 4ta. del contrato social. El capital social queda integrado: Eduardo Aquiles Longonio 1.300.000 cuotas y Mario Luis Elkouss 700.000 cuotas

El Autorizado
Nº 33.253

LOS ESPAÑOLES DE DON ROGELIO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/11/88. Socios: Rogelio Gonzalez, español, casado, comerciante, 66 años, C. I. 4.211.149. Rosa Alvarez Rodriguez de Gonzalez, argentina, casada, comerciante, 61 años, L. C. 1.818.401 y Rogelio Gonzalez Alvarez, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 14.110.846, todos domiciliados en Joaquin V. González 3149, Capital. Donominación: "LOS ESPAÑOLES DE DON ROGELIO E HIJO S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: La confección y venta de ropa para caballeros, damas y niños. La fabricación y venta de paraguas y parasoles y actividades anexas y conexas, como también las que se relacionen con el rubro quince y dieciséis del Registro de Marcas. Capital: ₳ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre del Ejercicio: 30/9. Sede Social: Cuenca 3361, Capital.

La Autorizada
Nº 33.256

MADRE GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Maciel, 28 años, Zapiola 148 Villa Luzuriaga de San Justo, D. N. I. 13.804.783; y Marcelo Gabriel Oil, 26 años, Avelino Diaz 1771 Capital, D. N. I. 16.224.468. Ambos socios argentinos, comerciantes y solteros. 2) 14/9/88, 3) MADRE GRAFICA S. R. L. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1488 p. 3 "D". 5) Venta de insumos gráficos, equipos de imprenta - su reparación y mantenimiento -, articulos de libreria comercial y escritorio. 6) 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) Administración: a cargo de los socios que revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. Uso de la firma social y bancaria sera ejercida por los gerentes en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.159

MARIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Mario Iobbi, Italiano, Ingeniero, C. I. P. F. A. 9.245.796 y Elvira Muccioli de Iobbi, Italiana, Docente, nacida el 9/1/44, C. I. P. F. A. 9.245.795, domiciliados ambos cónyuges en Av. Santa Fe 3445, 7º Dto. "C" Capital Federal. Luis Mariotti, comerciante, italiano, nacido el 16/12/1938, C. I. P. F. A. 5.079.303, y Maria Dina Casalanguida, italiana, docente, nacida el 27/8/1946, C. I. P. F. A. 9.680.091, domiciliados ambos en Laprida 1164, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 25/11/1988. La Sociedad se denomina "MARIBI S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Su duración es de Noventa y Nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el Pais o en el Extranjero, con facultades para instalar filiales, sucursales, u oficinas: a) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas ya sea en zonas urbanas y rurales, o de carácter industrial, civil o comercial; la ejecución de proyectos, dirección, administración de ese tipo de obras; reparaciones y/o refacciones de obras y construcciones ya realizadas; formar consorcios o grupos de personas y realizar construcciones previstas precedentemente para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; contratar locaciones de obras o servicios todo ello incluso dentro de las normas de la legislación Civil y de las normas de las leyes de obras públicas nacionales, provinciales o municipales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, locación, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a titulo oneroso de bienes inmuebles propios o de terceros urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal y clubes de campos. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general. d) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general ya sea de carácter Judicial o Extrajudicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones con mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes pudiento efectuar toda clase de operaciones o por este Estatuto. Cuarto: Capital Social se fija en la suma de Australes Sesenta Mil (₳ 60.000.) Quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios pudiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto. Inclusive los previstos en el articulo 1881 del Cdo. Civil y 9º Dto. Ley 5965/63. Octavo: Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 30/12 de cada año. Sede Social: Será en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 2º Ofic. 201, Capital Federal. Designar Gerentes a los Señores Mario Iobbi, Luis Mariotti.

La Apoderada
Nº 33.137

M. F. & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mario Miguel Fasani, argentino, casado , 49 años, despachante de aduana, D. N. I. Nº 4.297.351, domiciliado en Manuel A. Meaños 1333, 3º, "10", de Avellaneda; Olga Nélida Fernandez de Fasani, argentina, casada, 49 años, asesora en comercio exterior, D. N. I. Nº 3.277.242, igual domicilio que el anterior; Mario Fabián Fasani, argentino, soltero, 21 años, estudiante, D. N. I. Nº 18.392.935, igual domicilio que la anterior; Patricia Adriana Rita Fasani de Maidana, argentina, casada, 24 años, contadora pública, D. N. I. Nº 16.962.522, domiciliada en Belgrano 555, 13. F, de Avellaneda; y Marcelo Eduardo Maidana, argentino, casado, 25 años, asesor en comercio exterior, D. N. I. Nº 16.139.191, igual domicilio que la anterior.- Fecha del instrumento de constitución: Instrumento Privado del 29 de setiembre de 1988. Denominación: M. F. & ASOCIADOS S. R. L. Domicilio social: Venezuela 634, 2º "8", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías por cuenta propia y de terceros, asesoramiento en materia de importación y exportación, gestiones administrativas de todo tipo ante organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Regionales, Públicos y Privados, argentinos y del exterior, administración de propiedades, tasaciones inmobiliarias, intermediación en la compra y venta de fondos de comercio y llaves de negocio; liquidaciones impositivas correspondientes a impuestos nacionales, provinciales y municipales; compra y venta de bienes inmuebles y

muebles registrables. Capital Social: Es de ₳ 40.000. (australes cuarenta mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de ₳ 100 (cien) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25% en efectivo. Administración: La ejerce la gerencia compuesta de uno a tres gerentes (que duran en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato). Gerentes: Mario Miguel Fasani. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.291

MICRO INYECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Tekel, Mario, 28/5/52, Técnico, D. N. I. 10.264.490 y Berger, Carlos Samuel, 14/9/58, Técnico en Electrónica, D. N. I. 12.497..465; ambos argentinos, casados, Hábiles y domiciliados en la calle Libertad 229 5º P. Cap. Fed. 2) 23/11/88. 3) "MICRO INYECCION S. R. L." 4) Libertad 229 5º p. Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la fabricación de Fantasías y Fornituras para las mismas. Fundición de materiales no ferrosos. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto, para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y/o contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. 6) Capital social ₳ 10.000. 7) 99 años. 8) 31 diciembre c/ año. 9) Gerentes: Tekel Mario; Berger, Carlos Samuel.

El Apoderado
Nº 33.149

MORA - CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 374 del 21/10/88, Fº 911 Rtro. 1.052 Capital a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili, Eduardo Morales Molina, vende a Inés Teresa Pigni, argentina, comerciante, casada, 51 años, C. I. 3.400.975, domiciliada en Paroissien 2322, 8º, 30, Capital, la totalidad de las cuotas sociales por ₳ 1.000. totalmente abonados. Queda así modificado el art. 4º: "El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Julio Alberto Raggi, 1000 cuotas; Inés Teresa Pigni, 1000 cuotas". Se designan Gerentes a Julio Alberto Raggi e Inés Teresa Pigni.

El Autorizado
Nº 33.219

NALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Sonia Esther Daye, divorciada, comerciante, 48 años, L. C. 3.991.558, Larrea 723, 2º "A", Capital; y Graciela Alicia Zingfain, soltera, estudiante, 25 años, C. I P. F. 9.293.108, Larrea 723 2º "A", Capital; ambas argentinas. 2) Documento privado del 1º de noviembre de 1988. 3) "NALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Bulnes 680 3º "C" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos relacionados con el ramo textil, a brindar a particulares, sociedades comerciales, entes nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro. 7) ₳ 20.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambas socias. 9) Uso de la firma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 33.093

OBA OBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Efren García, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.028.167, de 55 años, domiciliado en Carlos Gardel 3040, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Oscar Maggiotti, argentino, casado, Contador Público, D. N. I. 8.589.118, de 36 años domiciliado en Miller 2648, Capital Federal. 3) Luis Alberto Mazzeo, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.403.904, de 45 años, domiciliado en Segurola 360, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) Ricardo David Matossian, argentino, casado, abogado, L. E. 8.118.110, de 37 años, domiciliado en General Paz 364, Témperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "OBA OBA S. R. L." Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto: Explotación de locales dedicados al ramo gastronómico en todos sus aspectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y efectuar todos los actos, gestiones y negocios lícitos y no prohibidos por el presente. Capital Social: ₳ 30.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Integran el 25 por ciento cada uno, lo que hace un total de ₳ 7.500 en dinero efectivo, integrando el resto en el plazo de ley. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio Social: 31 de enero de cada año. Sede: Paraná 426, Piso 10 "H", Capital Federal. Gerente: Luis Alberto Mazzeo.

La Autorizada
Nº 33.162

ODAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de una sociedad según detalle: Socios: 1) Víctor Raúl Amado Ferreiro, español, casado, 50 años, C. I. P. F. 4.958.324, mecánico dental; Félix José Amado, argentino, soltero, 29 años, empleado, D. N. I. 13.139.390; Viviana Emilce Amado, argentina, soltera, 24 años, D. N. I. 17.286.413, empleada, todos domiciliados en Urquiza 4687, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 28 de noviembre de 1988, ante el Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "ODAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Domicilio: Boulogne Sur Mer 384, 2º Piso, "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: Laboratorio dental mediante compraventa, elaboración y reparación de prótesis dentales; 6) Plazo de duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Cinco mil australes, representados por cinco mil cuotas de un austral cada una. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, reelegibles. 9) Socios Gerentes: Víctor Raúl Amado Ferreiro, Félix José Amado y Viviana Emilce Amado para el primer ejercicio. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 33.324

OFINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Amerino Manuppella, italiano, casado, 4/9/1943, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.409.089 y Alberto Gerónimo Trajano, argentino, casado, 10/1/1943, comerciante, L. E. 4.398.065, ambos domiciliados en Corrientes 785, 2º, Dpto. 22, Capital Federal. 2) Instrumento privado: 24/11/1988. 3) "OFINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Corrientes 785, 2º Piso, "22", Capital Federal. 5) A) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Estudio inmobiliario integral: Compraventa, alquileres y administración de propiedades, financiaciones e hipotecas. C) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. D) Actividades industriales y comerciales de todo tipo. E) Asesoramientos contables, impositivos y administrativos en general. F) Asesoría de seguros generales. G) En general toda actividad lícita que se estime conveniente sin limitación alguna. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) Gerentes: Amerino Manuppella y Alberto Gerónimo Trajano por 5 ejercicios y con una garantía individual de ₳ 500. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.121

OLIVICOLA ORIGINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/11/88. Socios: Bernardo Floro Schifrin, argentino, casado, comerciante, 56 años, D. N. I. 4.250.399, Galicia 1679, Capital; Osvaldo Mario Canuti, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D. N. I. 12.549.726, Amenábar 3455, Capital; Abelardo Enrique López Mesa, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D. N. I. 12.290.873, Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López. Denominación: "OLIVICOLA ORIGINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Duración: 99 años. Objeto: Elaborar y/o industrializar y/o fraccionar y/o comercializar productos alimenticios en general, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales e importados, por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él, en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatorio, representante o distribuidor. Capital: ₳ 1.000. Administración: Todos los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Galicia 1679 Capital.

La Autorizada
Nº 33.262

PETROLERA ARGENTINA LUBRIDIM COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, aumento capital: Escritura del 24/8/88, Reg. 686, Capital Federal. "PETROLERA ARGENTINA LUBRIDIM COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió prorrogar plazo duración social hasta el 31/8/1998 y aumentar el capital a ₳ 30.000. La Socia Gerente.

La Autorizada
Nº 33.156

PIGMENTOS RAPP E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 29/11/88. Socios: Oscar Carlos Rapp, L. E. 4.045.672, nacido el 12/2/29, argentino, casado, Doctor en Química; Eduardo Marcelo Rapp, D. N. I. 13.406.704, nacido el 20/10/59, argentino, casado, estudiante, y Gustavo Alejandro Rapp, D. N. I. 14.954.778, nacido el 7/11/61, argentino, soltero, estudiante, domiciliados en Necochea 1411, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PIGMENTOS RAPP E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Plazo: 99 años a partir de inscripción IGJ. Objeto: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración y fraccionamiento de pigmentos y dispersiones. Formulación de materias primas, sustancias y drogas relacionadas con la industria química. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, de pigmentos, productos químicos, materias primas y maquinarias para la industria química, sus repuestos y accesorios. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los objetos industrial y comercial de la empresa. Capital: ₳ 60.000. Administración: Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a: Oscar Carlos Rapp, Eduardo Marcelo Rapp y Gustavo Alejandro Rapp. Cierre del ejercicio: 31/12.

El Socio Gerente
Nº 33.224

PIZZERIA ANGELIN DE VANINI Y PINTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Gregorio Vanini, casado, de 83 años, L. E. 0.462.517, domiciliado en Pedro Lozano 3853, Capital y Oscar Antonio Pintos, casado, de 53 años, L. E. 4.149.344, domiciliado en Barcala 853, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura pública del 24/8/88. Denominación: "PIZZERIA ANGELIN DE VANINI Y PINTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Capital Federal, con sede social en Córdoba 5274. Objeto: Explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres en general y despacho de vinos y cervezas por copas, denominado Pizzería Angelín, sito en Córdoba 5274, Capital Federal. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, usando de la firma social en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 37.656

RAIN-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 326 del 23/9/88 Fº 809 Rtro. 1052 Capital, Escribano Juan Carlos Vergili, Julio Alberto Raggi vende a Juan Benjamín Fabbro, argentino, nacido el 22/6/54, comerciante, casado, D. N. I. 11.258.034, domiciliado en Malabia 730, Ramos Mejía, Buenos Aires, 10.000 cuotas sociales por ₳ 4.000, totalmente abonados. Queda así modificado el Art. 4º: "El capital social se fija en ₳ 20, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Horacio Julio Raffo: 10.000 cuotas y Benjamín Fabbro: 10.000 cuotas". Gerentes: Horacio Julio Raffo y Juan Benjamín Fabbro indistintamente. Domicilio social: Emilio Lamarca 2170, 1º "8", Capital.

El Autorizado
Nº 33.220

REDONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 21/7/88, los socios de "REDONDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital social,prorrogar la vigencia del contrato social y modificar los arts. 3, 4 y 10, este último relativo al fallecimiento o incapacidad de socios. Modificación. Capital Social: ₳ 180.000, dividido en 1.800 cuotas de ₳ 100, v/n. c/u., así suscriptas: Armando Tomás Redondo 614 cuotas; Carmen Susana Redondo de Ruiz y Susana Beatriz Redondo de Pereira 323 cuotas c/u.; Osvaldo Ruiz, Horacio Osvaldo Pereira y María del Pilar Puertolas de Redondo 180 cuotas cada uno. Duración: 40 años contados desde el 30 de junio de 1964. Los Socios.

El Apoderado
Nº 37.657

REMISES PLAZA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 169 de fecha 7/10/1988 pasada al folio 432 del Registro nº 1.262 de la Capital,por ante su titular escribano Carlos Germán Frieboes, se constituyó la sociedad con la siguiente denominación: "REMISES PLAZA MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Azopardo 523. Socios: Pablo Angel Vacchelli, argentino, nacido el 23/4/1916, casado, con D. N. I. 1.314.326, domiciliado en Avda. Regimiento Patricios 1246 de Capital; Rodolfo José Blanco, argentino, nacido el 25/3/1921, casado, con D. N. I. 1.739.422, domiciliado en Rochdale 1165 de Capital; Carlos Alberto Baldini, argentino, nacido el 16/6/1924, casado, con D. N. I. 4.321.733, domiciliado en Irala 1453 de Capital; Delia Regina Gonzalez de Lagomarsino, argentina, nacida el 15/12/1930, viuda, con L. C. 1.699.071; Carlos Alberto Lagomarsino, argentino, nacido el 4/2/1955, soltero, con D. N. I. 11.396742 y Graciela Patricia Lagomarzino, argentina, nacida el 2/4/1962, soltera, con D. N. I. 16.145.130, domiciliada en Cerrito 740 de Bernal. Duración: Veinte años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicio de autos remises, por sí, por medio de terceros o asociados a terceros, pudiendo abarcar asimismo otros ramos relativos al transporte de personas y/o bienes; celebrando contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y explotación de taller mecánico, estaciones de servicios y compra venta de repuestos para automotores. Capital Social: Australes Doce Mil, dividido en 12.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por: Carlos Alberto Baldini 3.000 cuotas o sean tres mil australes; Pablo Angel Vacchelli 3.000 cuotas o sean tres mil australes; Rodolfo José Blanco 3.000 cuotas o sean tres mil australes; Delia Regina Gonzalez de Lagomarsino 1.500 cuotas o sean mil quinientos australes; Carlos Alberto Lagomarsino 750 cuotas o sean setecientos cincuenta australes y Graciela Patricia Lagomarsino 750 cuotas o sean setecientos cincuenta australes. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de veinte ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes: Carlos Alberto Baldini, Pablo Angel Vacchelli y Rodolfo José Blanco.

El Escribano.
Nº 37.706

RINALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 4/8/88 pasada ante la Escribana Marta Elena García registro Nº 275 de Cap. Fed., la sociedad RINALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital a la suma de ₳ 96.000, modificando el Artículo cuarto. La Socia Gerente.

La Autorizada
Nº 33.155

RIVADAVIA 6784/88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26/7/1988. Socios: Bernardo Cuervo, español, casado, nacido el 11/11/1927. C.I. 4.846.013, domiciliado en Av. Argentina 5918 Cap.; Concepción Fernández de Aguera, española, casada, nacida el 29/5/1940, C.I. 91.748.470, domiciliada en Lomas de Zamora 99 Bernal, Pcia. de Bs. As.; Amelia Consuelo Perez de Lavrencic, argentina, casada, nacida el 28/5/1933, L.C. 3.178.213, domiciliada en Peribebuy 7040 Cap.; Julio Alfredo Piñera Carrera, español, casado, C.I. 4.303.630, nacido el 31/1/1933, domiciliado en 19 de Noviembre 187 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 30/3/1941, C.I. 9.209.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930 Castelar, Pcia. de Bs. As.; Lidia Bambina Botta de Abad, argentina, casada, nacida el 1/11/1933, L.C. 3.229.541, domiciliada en Rivadavia 2284 piso 13 "C" Cap. María Rosalina López Pérez de Cainzos Noguerol, española, casada, nacida el 22/3/1926, C.I. 5.816.872, domiciliada en Av. La Plata 525 piso 4º "A" Cap.; Hipólito Isidro Gago González, español, casado, nacido el 16/3/1942, C.I. 7.352.622, domiciliado en Laprida 788 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Alberto Pampin, argentino, casado, nacido el 27/9/1949, L.E. 8.068.941, domiciliado en Enrique de Vedia 2241, Cap.; Luisa Santiago, argentina, viuda, nacida el 19/5/1919, L.C. 1.343.779, domiciliada en Charcas 4368, piso 2º "%" Cap.; Manuel Quintian Sánchez, español, casado, nacido el 4/6/1937, C.I. 6.454.592, domiciliado en Navarro 2111 piso 1º "1" Cap.; Juana Rosa Romano, argentina, soltera, nacida el 7/5/1954, L.C. 11.313.650, domiciliada en Montiel 268 piso 7º "B" Cap.; María de las Nieves Aguera de la Linde de Rubio, española, casada, nacida el 23/1/1925, C.I. 5.342.768, domiciliada en Neuquén 1881 piso 5º "B" Cap.; Manuel Gónzalez, español, soltero, nacido el 9/11/1927, C.I. 3.568.117, domiciliado en Rivadavia 16.005 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Miguel Rojo Pereda, español, casado, nacido el 30/8/1929, C.I. 11.049.129, domiciliado en Yatay 969 Morón, Pcia. de Bs. As.; Mario Celestino Otero, argentino, casado, nacido el 17/5/1948, L.E. 4.980.923, domiciliado en Bergamini 2226 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Jorge Esteban Vigil, argentino, casado, nacido el 8/12/1929, C.I. 4.756.503, domiciliado en Albarellos 834 Acassuso. Pcia. Bs. As.; José Luis Mondelo García, argentino, soltero, nacido el 27/1/1964, C.I. 9.070.011, domiciliado en Villegas 1652 Haedo, Pcia. de Bs. As.; Nilo Mondelo español, casado, nacido el 2/3/1933, C.I. 4.657.705, domiciliado en Villegas 1652, Haedo Pcia. de Bs. As.; Joaquin Alejandro López Gillian, argentino, casado, nacido el 16/9/1926, C.I. 4.226.449, domiciliado en Lascano 5725 Cap. y Enrique José Cardalda, argentino, casado, nacido el 7/7/1928, C.I. 2.712.678, domiciliado en Segurola 4583 Cap. todos comerciantes. Denominación: "RIVADAVIA 6784/88 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Rivadavia 6784/88 Cap. Fed. Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de un fondo de comercio del ramo despacho de bebidas, café, casa de Lunch, elaboración y venta de Pizza y gastronomía en general, sito en esta Ciudad y la compra de la propiedad sito también en el domicilio indicado. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: a cargo de 5 gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes Benjamín Cuadra Valle, Manuel Gonzalez, Bernardo Cuervo, José Luis Mondelo García y Francisco Cainzos Noguerol. Cierre de ejercicio: 31 diciembre c/año. Francisco Cainzos Noguerol, español, casado, nacido el 12/6/1928, C.I. 4.631.460, domiciliado en Av. La Plata 525 piso 4º "A" Cap.

El Gestor
Nº 33.204.

ROLNAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 2/9/88, la señora Graciela Rosa Mabel Perotti de Carrera, cede y transfiere las 50 cuotas de Sa. 1.000 c/u que posee en la sociedad al señor Winther, Klaus, dinamarqués, casado, ingeniero, nacido el 4/1/40, domiciliado en Monteagudo sin número, Barrio Los Ñandúes, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y por lo tanto renuncia a su calidad de gerente. La señora Eleonora Zenequelli, cede y transfiere 200 cuotas de Sa. 1.000 c/u del total que posee en la sociedad al señor Winther, Klaus. Como consecuencia de la presente cesión quedan como únicos socios de ROLNAI S. R. L. la señorita Eleonora Zenequelli y el señor Winther, Klaus. Los socios han decidido ampliar el objeto social, modificando la cláusula tercera la cual queda redactada de la siguiente forma: Tercera: a) La producción integral de programas educativos y/o artísticos y/o culturales y/o periodísticos y/o publicitarios y/o promocionales para cinematografía, televisión, radiotelefonía y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse, por sí o por terceros o asociada a terceros. b) Ejercer representaciones o mandatos que se relacionen con el objeto indicado precedentemente. c) Asesoramiento integral y servicios de apoyo para empresas en las áreas de: Comunicaciones, comercialización y marketing; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; asesoramiento en despachos, aduanas, importación y exportación de bienes de consumo y de capital y sobre radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; organización de empresas y auditoría; Selección de personal-Psicología institucional-laboral. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. d) Importación y exportación de productos en general, permitidos por la administración nacional de Aduanas. Los socios deciden debido al cambio de la denominación monetaria aumentar el capital social y modificar la cláusula cuarta la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eleonora Zenequelli: 30.000 cuotas o sea ₳ 30.000 y Winther, Klaus: 30.000 cuotas o sea ₳ 30.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo restante se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designan gerentes a Eleonora Zenequelli y Winther, Klaus, quienes harán uso de la firma social en forma conjunta. Los socios deciden modificar la cláusula quinta, la cual queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Por este acto el domicilio legal se fija en Rodriguez Peña 770, 6º piso, oficina 29, Capital.

La Apoderada
Nº 33.163

R. TELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en Boletín de fecha 27/9/88, recibo 23.801: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: Industriales: Fabricación de repuestos para automóviles, motos, máquinas agroviales y de todo aquello relacionado con la industrialización de repuestos vehiculares. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisiones, consignaciones y distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales herramientas, maquinarias, útiles, relacionadas directas o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones mencionadas en el inciso anterior. A fin de realizar el objeto social en la faz industrial y comercial, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

El Autorizado
Nº 33.228

R. Z. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28.11.88. Socios: Raúl Roberto Zuleta, argentino, casado, comerciante, 40 años. LE 5.268.163 y Beatriz Amanda Yennaccaro, argentina, casada, comerciante, 39 años. DNI 6.036.621, ambos domiciliados en Olavarría 818, 1714, Ituzaingó. Denominación: "R. Z. Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Compra venta de productos químicos para la industria alimenticia. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Belgrano 1915, 4º piso D, Capital.

La Autorizada
Nº 33.259

SCIENTIFIC PRODUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-11-88. Socios: Alfredo Damián Sosa, argentino, divorciado, comerciante, 44 años, LE 4.436.593, Guamini 5530, Caseros; Clara Adela Garbini, argentina, soltera, comerciante, 34 años, DNI 11.410.438, Díaz Vélez 4263, Capital; Denominación: "SCIENTIFIC PRODUCT S. R. L.". duración: 10 años. Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación de materiales y aparatos para uso de laboratorios, cirugía y odontología, productos químicos en general. Elementos de diagnósticos y equipamiento hospitalario. Capital: ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Chacabuco 1337, 2º piso, Of. 9 capital.

La Autorizada
Nº 33.266

SERVI INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 30/6/82, el señor Domingo Marinoni, vende, cede y transfiere a Antonio Occhiuzzi, italiano, casado, nacido el 18/9/31, comerciante C.I. Nº 4.439.759, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2211, Avellaneda, Provincia de Bs. As., las 400.000 cuotas sociales de un valor nominal de de 10 pesos cada una que tiene y posee en la sociedad. Por escritura pública de fecha 21/10/88, nº 62, se procede a la reconducción de la sociedad y modificar las clausulas 1º, 2º, 3º, y 5º, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad cuya reconducción se realiza continúa con la denominación de SERVI INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal en la calle General Hornos 538, Planta Baja, pudiendo trasladarse, como así también establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de una estación de servicio, compraventa de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y elementos afines para el automotor, así como también la reparación de los mismos, la prestación de servicios de mantenimiento de automotores, comprendiendo además de los específicos de la estación a explotar, los afines y complementarios, entre ellos los de atención mecánica, vulcanización, garage. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Tercera: La reconducción de esta sociedad será de diez años, a partir del día 21/10/88, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero podrá prorrogarse previo común acuerdo entre los socios. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Antonio Occhiuzzi y/o Juan Kissner, indistintamente, en su carácter de gerentes. Firmará uno de ellos precedido del sello de la razón social. Cualquiera de los gerentes en forma individual podrá ejercer la representación de la sociedad.

La Apoderada
Nº 33.164

TAIYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Kazuo Oshida, japonés, casado, nacido el 12-7-36, domiciliado en Benjamín Victorica 2569, Capital Federal, C. I. 066.208 P. Federal; Fumiyoshi Komiyama, japonés casado, nacido el 12-11-41, domiciliado en México 1419, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.041.606 y Hideo Kimbara, japonés, casado, nacido el 02-08-50, domiciliado en Paraguay 5500, Piso 14 Dpto "A", Capital Federal, C. I. 10.629.742. 2) Instrumento Privado 10-3-88; TAIYO S.R.L.; 4) Mendoza 4334; 5) Tiene por objeto el diseño, encargo de la fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículo necesario para el santuario budista, para la práctica del budismo de Nichiren Daishonin. B) También podrá importar, exportar, dar y recibir en consignación, comprar y/o vender y/o representar los materiales mencionados. Para ello podrá operar en cuentas corrientes bancarias y/o llevar a cabo todas las operaciones necesarias para el mejor desarrollo de sus objetivos. Asimismo operar con todos los bancos oficiales, nacionales provinciales y municipales y bancos privados. 6) 5 años; 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal, cada una suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes: Kazuo Oshida; 9) Administración, representación legal y uso firma a cargo del gerente por 5 ejercicios. 10) 30 de Diciembre.

Nº 33.177

TEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/11/88, se resolvió: 1º) Expresión del Capital Social se expresará en australes, por ₳ 30 representado por 30 cuotas de v/n ₳ 1,00 c/u, manteniéndose las proporciones originales de integración. 2º) Aumento de Capital: se incrementa en ₳ 29.970 mediante suscripción e integración de 29.970 nuevas cuotas suscriptas e integradas en las mismas proporciones vigentes. El Capital Social queda así por ₳ 30.000 representado por 30000 cuotas de v/n ₳ 1,00 c/u. 3º) Cesión de cuotas de capital: El socio Juan Terg cede, vende y transfiere a maria Cristina Muñoz de Artegiani, argentina, casada, de 42 años, ama de casa, domiciliada Rosetti 2960, Olivos (BA), con LC Nº 5.210.678 y a José Artegiani, de origen italiano, casado, de 74 años, comerciante domiciliado Libertad 3761, piso 4º Florida (BA), con DNI 13.741.200, las 15.000 cuotas de capital que le corresponden en TEART S. R. L. y los citados cesionarios las toman en la proporción de 7500 cuotas por c/u, y por el precio total de ₳ 15.000. 4º) Adecuación: se efectúa la adecuación del estatuto original del 8/6/83 con la fórmula adoptada por la IGJ y normas de la ley 19550 confirmándose el domicilio de la Sociedad en Corrientes 1642 oficina 34 de esta Ciudad; gerente designado: Mario Artegiani.

El Contador
Nº 33.181

T.C. BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1/9/88. SOCIOS: Ricardo Héctor Frid, argentino, nacido el 7/1/1947, L.E. 7.596.683, domiciliado en Hidalgo 1609 piso 1º dep. "4" Cap. comerciante, soltero; Alejandro Daniel Beresñak, argentino, nacido el 29/1/1955, D.N.I. 11.551.151 casado, médico, domiciliado en O'Higgins 1720 piso 3º dep. "B" Cap. Alejandro Oscar Annichini, argentino, nacido el 19/1/1956, D.N.I. 12.134.372, casado, médico, domiciliado en Billinghurst 1650 piso 7º dep. "B" Cap. y Sergio Oppel, argentino, nacido el 4/3/1957, D.N.I. 13.198.607, casado, médico, domiciliado en Luis M. Campos 1436 piso 12º dep. "B" Cap. Denominación: "T.C. BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" DOMICILIO SOCIAL: Luis M. Campos 1436, 12º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La prestación de servicios médicos de prevención, diagnóstico y tratamiento en el ámbito nacional, por sí por terceros, o asociada a terceros, a través de contrataciones directas o por medio de organismos sociales que agrupen pacientes de distinta áreas sindicales. Igualmente podrá prestar sus servicios médicos mediante contrataciones con toda clase de empresas públicas o privadas o sociedades de medicina privada cualquiera sea la forma jurídica que ellas adopten. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente tanto con entidades crediticias nacionales, provinciales o privadas. Capital Social: australes cincuenta mil. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes

ejerciendo la representación legal y cuya firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad por el término de 50 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

El Gestor
Nº 37.755

TOP-1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Marcelo Javier Sagel, D.N.I. 16.920.549, domiciliado en Gaspar Campos 1488, Vicente López, Pcia. Bs. As. argentino, Licenciado en Sistemas, soltero 24 años. José Luis Zambrana, D.N.I. 16.822.802, domiciliado en Roque Saenz Peña 374, San Isidro, Pcia. de Bs. As. argentino, casado, 25 años, comerciante 2) Documento privado de fecha 29/11/88. 3) "TOP-1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Salta 167, 3º piso, B, Cap. Fed. 5) Importador y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta locación, subdivisión, loteo, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios: Mediante la prestación en forma directa o indirecta de servicios de investigación, asesoramiento y organización, industrial, comercial, financiera, técnica de empresas y de procesamiento de datos a terceros e informaciones contables, de computación, científica o de cualquier otra índole, mensajería, sin limitación alguna, podrá realizar asimismo toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto, mediante la utilización del personal, máquinas y equipos necesarios para ello. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras, Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Marcelo Javier Sagel y José Luis Zambrana. 10) 30/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.337

TRANSMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Paulina Teresa Caminetsky de Drynski, Lic. en Sociología, 42 años, L.C. 5.414.311, Río de Janeiro 1062 3º "6" Capital; y Roberto Krynski, médico, 44 años, L.E. 4.444.784, Río de Janeiro 1062 3º "6" Capital, ambos argentinos y casados. 2º) Documento privado del 24 de noviembre de 1988. 3º) TRANSMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Guatemala 4480 14º "82" Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de ambulancias médicas en general a particulares, sociedades, obras sociales, sindicatos, entes nacionales,provinciales y municipales. 6º) 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000. 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. 9º) Uso de la firma indistinta. 10º) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 33.092

22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Carlos Osvaldo Polack, argentino, nacido el 9/9/1946, casado, comerciante, DNI Nº 4.548.137 y Stella Maris Veiga, argentina, nacida el 8/12/1944, casada, comerciante, DNI. Nº 4.954.326, ambos domiciliados en calle Barzana 2057, 6º "F" Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 2/9/1988. 3) "22 S. R. L.". 4) Domicilio legal: calle Barzana Nº 2057, 6º piso, dpto. "F", de la Ciudad de Bs. Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º s.y/o asociada a 3º s., a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de hilados y tejidos de algodón, lana, punto, sintéticos, mezclas u otros; artículos de la indumentaria modelos, estampados y tramas de todo tipo. b) Comerciales: compra, venta, permuta, exportación e importación de materias primas y productos elaborados y semielaborados, vinculados a sus actividades industriales. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1. v/n. c/una. 8) Administración y representación legal: A cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado.
Nº 33.185

VIMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula tercera del Contrato Social de la sociedad "VIMATO S.R.L." con domicilio legal en la calle Florida Nº 1, piso 5º, oficina "6B" de la Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el Nº 41792, quedando redactada de la siguiente forma: Tercera; La sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.

El Socio Gerente
Nº 33.307

VIVIENDAS GRECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Esc. 310 del 26-9-988. Jorge Veveloyannis, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 10.966.938, 35 años, Arregui 3054, Cap. Fed. Bibiana Cristina Tortorelli, argentina, docente, casada, L.C. 6.295.598, 37 años, Arregui 3054, Cap. Fed. "VIVIENDAS GRECA S.R.L. - Arregui 3054, Cap. Fed. 5 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/ o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. Australes 2.000. Uso de la firma social indistinta, ambos socios en su carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 37.662

VIZUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/11/87 y aclaratoria del 10/8/88, modificóse contrato social. Victor Lew cede a Gabriela Plecel, sus 200 cuotas sociales. Socios gerentes: Zulema Lew, Marcelo Glasman y Gabriela Plecel. El art. 4º se modifica de la siguiente forma. Art. 4º: El capital social, se fija en la suma de 0,40 centavos de austral, divididos en 4000 cuotas de valor de 0,001 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Gabriela Plecel 200 cuotas, Marcelo Glasman 200 cuotas y Zulema Lew 3600 cuotas.

La Autorizada
Nº 37.748

—ACLARACION—

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS EDITORES ASOCIADOS S. R. L.

En la edición del 12 de octubre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el PUNTO 4):

DONDE DICE: Independencia 1294 ...

DEBE DECIR: Independencia 1924...

e. 6/12 Nº 2184 v. 6/12/88

—ACLARACION—

OBRAN LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 12 de octubre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: OBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: OBRAN LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 6/12 Nº 4031 v. 6/12/88

—ACLARACION—

P. C. P. PLASTIC S. R. L.

En la edición del 13 de octubre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TEXTO:

DONDE DICE: P. C. PLASTIC S. R. L.

DEBE DECIR: P. C. P. PLASTIC S. R. L.

e. 6/12 Nº 4127 v. 6/12/88

—ACLARACION—

"APOSTOLES S. R. L.", domicilio Paraná 489, 1º P., 5, Cap. Fed. rectifica nombre socio Reinaldo BENITEZ. (El Autorizado).

Rectificándose las publicaciones del 28/10/88 Rec. Nº 22.252 y 2/11/88 Rec. Nº 25.723.

e. 6/12 Nº 33.339 v. 6/12/88

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 en los autos "ESQUIVEL DE MARTINEZ, María Isabel c/ MARTINEZ, Jorge Alberto s/ divorcio vincular", cita a JORGE ALBERTO MARTINEZ a tomar intervención en autos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente en el proceso al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 6/12 Nº 37.739 v. 7/12/88

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 6), sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "BONAFINA, JOSE A. Y PARADISO de BONAFINA, Nélida s/ Divorcio, Art. 67 bis", notifica por cinco días a NELIDA PARADISO de BONAFINA, la resolución que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1988. Autos y Vistos ...Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 10 de las presentes actuaciones en divorcio vincular en los términos de las disposiciones citadas, recuperando su aptitud nupcial los cónyuges José Antonio Bonafina y Nélida Paradiso. Notifíquese ... Firmado: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario
e. 6/12 Nº 33.170 v. 7/12/88

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita a Mansilla Carlos Luis para que comparezca dentro del plazo máximo de 15 días de la última publicación en autos "MANSILLA CARLOS LUIS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 6/12 Nº 18.511 v. 6/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, cita a ALEJANDRO JOSE HOLLENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa "HOLLENBERG, Alejandro José s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a cuyo fin se publicarán edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, de esta Ciudad.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Juan Luis Arito, secretario
e. 6/12 Nº 18.545 v. 6/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 15 días a formular las posiciones que pudieren corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, sobre la persona de Ana María Loreto Ana. Publíquese por un día, durante dos meses.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario
e. 6/12 Nº 37.653 v. 6/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Patricia E. Castro en autos "MAITZEN, JUANA MARIA ROSINA c/ KLAUER DIONISIO FEDERICO A. J. V. s/ Divorcio" a ordenado notificar a Juana María Rosina Maitzen la siguiente Resolución: Buenos Aires 10 de noviembre de 1988: Atento lo solicitado... y lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 14, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria
e. 6/12 Nº 37.697 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a Israel Héctor Pereyra para que en el término de 15 días comparezca y conteste demanda en autos "BALEANI DE PEREYRA, MARÍA ROSA C/ PEREYRA, ISRAEL HÉCTOR S/ DIVORCIO VINCULAR" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 6/12 Nº 37.742 v. 7/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos "ARGIZ, Mario c/ NOVOA de ARGIZ María Luisa s/ Separación de Bienes y Tenencia", ha ordenado notificar a la señora María Luisa Novoa lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1988 ... Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Mario ARGIZ y María Luisa NOVOA decretada a fs. 139/141 en divorcio con los alcances de la Ley citada. Notifíquese... a la cónyuge mediante Edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Juez Dr. José Luis Galmarini.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Héctor Enrique Peña, secretario
e. 6/12 Nº 37.671 v. 7/12/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "JOCK, Gualterio Eugenio, sobre información sumaria", comunica por un día durante 2 meses, a fin de informar el cambio de nombre de JOCK, Gualterio Eugenio, por JOCK, Walter Eugenio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Héctor Enrique Peña, secretario
e. 6/12 Nº 33.246 v. 6/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ DEMOTIER S. A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza por edicto a DEMOTIER S. A. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en Autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente a tal fin. Publíquese por 1 día el plazo de ley en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial. Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 6/12 Nº 33.322 v. 6/12/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ MOREVAIN S. A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza por edicto a COSPA S. R. L. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en Autos por sí o por Apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente a tal fin publíquese por 1 día el plazo de ley en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1988.
Héctor Cevallos Chomer, secretario
e. 6/12 Nº 33.320 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ MOREVAIN S. A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza por edicto a MOREVAIN S. A. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en Autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente a tal fin, publíquese por 1 día el plazo de ley en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 6/12 Nº 33.321 v. 6/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pierre Marques S. A., habiendo sido designado síndico el contador Bibiano Oscar Torres, con domicilio en Lavalle 1607, 10º Piso "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 6/12 Nº 4077 v. 13/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "S. M. PRODUCCIONES DE SILVIA GLADYS MASTRO GIUSSEPPE Y A SUS INTEGRANTES SRES. ANTONIO JULIO MARTINEZ NOROÑA Y SILVIA GLADYS MASTRO GIUSSEPPE", expediente Nº 47.818, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 6 de febrero de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 12 de abril de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 6/12 Nº 4078 v. 13/12/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MORAN MARIO ANGEL". Síndico: Norberto H. Riccio, con domicilio constituido en Lavalle 1290, Piso 11º, Of. 1110 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 del mes de marzo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 del mes de junio de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21/4/89 y 15 de mayo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95º, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a MARIO ANGEL MORAN que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/12 Nº 4079 v. 13/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por 5 días, que con fecha 21/11/88 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CALCULATION S. A.. El síndico es el contador Rafael Alfredo Vidal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3, ante quien los acreedores con créditos posteriores al 14 de octubre de 1986 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 28 de marzo de 1989. Se fijaron las fechas de 18 de abril y 9 de mayo de 1989 para que el síndico cumpla con lo dispuesto por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Al sólo efecto del cómputo de los plazos, se fijó la fecha del 31 de mayo de 1989 para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros y bienes que tuviere en su poder y a los terceros que tuvieren bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/12 Nº 4080 v. 13/12/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/ SAMPARISI SEBASTIAN s/ Ejecutivo", Expte. Nº 48.399, cita y emplaza al señor Sebastián Samparisi, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y La Razón por dos días. Fdo.: Eduardo Favier Dubois, Juez".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988
Julián de Mendieta, secretario
e. 6/12 Nº 33.326 v. 7/12/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 (cinco) días que en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA C.A.P.O. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado la siguiente resolución, comparezcan en autos los Sres. Ricardo José Fraga y Asdrubal Amilcar Monteguiada a estar a derecho dentro del plazo de 5 días por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 6/12 Nº 4081 v. 13/12/88

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ LAZZARINO, Edelvis Teresa s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 54.462), cita a la demandada Edelvis Teresa Lazzarino para que comparezca estar a derecho dentro de 5 días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por 1 día. Domicilio del Juzgado Callao 635, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 6/12 Nº 37.720 v. 6/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/ VILCHE NORBERTO s/ Ejecutivo" cita y emplaza a NORBERTO VILCHE a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 6/12 Nº 33.325 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/ COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PINTURAS S. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PINTURAS S. A. para que dentro del quinto día a partir de la última

publicación comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publiquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial. Fdo.: Dr. Alejandro Vázquez, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 6/12 Nº 33.319 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por un día en autos "MARTA CANIZZO S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta" que se ha resuelto calificar la conducta de la sociedad fallida y la de sus administradores, Marta Irene Canizzo y Daniel Kalutich, como fraudulenta —art. 235, inc. 11— y culpable —art. 236, inc. 6º.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 6/12 Nº 4082 v. 6/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillada, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Federico Carreró, Sec. Interino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "MARCELO REY PRODUCCIONES INTEGRALES S. A. s/ Quiebra", por Resolución del 10 de noviembre de 1988 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 20 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado, Contador CARLOS A. FARJI, con domicilio en la calle Lavalle Nº 715, 6º "A", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35º y 40º de la Ley 19.551, los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de mayo de 1989 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 1/5 y 7 del Art. 11º de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Federico Carreró, secretario
e. 6/12 Nº 4083 v. 13/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea, cita en los autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINAN. (En liquidación por el B. C. R. A.) c/ IZZI, DELIO JOSE y Otro s/ Sumario", al codemandado Delio José Izzi a que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Silvia Irene Rey, Juez. Publíquese por dos días;
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario
e. 6/12 Nº 37.680 v. 7/12/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 31 de 1988. Autos y Vistos: ... RESUELVO: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Camilo Fidalgo Andreu, nacido el 9 de marzo de 1924 en Alicante, España, con domicilio en la calle Caseros 2265 de Lomas de Zamora. Asimismo manténesele la nacionalidad de origen española en virtud de la ley 18.957... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4067 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1988. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a María Lilia Portillo González, nacida el 16 de diciembre de 1960 en Maciel, Paraguay, poseedora de D. N. I. Nº 92.170.095 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle La Rioja Nº 1432 del Barrio San José, Partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4068 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 31 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Mario Ramón Aguilera, nacido el día 27 de mayo de 1966 en Caraguatá, Paraguay, poseedor del D.N.I. Nº 92.213.206 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Morazán 2390 de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4069 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Miguel Czaplinski, nacido el 21 de abril de 1947 en Arezzo, Italia, poseedor de la C. I. Nº 4.009.280 de Policía Federal y con domicilio en la calle Azopardo 2536 de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4070 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a CARLOS MANUEL TAMAME, nacido el 20 de enero de 1965 en Montevideo, Uruguay; poseedor de C. I. Nº 7.456.853 de Policía Federal y con domicilio en la calle Belgrano Nº 48 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 31 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4071 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 23 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Juan Guido CAMACHO MENDOZA, nacido el 9 de noviembre de 1936 en Cochabamba, Bolivia, poseedor de la C. I. Nº 6.007.715 de Policía Federal y con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2811 de José Mármol, partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4072 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a AGOP SEROPIAN, nacido el 4 de octubre de 1943 en Kassaa Siria poseedor de D.N.I. Nº 92.004.867 del Reg. Nacional de las Personas y con domicilio en la calle La Rosa Nº 828 de Adrogué partido de Alte. Brown...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4073 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 10 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a DELIA MEDRANO ARNEZ, nacida el 15 de setiembre de 1963 en Cochabamba, Bolivia, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4074 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 10 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a JUANA RAMANAUSKAITE, nacida el 9 de diciembre de 1911 en Lituania, U.R.S.S. poseedora de C.I. Nº 5.161.997 de Policía Federal y con domicilio en la calle C. Nicora Nº 343 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. "Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 6/12 Nº 4075 v. 6/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "DUARTE MEAURIO CASTULO s/ CIUDADANIA POR NAT. se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 30 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Cástulo DUARTE MEAURIO, nacido el 3 de julio de 1943 en Villarica, Paraguay; poseedor de D. N. I. Nº 92.130.572 y con domicilio en la calle Iparraguirre 2190 Villa Albertina, partido de Lomas de Zamora... Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 6/12 Nº 4076 v. 6/12/99

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata número dos, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría número Uno, desempeñada por la Dra. Hebe Gómez de Giorgi, cita y emplaza por cinco días al señor Esteban Domingo Fauret, para que en el plazo citado oponga excepciones en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FAURET, Esteban Domingo s/ Ejecución", expediente 32.656, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día
Mar del Plata, 1º de noviembre de 1988.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 6/12 Nº 37.705 v. 6/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/88 - Vence: 9/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.11.88	ENMERENCIANA DOMINGA DOGLIO VDA. DE FALDUTO	37.549
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.11.88	LUIS ELIAS GUERRA	32.640
3	6	Alberto Ugarte	13.11.88	HUMBERTO PRIMERO PEDACE	37.472
3	6	Alberto Ugarte	22.11.88	DOMINGO CRIBARI	32.806
4	7	Silvia V. Guahnon	28.11.88	MARIA BELLANOVA DE ABALSAMO	37.488
4	7	Silvia V. Guahnon	23.11.88	HELENA MARIA PICOLLA	37.509
4	7	Silvia V. Guahnon	16.11.88	RAUL ALCIDES DENIS	32.695
4	8	María del Carmen Aguirre	18.11.88	ARMANDO PABLO MILOU	37.543
4	8	María del Carmen Aguirre	18.11.88	ARMANDO JULIAN SIGFRIDO MILOU	37.542
5	9	María Celia García Zubillaga	17.11.88	CARMELO DI BIASI	37.491
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	JOSE JUAN VICENTE SOMOZA	37.504
7	13	María Teresa Tibau	5.10.88	JUAN NOEL COMTE	37.505
7	14	María O. Bacigalupo	21.11.88	SANTIAGO BOGGIANO	37.483
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22.11.88	MANUEL ARES	37.537
9	17	Ramiro Santo Fare	19.10.88	ANTONIO ALFREDO GILIO Y JUAN GILIO	37.503
9	18	Ernesto D. Julián	21.11.88	ISAAC ROZIN	37.522
9	18	Ernesto D. Julián	24.11.88	LARTIGUE DE CORONADO QUESADA SUSANA ELENA	32.762
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	22.11.88	LYDIA MARIA LOPEZ DE GARGIULO	32.693
11	21	Julio Campos	12.5.88	JUAN DEFINA	37.492
11	21	Julio Campos	18.11.88	ELVIRA DEL GIUDICE	32.660
11	22	María Isabel Benavente	24.10.88	RUBEN ELISEO SOSA	37.474
12	23	Irene Martínez Alcorta	22.11.88	JUAN CARLOS PROVENZANO	37.498

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	24	Ezequiel E. Goitia	25.11.88	JUAN JOSE STIPICIC	32.663
13	25	Ernesto Luchelli	28.11.88	VITALIANO ANNETTA	37.485
14	27	Patricia E. Castro	24.11.88	ROSA SCIARROTTA DE D'ALESANDRO	37.552
14	27	Patricia E. Castro	22.11.88	IGNACIO CARBALLO	32.697
14	28	Guillermo C. Mercado	18.11.88	MASZA ZYNGIER VDA. DE HERSZKOP	37.507
14	28	Guillermo C. Mercado	23.11.88	PASCUAL ANTONIO CACCHIONI	37.544
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.11.88	RUBEN ALFREDO REY	37.494
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.11.88	JUAN JORGE CAPURRO	37.532
15	30	José Luis González	22.11.88	FEDERICO MALACCO	37.555
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	23.11.88	SALVADOR FRANCISCO CASERTA	37.550
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	9.11.88	FRANCISCO PELEGRIN	32.705
17	34	Stella Maris Etchepare	25.11.88	ROMUALDA GENOBEVA IBAÑEZ O GENOBEBA IBAÑEZ O GENOBEVA IBAÑEZ O GENOVEBA IBAÑEZ O GENOVEVA IBAÑEZ VDA. DE BARRIONUEVO O BARRIONUEBO	37.539
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.11.88	JOSE STABILE	32.653
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.11.88	JOSEFA CONTI DE MIRABILE	37.501
18	36	Maria Isabel Millán	22.11.88	OLGA RUA DE LAMBERTI	37.510
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.11.88	JUANA DELIA SALAS DE ANDREOTTI	37.502
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.11.88	BLANCA YOLANDA ORSINI DE SCIARROTTA	37.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.11.88	GERARDA FIDELA LOPEZ	37.554
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.11.88	DOLORES HORTENSIA PEREZ	32.719
20	39	Luis José Carballido	17.11.88	CARMEN DAPENA DE RICO	37.530
20	39	Luis José Carballido	28.11.88	MIGUEL CECILIO BALLESTER	39.815
21	41	Luis Guillermo Köhler	24.11.88	ANGELA ROSA RUBINI DE LAIÑO	32.810
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24.11.88	MARCELA NORMA SUGRAÑES DE RICCIO	37.489
23	45	Ana M. Beneventano	17.11.88	MARIA PAZ RUIZ VDA. DE PEREZ	37.484
23	45	Ana M. Beneventano	24.11.88	MARIA TERESA MASTROIANNI	37.527
23	45	Ana M. Beneventano	14.11.88	HECTOR ALBERTO CANESSA E IRMA LAURO O LAURO Y TORINO VDA. DE CANESSA	37.524
23	45	Ana M. Beneventano	25.11.88	ANGELA PEDRE VDA. DE MATRELLA	37.528
23	46	Félix G. de Igarzábal	25.11.88	EMILIO GARCIA MENDEZ	32.670
23	46	Félix G. de Igarzábal	25.11.88	RUBEN KRAUS	32.812
24	48	Rubén H. Malatesta	22.11.88	ROSA DIVINA ZABALA DE GODOY	37.512
25	49	Adriana C. de Frezza	25.11.88	LUIS CAPORALE	37.531
25	50	Héctor Enrique Peña	24.11.88	ANGELA ANA CONTENTO	37.529
26	51	Julio César Dávolos	15.11.88	ROBERTO LOPEZ Y MARIA AMALIA RAGGIO DE LOPEZ	32.766
27	53	Roberto Parrilli	21.11.88	FRANCISCO MOLINA PACO	32.641
27	53	Roberto Parrilli	24.11.88	AIDA MARGARITA BARBEITO DE DI COCCO	32.794
28	55	Mónica C. Fernández	21.11.88	HORACIO ARMANDO MURNO	32.743
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.11.88	BARTOLOME MARTIN	37.513
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.11.88	INMACULADA D'ALLESTRO Y DOMINGO PERILLO	37.523
29	57	Vilma G. Greco	11.11.88	NELIDA LUNA DE GONZALEZ	37.519
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	CRETA MARIA RAQUEL DE DOLCE Y DOLCE SALVADOR	37.493
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	ARTURO RODOLFO CASTRO	37.511
30	59	Santiago González Balcarce	16.11.88	HELOU LIAN	37.521
30	59	Santiago González Balcarce	14.11.88	RAUL LUIS CALVO	37.520
30	60	José Maria Perrone	31.10.88	LUCIANO PELLEGRINO	32.776

e. 6/12 Nº 202 v. 9/12/88

PARTIDOS POLITICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

Orden Nacional

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista s/ solicita personería jurídica - Orden Nacional" Expediente Nº 255.940, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1988 ...Líbrese el oficio solicitado...". Fdo. Juan E. Fégoli. Juez Federal. La presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos reconocidos y en formación en el orden nacional, a la denominación "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista Orden Nacional" adoptada con fecha 25 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1988.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 6/12 Nº 4084 v. 9/12/88

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con Competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctor NORBERTO RUBÉN GIMÉNEZ, en autos caratulados "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA "FUTURO VERDE" S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 157/88, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, hace saber —por el término de un día— que la entidad política de referencia, por Resolución Nº 278 de fecha 18 de octubre de 1988, obtuvo el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el Distrito Chaco, como también de la Carta Orgánica partidaria (art. 63, apartado segundo, de la Ley 23.298/85).
Resistencia, Chaco, 3 de noviembre de 1988. Dr. Oscar Alberto Beber, Prosecretario Electoral.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Resolución Nº 278

Resistencia, 18 de octubre de 1988.

Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA "FUTURO VERDE" S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 157/88, de las que,

RESULTA: Que a fs. 92 y vta., se presenta el señor Rubén Kochirets en su carácter de apoderado de la agrupación política de autos, solicitando el otorgamiento de la personería jurídico-política como partido político en este Distrito, como así también el registro del nombre, siglas y símbolos partidarios.

Que a tal fin acompaña Acta Constitutiva, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 1/9) y planillas de adhesiones (fs. 11/91, 94/190 y 206/298).

Que a fs. 10 obra los símbolos partidarios, consistentes: uno en la imagen del Hombre de Vitrubio inmerso en un círculo y el otro es la figura de un sol radiante con rasgos faciales y debajo del mismo se lee PARTIDO VERDE. A fs. 1 surgen las siglas identificatorias consistentes en PVEP - FV y FV.

Que a fs. 192, se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14, apartado segundo, de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, encontrándose agregado a fs. 201 la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación, y a fs. 196/199, la notificación a los apoderados de las distintas agrupaciones políticas de este Distrito.

Que a fs. 203, se designan como nuevos apoderados a los señores Luis Ernesto Rivero y Pedro Marcelino Gorbolino.

Que a fs. 301, Secretaría Electoral informa que la agrupación política de autos cuenta con un total de dos mil cien (2.100) adhesiones válidas, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 7º, inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 303, se dispone la convocatoria del apoderado solicitante, de los apoderados de los distintos partidos políticos reconocidos o en formación de este Distrito y del señor Procurador Fiscal Federal con competencia electoral, a la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, librándose las cédulas de notificación que diligenciadas obran a fs. 307/312; la que se lleva a cabo según constancia de fs. 313.

Que a fs. 314, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal Federal, quien manifiesta que ese Ministerio Fiscal no tiene objeción que formular a la tramitación de reconocimiento del Partido de referencia. Con lo que estos autos se encuentran en condiciones de fallar, y

CONSIDERANDO: Que corresponde determinar si se han cumplido los requisitos exigidos por el Título II, Capítulo I, apartado 1, de la Ley de Partidos Políticos.

Que examinada la documentación acompañada con el escrito de presentación (fs. 2/9, 11/91) y las de fs. 94/190 y 206/298, surge que se ha dado cumplimiento con lo requerido por el art. 7º de la referida Ley.

Que verificadas debidamente en el Registro de Enrolados de la Secretaría Electoral, el total de adhesiones presentadas, resulta que al 12 de setiembre de 1988, son consideradas válidas un total de 2.100 adhesiones (fs. 301), cifra que cubre suficientemente el número exigido en el inc. a) del art. 7º de la Ley 23.298.

Que la sede partidaria fue constituida con domicilio legal en calle Río Negro 304 de esta ciudad (fs. 315).

Que analizadas en detalle la documentación presentada —Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica—, glosadas a fs. 2/9, se desprende que las mismas sustentan principios congruentes con el sistema constitucional.

Por lo expuesto, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos constancias de autos y oído el señor Procurador Fiscal Federa con competencia electoral,

RESUELVO: 1º) Reconocer la personería jurídico-política como partido de este Distrito, a la agrupación política de autos denominada PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE, con domicilio legal en calle Río Negro 304 de Resistencia Chaco.

2º) Aprobar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

3º) Registrar para uso exclusivo del Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde, las siglas PVEP - FV y FV, y los símbolos consistentes en una imagen del Hombre de Vitrubio inmerso en un círculo y la figura de un sol radiante con rasgos faciales y debajo del mismo la frase PARTIDO VERDE.

4º) Asignar al Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde, el Nº 57.

5º) Firme que sea este pronunciamiento, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación disponiendo la publicación por un (1) día, de la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria. Procédase a su registro en la Secretaría Electoral y ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos del art. 39 de la Ley 23.298.

Notifíquese.

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal con competencia Electoral.

CAPITULO I - DEL PARTIDO

Art. 1. — El PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE es una agrupación que se propone articular la representación política de los grupos ecologistas pacifistas en el Distrito de Formosa.

La declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica orientarán su organización y funcionamiento y serán sus órganos de conducción los que surjan conforme a las normas contenidas en la presente.

CAPITULO II — DE LOS AFILIADOS

Art. 2. — La afiliación estará abierta permanentemente y se realizará conforme a la Ley vigente.

Art. 3. — Son afiliados todos los ciudadanos que soliciten su afiliación y sean admitidos por los órganos partidarios. Corresponde a la Mesa Federal aceptar o rechazar dicha solicitud, mediante resolución debidamente fundada y resuelta con el voto de la mitad mas uno de sus miembros.

El rechazo de solicitud de afiliación, deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante la Asamblea Federal; que podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor de veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguiente al llamamiento para resolver.

Art. 4. — La afiliación se extinguirá por renuncia, descalificación, expulsión, incumplimiento o violación de las disposiciones de la Ley vigente.

La renuncia debe ser presentada en forma fehaciente ante la Mesa Federal y se tendrá por aceptada dentro de los quince días en caso de silencio.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 5. — Todos los afiliados tiene iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus órganos o de otros afiliados.

Están obligados a conservar los principios y las Bases de Acción Política aprobadas por el Partido, y en su oportunidad, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir con las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que dicten al respecto las autoridades partidarias.

Tienen derechos a ser elegidos para desempeñar funciones partidarias, como así también para las funciones públicas y ejecutivas en el nivel del Distrito.

Art. 6. — Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deberán recibir constancia de su adhesión y gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III — DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS

Art. 7. — La soberanía partidaria reside en la totalidad de los afiliados y adherentes, quienes la ejercerán por intermedio de las Asambleas jurisdiccionales.

Las asambleas de Base serán de carácter deliberativo principalmente, elaborando las propuestas que luego se elevarán a la Asamblea Federal en lo atinente a la línea de acción partidaria, pero podrán decidir respecto de los temas que se ciñan exclusivamente a su jurisdicción.

Art. 8. — Las Mesas de Coordinación de las actividades de cada Jurisdicción tendrán por cometido la orientación de las distintas áreas de acción partidaria conforme a las resoluciones generales de la Asamblea Federal, o las locales en su caso.

Art. 9. — Los grupos ecologistas o pacifistas que se incorporen al Partido podrán mantener el uso del nombre de origen así como su organización de base.

Los grupos de base tendrá el funcionamiento de asamblea permanente respecto de todo los temas que hagan a los objetivos del Partido, y en particular, a la línea de acción de cada grupo.

Como tales, serán el órgano primario del Partido en cuanto a la generación de propuestas, y el centro de capacitación y difusión de los principios y bases de acción política, pudiendo desarrollar además, actividades culturales y de asistencia social. Cada grupo de base tendrá como mínimo un coordinador de actividades.

Art. 10. — Cada Mesa de Base coordinará la acción de los grupos de base de una misma circunscripción y se integrará como mínimo, con seis afiliados que coordinen las distintas actividades. Trimestralmente convocará a los grupos de su jurisdicción para celebrar la Asamblea de Base a efectos de elegir mediante el voto directo de los afiliados a quienes desempeñarán las funciones de la Mesa, pudiendo aumentar el número de las mismas conforme a las necesidades del crecimiento.

Los candidatos se propondrán mediante autopostulación.

En la Asamblea de Base se intercambiarán opiniones acerca de las experiencias y propuestas generadas por los grupos de base, preparando el temario para la Asamblea Federal.

Podrán participar de las deliberaciones todos los miembros de los grupos ecologistas y pacifistas sin necesidad de estar afiliados.

Art. 11. — La Mesa Local se constituirá como mínimo con un Coordinador de Mesa y cuatro de las áreas de: Administración y Actas, Expansión, Movilización y Asuntos Ecológicos y Pacifistas, pudiendo ampliarse según necesidad.

Art. 12. — Los Coordinadores de las distintas Mesas jurisdiccionales, los Delegados a la Asamblea Federal y Confederal, y los Candidatos Partidarios para elecciones generales se elegirán anualmente por el voto directo de los afiliados y por simple mayoría.

Art. 13. — En el caso del Artículo 12 el voto será secreto. Para la distribución de dichos cargos, la lista que obtenga mayoría de votos se adjudicará por orden de lista, los dos tercios de los cargos a cubrir, correspondiendo el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los mismos en forma proporcional a los votos obtenidos.

Si al distribuirse el tercio de cargos a distribuir entre las minorías, éste no resultare número entero se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Si la fracción fuera de hasta 0,50 inclusive, se adjudicará a la mayoría en detrimento de la minoría;

b) Si fuera mayor, se adjudicará a las minorías en detrimento de las mayorías.

La minoría que no obtenga como mínimo el 10 % de los votos válidos emitidos no tendrá derecho a cargo alguno.

Si ninguna de las minorías alcanza el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría.

Art. 14. — La Asamblea Federal ejerce plenamente la soberanía partidaria. Se integrará con tres delegados por cada cinrcunscripción, y corresponderá un delegado más por cada mil afiliados o fracción no menor de 750.

Cuando corresponden solo tres delegados, uno de ellos representará a la minoría.

La Asamblea sesionará con un quórum de la mitad más uno en la primera citación, y de un tercio en la segunda, rigiéndose en sus deliberaciones por el reglamento que ella misma dicte. Hasta tanto ello ocurra se regirán por los reglamentos de la Cámara de Diputados de la Nación.

En la primera sesión designará de su seno por simple mayoría de votos de los presentes a sus Coordinadores: un Moderador, un Moderador adjunto primer, un Moderador adjunto segundo y tres delegados auxiliares.

La Asamblea Federal se reunirá una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros, la convoque la Mesa Federal o lo solicite un 20 % de los afiliados, mediante el petitorio con firmas debidamente certificadas por las mesas locales.

Art. 15. — Podrán participar en la Asamblea Federal, con voz y voto pero restringidos a la propuesta y debate de un tema específico, los afiliados que obtengan la delegación personal de no menos del 10 % del padrón del distrito o de una circunscripción, en su caso mediante petitorio cuyas firmas deberán certificar los Coordinadores Técnicos o de Administración y Actas, de la Mesa Local.

Art. 16. — Corresponderá a la Asamblea Federal:

a) Sancionar la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política; fijar las líneas de acción para las distintas áreas y aprobar la plataforma electoral;

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y expedir los reglamentos necesarios para su mejor administración;

c) Recabar y recibir informes de los órganos jurisdiccionales del Partido o de sus afiliados;

d) Juzgar en definitiva por apelación, de las conductas de todos los integrantes de los órganos establecidos por esta Carta;

e) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional y municipal, y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los órganos partidarios respecto de la actuación de sus representantes;

f) Designar los Delegados a la Asamblea Confederal y sus vocales suplentes, quienes deberán ajustar su cometido al mandato que les dicte, y mediante la votación de la mitad más uno de los miembros presentes;

g) Reformar la presente con el voto de dos tercios de sus componentes;

h) Designar la comisión responsable de la conducta partidaria y entender en el caso de remoción de sus miembros;

i) Es el órgano competente para concertar federaciones, fusiones, y/o alianzas, siempre que las mismas se decidan por mayoría absoluta de votos y se ajusten a las prescripciones pertinentes del Estatuto vigente;

j) Entender y resolver las apelaciones que se presentaren como se dispone en la presente.

Art. 17. — Podrán realizarse plebiscitos internos respecto de temas que hagan a la línea partidaria y reforma de la Carta Orgánica, que serán convocados por la Mesa Federal mediante petitorio debidamente certificado en sus firmas, avalado debidamente por no menos del 20 % del padrón del Distrito. La certificación se hará como en el Artículo 15.

Art. 18. — La Mesa Federal desempeñará la Coordinación de las actividades partidarias en el orden distrital.

Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer observar las disposiciones de esta Carta, las resoluciones de la Asamblea Federal y los reglamentos que en su consecuencia se dicten.

Representa al Partido frente a los poderes públicos, la Administración, la Justicia y los particulares e instituciones a todo efecto.

Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones de la Asamblea Federal. Se reunirá con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Se constituirá con un Coordinador Técnico, y los restantes coordinarán las áreas de Prensa, Asuntos Internacionales, Relaciones, Administración y Actas, Asuntos Legales, Asuntos Ecológicos, Actividades para la Paz, Expansión, Movilización y de Finanzas, pudiendo crear la Asamblea Federal nuevos cargos según las necesidades.

Art. 19. — Corresponde a la Mesa Federal:

a) Resolver los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidarios;

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos con asiento en el Distrito y con los órganos partidarios de las circunscripciones;

c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden local creando oficinas de información y documentaciones;

d) Dar orientación sobre la actuación del Partido de conformidad con las disposiciones de esta Carta y las resoluciones de la Asamblea Federal;

e) Realizar todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme las leyes, con todas las facultades necesarias a tal efecto;

f) Reglamentar su funcionamiento interno;

g) Reglamentar la afiliación, aceptar o rechazar las solicitudes conforme al Artículo 2;

h) Organizar la administración del Partido;

i) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario;

j) Nombrar la Junta Electoral que presidirá la renovación de autoridades partidarias en base a elecciones internas y dictar toda reglamentación para este fin;

k) Organizará encuentros, reuniones, conferencias y actos culturales para la capacitación de sus miembros en el conocimiento de la problemática local, provincial, regional e internacional, así como también para el compromiso personal de transformación en lo cotidiano;

l) Designará a los efectos del control patrimonial establecido en el Estatuto vigente una oficina de supervisión, integrada por tres elementos, quienes deberán reunir las cualidades requeridas para ser miembros de la Asamblea Federal y no podrán formar parte de otro órgano partidario;

m) Estará facultada para entablar relaciones internacionales;

n) Podrá crear un órgano de expresión partidaria.

Art. 20. — Los afiliados que quieran integrar las Mesas Locales no deberán cumplir requisitos algunos.

Para las Mesas Locales deberán tener una antigüedad de seis meses en la afiliación.

Para las Mesas Federal y la Asamblea Federal un año de antigüedad.

Los miembros de las Mesas Locales y de Distrito, y los Delegados a la Asamblea Federal, durarán un año en sus funciones.

CAPITULO IV — DE LA COMISION RESPONSABLE DE LA CONDUCTA PARTIDARIA

Art. 21. — En el Distrito existirá una comisión permanente responsable de la conducta partidaria para entender en los casos individuales y/o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los órganos partidarios y que pueden significar la aplicación, para sus afiliados y/o adherentes, de las sanciones previstas en el Artículo 24 de esta Carta.

Art. 22. — Las causas se sustanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente por la Mesa Federal, asegurándose el derecho de defensa del imputado.

Art. 23. — La Comisión será nombrada por la Asamblea Federal y sus miembros durarán dos años en sus funciones, se integrará con un Coordinador y cuatro vocales, quienes reunirán las cualidades requeridas para ser miembros de la Asamblea Federal y no podrán formar parte de otro órgano partidario.

Los integrantes de la Comisión no podrán ser removidos, mientras dure su buen desempeño, excepto en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones a las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria;

b) Por las situaciones previstas en el Art. 4 de la Carta Orgánica.

La remoción será válida si es resuelta por mayoría absoluta de votos de la Asamblea Federal.

Art. 24. — El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Advertencia.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Desafiliación.
d) Expulsión.

CAPITULO V — DE LOS APODERADOS

Art. 25. — La Mesa Federal nombrará uno o más apoderados para que conjunta o separadamente represente al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, y realicen todas las gestiones o trámites encomendados por los órganos partidarios.

CAPITULO VI — DEL PATRIMONIO

Art. 26. — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) El 10 % (diez por ciento) de las retribuciones que perciben los legisladores electos y concejales electos por el voto del Partido.

d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuarán voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes. Su distribución será reglamentada por la Mesa Federal.

Art. 27. — Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta del Coordinador Técnico, otro miembro de la Mesa Federal que el mismo designare y del Coordinador de Economía y Finanzas.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones a tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Art. 28. — La Administración del Patrimonio del Partido, estará a cargo de la Mesa Federal, la que adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, por intermedio de la oficina a que se refiere el inciso 1) del Art. 19, observando en un todo las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

El ejercicio contable durará un año, cerrando el 15/6. Dentro de un plazo máximo de treinta dias de concluido el ejercicio, la Mesa Federal someterá a consideración de la Asamblea Federal el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio.

CAPITULO VII — DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 29. — El Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde, solo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por la Asamblea Federal en decisión unánime de sus miembros.

CAPITULO VIII — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 30. — Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones del Estatuto vigente en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Art. 31. — Al establecer el orden que han de ocupar los candidatos en las listas definitivas que sostendrá el Partido en elecciones generales, se tendrá en cuenta el espíritu y letra del Estatuto vigente y de la Carta Orgánica, en forma tal que sea real la participación de las minorías en cargos elegibles.

Para el cálculo de la cantidad de cargos elegibles, se tomará como referencia los resultados de las últimas elecciones distritales efectuadas.

Consecuentemente con lo manifestado precedentemente si el número de candidatura fuera de dos, se cubrirá la lista con candidatos de la mayoría interna. Si las candidaturas fueran tres, se cubrirá con dos candidatos de la mayoría y un candidato de la minoría en último término y siempre que éste haya obtenido en las elecciones internas el 25 %, por lo menos, de los votos válidos emitidos.

Si el número fuera de cuatro, la lista se llenará con candidatos de la mayoría en los tres primeros lugares y seguidos por uno de la minoría electa, y de esta manera se continuará hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

Art. 32. — Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios, ya sean de carácter deliberativo o ejecutivo, con funciones en el Poder Ejecutivo del Distrito, ya sean electivas o políticas.

Art. 33. — El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos a quienes no sean afiliados. Igualmente podrá concertar federaciones, fusiones y/o alianzas en los términos previstos en el Estatuto vigente.

CAPITULO IX — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 34. — El requisito de antigüedad para participar en la elección y desempeño de los cargos partidarios no se exigirá hasta cumplido un año del término del período de la primera afiliación.

Art. 35. — El Coordinador Técnico de la Mesa Federal, convocará dentro de los treinta días posteriores a la asunción del cargo de los miembros de la misma y de la Asamblea a los fines de su constitución conforme lo establecido en esta Carta Orgánica. La convocatoria se hará mediante notificación documentaria y con una antelación de por lo menos cinco días.

e. 6/12 Nº 4085 v. 6/12/88

PARTIDO OBRERO

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Doctor NORBERTO RUBEN GIMENEZ, en autos caratulados: "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 379/88, que tramita ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber —por el término de un día— que la entidad política de referencia, por Resolución Nº 296 de fecha 24 de octubre de 1988, obtuvo el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el Distrito Chaco, como también de la Carta Orgánica partidaria (art. 63, apartado segundo, de la Ley 23.298/85).

Resistencia, Chaco, 01 de noviembre de 1988. Dr. Oscar Alberto Beber, Prosecretario Electoral.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Resolución Nº 296

Resistencia, 24 de octubre de 1988.

Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 379/88, del Registro de la Secretaría Electoral, de las que

RESULTA: Que a fs. 265 se presentan los señores Eduardo Pedro Salas y Vilma Isabel Bisceglia, en su carácter de apoderados de la agrupación política de autos, solicitando el otorgamiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito.

Que a tal fin acompaña Acta Constitutiva, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, y Carta Orgánica (fs. 1/16) y planillas de adhesiones (fs. 17/264, 286/319 y 322/355).

Que a fs. 266 se ordena la devolución de las documentaciones presentadas por carecer las mismas certificaciones de firmas, como así también, se le hace saber acerca del faltante de dos fojas en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política presentada. Las mismas son devueltas según consta a fs. 275, acompañando un nuevo texto de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política que sustituye a la presentada con anterioridad (fs. 268/273).

Que a fs. 275 —párrafo cuarto—, se ordena se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14, apartado segundo, de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, encontrándose agregado a fs. 284, la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación y a fs. 279/283, la notificación a los apoderados de las distintas agrupaciones políticas de este Distrito.

Que a fs. 357, Secretaría Electoral informa que la agrupación política de autos cuenta con un total de 2.006 adhesiones válidas, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 7º, inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 358 se dispone la convocatoria de los apoderados solicitantes, de los apoderados de los distintos partidos políticos reconocidos o en formación de este Distrito y el señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral, a la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, librándose las cédulas de notificación que diligenciadas obran a fs. 359/364; la que se lleva a cabo según constancia de fs. 365, en la que no se han formulado objeciones al cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos por la Ley, como tampoco referentes al uso del nombre partidario propuesto.

Que a fs. 366 obra el dictamen del señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral, quien manifiesta que ese Ministerio Fiscal no tiene objeción que formular al pedido de reconocimiento por el Partido Obrero. Con lo que estos autos se encuentran en condiciones de fallar, y

CONSIDERANDO: Que corresponde determinar si se ha cumplido los requisitos exigidos por el Título II, Capítulo I, apartado 1, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que examinada la documentación acompañada con el escrito de presentación (fs. 1/264) y las de fs. 268/273, 286/319 y 322/355, surge que se ha dado cumplimiento con lo requerido por el art. 7º de la mencionada norma legal.

Que verificadas debidamente en el Registro de Enrolados de la Secretaría Electoral, el total de adhesiones presentadas, resulta que el día 4 de octubre de 1988, son consideradas válidas un total de 2.006 adhesiones (fs. 357), cifra que cubre suficientemente el número exigido por el inc. a) del art. 7º de la Ley 23.298.

Que la sede partidaria fue constituida con domicilio legal en calle H. Yrigoyen 1705 de esta ciudad (fs. 1).

Que analizadas en detalle la documentación presentada —Carta Orgánica y Declaración de Principios y Bases de Acción Política—, glosadas a fs. 8/16 y 268/273, respectivamente, se desprende que las mismas sustentan principios congruentes con el sistema constitucional.

Por lo expuesto, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, constancias de autos y oído el señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral,

RESUELVO: 1º) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de este Distrito, a la agrupación política de autos denominada PARTIDO OBRERO, con domicilio legal en calle H. Yrigoyen 1705 de Resistencia Chaco.

2º) Aprobar la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

3º) Asignar al Partido Obrero el Nº 58, como identificatorio, conforme lo dispuesto por el art. 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4º) Firme que sea este pronunciamiento, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, disponiendo la publicación por un (1) día de la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria. Procédase a su registro en la Secretaría Electoral y ofíciese a la Excma. Cámara Electoral Nacional a sus efectos.

Notifíquese.

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal con competencia Electoral.

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

GOBIERNO, ADMINISTRACION Y CONTRALOR

Art. 1º — Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden

a) el Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).

b) El Comité de Distrito.

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2º — El Congreso es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de Distrito.

Art. 3º — El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso Ordinario o Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito.

Art. 4º — El Comité determina en su convocatoria el número de delegados a elegir en cada nuevo Congreso.

Art. 5º — El mandato de los delegados solo es válido para ser ejercitado en el seno del Congreso. el mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron. Los congresales ejercen su mandato en forma plena e ininterrumpida entre cada Congreso partidario.

Art. 6º — Las elecciones internas se regirán por esta Carta Orgánica y en cuanto le sea aplicable por la legislación respectiva.

Art. 7º — Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir las resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º — Con los delegados cuya credenciales no hubiesen sido objetadas se constituirá automáticamente el congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º — Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10. — El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría de los delegados presentes.

Art. 11. — El Congreso podrá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12. — Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso, aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13. — El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito.

Art. 14. — El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes, conforme a las necesidades partidarias.

Art. 15. — Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 16. — La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento.

También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 17. — Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

h) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

i) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones o instituciones.

j) El Comité de Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones y elige, también de su seno, un Secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

k) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

l) El Comité de Distrito y el Comité Ejecutivo concentran en sus esferas todas las actividades resolutivas, abarcando las no enumeradas y que legalmente le correspondan.

Art. 18. — **Comisión de Disciplina.** Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; al método de acción; al programa; a las bases de noción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión hasta de un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del Partido.

Art. 19. — La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos del Partido.

Art. 20. — El quórum de la Comisión de Disciplina será por simple mayoría. Sus resolu-

ciones serán siempre fundadas y podrá dictar el reglamento de funcionamiento que deberá asegurar al afiliado el derecho y la defensa.

Art. 21. — Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido.

CAPITULO II

PATRIMONIO. BIENES Y RECURSOS

Art. 22. — El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 23. — El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, los libros, documentos y demás elementos de juicios inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 24. — La Comisión Revisora de Cuentas presentará a requerimiento del Congreso del Partido su propio informe específico.

Art. 25. — Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 26. — La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

CAPITULO III

AFILIACION

Art. 27. — Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos, nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 28. — Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán solo voz en las decisiones del partido y formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados argentinos.

Art. 29. — El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Circulo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediase decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 30. — Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados, bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV

ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS

Art. 31. — Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente por los afiliados.

Art. 32. — Para participar en las elecciones internas se requiere participar en la vida política de algunos de los organismos partidarios.

CAPITULO V

CIRCULOS DE BASE

Art. 33. — La forma elemental de la estructura partidaria es el circulo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del circulo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 34. — Los afiliados del Circulo de base, reunidos en Asamblea, elegirán —de considerarlo necesario— un secretariado.

Art. 35. — El circulo de base se reunirá periódicamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 36. — El eventual mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de cuatro años.

Art. 37. — **De la Juventud.** El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el congreso partidario.

Art. 38. — **De las mujeres.** El Partido Obrero organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VI

DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 39. — El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos de Distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito o reúna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 40. — El Partido Obrero y las confederaciones que él integrace podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 41. — El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales, según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 42. — La decisión de integrar una confederación, de concretar una alianza o de fusionarse con uno u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VII

APROBACION Y VIGENCIA

Art. 43. — La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa Partidarios están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Art. 44. — El Partido Obrero, no reconoce, de acuerdo a la ley orgánica vigente, el derecho de secesión de los distritos. El distrito puede ser intervenido por los organismos centrales competentes.

e. 6/12 Nº 4086 v. 6/12/88

MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Formosa

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Formosa, noviembre de 1988.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Agustín María Bertone por Subrogación, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 331-Fº. 118-Año 1988, "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 20 de setiembre de 1988 la agrupación política de referencia inició trámites de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral.

e. 6/12 Nº4066 v. 9/12/88

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Chubut

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el período comprendido entre el 1/5/85 y el 30/4/86

INGRESOS	
Saldo remanente de Campaña Electoral 1985	44,68
Contribuciones de afiliados	1.595,00
Actividades Públicas	240,00
Total de Ingresos	1.879,68
EGRESOS	
Alquileres	1.059,19
Servicios Públicos	156,75
Franqueo y viáticos	250,47
Cafetería y Refrigerios	15,20
Utiles de Oficina	27,88
Publicidad	169,89
Fletes	63,45
Diarios y Revistas	116,74
Mantenimiento Local	31,45
Total de Egresos	1.891,02
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	
Saldo al 30/4/86	84,55
BIENES DE USO	
Muebles y Utiles	
Valor estimado según Inventario	5,70
Máquinas	
Valor estimado según Inventario	20,00
Total del Activo	110,25
PASIVO	
No existe	—,—
PATRIMONIO NETO	110,25

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el período comprendido entre el 1/5/86 y el 30/4/87

INGRESOS	
Contribuciones de afiliados	4.750,00
Colectas Populares	675,00
Total de Ingresos	5.425,00
EGRESOS	
Alquileres	3.950,00
Servicios Públicos	386,70
Mantenimiento Local	79,11
Movilidad y Viáticos	528,34
Utiles de Oficina	94,81
Fletes	60,70
Diarios, revistas y suscripciones	268,40
Actividades Públicas	93,00
Total de Egresos	5.461,06

ESTADO PATRIMONIAL

Por el período comprendido entre el 1/5/86 y el 30/4/87

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	
Saldo al 30/4/87	48,42
BIENES DE USO	
Muebles y Utiles	
Valor estimado según Inventario	5,70
Máquinas	
Valor estimado según Inventario	20,00
Total del Activo	74,12
PASIVO	
No existe	—,—
PATRIMONIO NETO	74,12

e. 6/12 Nº 4065 v. 6/12/88

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

Distrito Chubut (Rawson)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA (Ejercicio Anterior)	A 11,00
BANCOS	
CREDITOS	
APORTES MIEMBROS	
COMITE PROVINCIA (CUOTAS)	A 2.300,00
BIENES DE USO	
TOTAL ACTIVO	A 2.311,00
PASIVO	
DEUDAS	
PERDIDAS	
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS	
INGRESOS	
INGRESOS DE CUOTAS MENSUALES	A 2.300,00
TOTAL INGRESOS	A 2.300,00
EGRESOS	
IMPRESION DE VOLANTES	A 300,00
COMBUSTIBLE, MOVILIDAD	A 652,00
PAGO ALQUILERES	
COMITE PROVINCIA	A 1.359,00
TOTAL EGRESOS	A 2.311,00
SALDO TOTAL ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	A —

e. 6/12 Nº 4064 v. 9/12/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº1, comunica por tres días en autos CHIAPPARRA GIUSEPE s/sucesión, Expte. Nº 225.125/86, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 9 (nueve) de diciembre de 1988, a las 14,45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble (terreno) ubicado en esta Capital Federal, calle San Pedrito Nº 613, que según título mide 8,66 mts. fte. al Este por 19,05 mts. de fondo. Ad-Corpus. La edificación existente carece de valor. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base A 50.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 72/73, A 2.550,48 al 5/4/88 y Municipales Fs. 70, A 132,427 al 2/5/88. Según constancia de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 6/12 Nº 33.340 v. 9/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de S. S., el Señor Juez Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra Gils Carbó, con asiento en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos caratulados "CONTEL COMPUTADORES Y SISTEMAS S. A. c/FERNANDEZ HECTOR OMAR, s/Ejecutivo", (Expediente Nº 46.392), que el Perito Martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 14 de diciembre, a las 10 horas en el salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo Nº 2042/46, el 50 % indiviso del departamento ubicado sobre la Avenida San Juan 245/247, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Departamento "B", con entrada por el Nº 245 de dicha arteria. Tiene teléfono y se halla ocupado por la Señora Alicia Bayer y su hija con contrato desde el 1º de abril de 1988 al 31 de marzo de 1990. Comodidades: 2 dormitorios, living comedor, cocina completa con calefón marca Gendin, pequeño balcón interior y baño totalmente instalado. Superficie cubierta 49,52 mts. ², balcón de 4,54 mts.; porcentual 1 entero 68 centésimos por ciento. Ubicado en la zona sud de la Capital Federal con frente a la Avenida San Juan entre las calles Balcarce y Paseo Colón; medidas: frente al sud 9,14 mts. lindando con San Juan; por su costado este 32,20 mts. contrafrente al norte 9,77 mts.; y al oeste 32,05 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 40, Parcela 5. Adeuda expensas desde el 1º de octubre de 1987 al 31 de agosto de 1988 por un total de ₳ 3.021,95; Municipales 1983/1988, con más los recargos e intereses que puedan corresponder en cada caso. No adeuda Obras Sanitarias al 6 de julio de 1988. Base: ₳ 180.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Condiciones de venta: El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días el comitente, si lo hubiera, en escrito firmado por ambos y dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley sino deposita en ese plazo (art. 580 CPCC) el mismo deberá ser ajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad con los índices de precios para la construcción que publica el INDEC; aunque la demora no le fuese imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 (párr. II) y 584. El comprador deberá fijar su domicilio dentro del radio del Juzgado. Puede visitarse del 9 al 12 de diciembre de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 6/12 Nº 37.689 v. 7/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: "PORCELANAS LOZADUR S. A. I. C. s/ Quiebra" Expediente Nº 57.305, que los martilleros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en el salón del 2º piso de la calle Tte. Gral. Pte. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: gran cantidad de platos playos, hondos, almuerzo, pan, postre, café y té; tazas de café, té y almuerzo; azucareras; ensaladeras; cafeteras, teteras, lecheras, fuentes, compoteras, jarritos, juegos UD de café y té, y demás bienes inventariados que se discriminan en el catálogo de venta; aproximadamente 500.000 piezas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. IVA: 15 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Los bienes se venden y se entregarán en el estado en que se encuentran; habiéndose exhibido los mismos no se admiten reclamos en cuanto a su calidad y modelos, siendo a cargo de los adquirentes el retiro y traslado de los mismos. La mercadería se exhibirá los días 9, 10, 12 y 13 de diciembre de 8 a 13 horas en la calle Guayaquil Nº 1333, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Los interesados deberán identificarse al ingresar a la exhibición a cuyo efecto dejarán su documento en la guardia hasta su retiro de la fábrica. Los saldos de precio deberán ser abonados los días 15 y 16 de diciembre de 10 a 14 horas en la calle Talcahuano 481, 3º piso Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia, sin ninguna notificación previa. En el momento de abonar los saldos de precio los martilleros fijarán al adquirente el día y hora de entrega de la mercadería por ellos adquirida. El comprador que no retire el día asignado abonará un canon diario de ₳ 2.000. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría, Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Se hace saber que los sres. compradores deberán especificar, antes de integrar el saldo, si compran a nombre propio o en comisión, en cuyo caso deberán individualizar al comitente; además se hará saber que en el precio de venta está excluido el I.V.A., y en su caso, deberán adjuntar fotocopia de la clave única de identificación tributaria y acreditar la personería en el caso de sociedades.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6/12 Nº 33.308 v. 9/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, que desempeña la Dra. María de las Mercedes Arana, comunica por dos días en autos "ANDROSZCZUK, Basilio c/ DE LA TORRE, Norberto s/Ejecutivo" Expte. Nº 56.711 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día lunes 19 de diciembre de 1988, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado y libre de mejoras, ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en el denominado Barrio "Colinas de Peralta Ramos", con frente a la calle A. Einstein (58), entre las de Calabria (51) y J. Gutemberg (53), señalado en su plano con el Nº 7 de la manzana 38; compuesto de 15 metros de frente al S. E. por 35,80 metros de fondo. Superficie: 537 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 75 u, Parcela 7. Deudas: a Fs. 87/90 Municipalidad de Gral. Pueyrredón ₳ 1.439,48 y a Fs. 96/98 Dirección de Rentas ₳ 702,460. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base ₳ 2.454,68. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0,5 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: Se visita libremente. En el expediente donde se ordenó la venta obran copias de los planos de ubicación, plancheta catastral y todo lo cual más detalladamente expresa el informe de constatación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC; asimismo, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la misma el nombre de su comitente, art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
María de la Mercedes Arana, secretaria.

e. 6/12 Nº 33.109 v. 7/12/88

Nº15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3 de Cap. Fed.; comunica por tres (3) días en los autos "BADANO Alberto Omar y otros c/GRIMBLAT, Adolfo s/ejecutivo", Expte. Nº 151.203, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 19 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Las partes indivisas de los locales sitos en la calle Gualeguaychú 3809/11/13/15 esquina Asunción 4199 de Capital Federal. a) Unidad Nº 01. de Planta baja y por el 50 % indiviso. Sup. Total 27 m² con 10 dm² (medidas ad corpus). Porcentual: 3 con 56 centésimos. Estado de Ocupación: desocupado. Horario de Visita: todos los días de 8 a 20 hs. (se exhibe cerrado). Base: ₳ 100.000. b) Unidad Nº 3 de Planta baja y por el cuarto indiviso (25 %). Sup. Total: 20 m² con 43 dm² (medidas adcorpus). Porcentual: 2 con 64 centésimos. Ocupado por la Sra. Aurora Demarco y su esposo. Horario de visita: Todos los días hábiles de 9 a 12,30 y de 16 a 20,30 hs..Base: ₳ 40.000. c) Unidad Nº 04 de Planta baja y sótano por el cuarto indiviso (25 %). Sup. Total: 127 m² con 36 dm² (medidas ad-corpus). Porcentual: 13 con 79 centésimos. Ocupado por la Sra. Teresa Catalina Grimblat de Medownic. Horario de visita: todos los días hábiles de 8,30 a 12,30 y de 15,30 a 20,30 hs..Base: ₳ 200.000. Nomenclatura Catastral: para todas las unidades Circ. 15; secc. 83; Mzana. 46, Parcela 6. Deudas: Expensas comunes no adeudan. Unidad 1: Municipalidad: fs. 492: totales: ₳ 259,645; O.S.N. fs. 459/60 totales: ₳ 155,18. Unidad Nº 3: Municipalidad: fs. 492 totales: ₳ 886,754; O.S.N. fs. 461/62 totales: ₳ 51,60. Unidad Nº 4: Municipalidad: fs. 492 totales: ₳ 1.278,73 O.S.N. fs. 463/64 totales: ₳ 614,93. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte, para cada una de las unidades. Todo en dinero efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 6/12 Nº 33.200 v. 9/12/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, comunica por dos días en los autos "NAN DE BIANCO, Adela y otro c/ PRODUCTOS EL ORDEN S. R. L. s/ Ordinario" (Expte. Nº 7166) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 16 de diciembre de 1988, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital, el inmueble ubicado en la calle Achával 584/90 entre las de Gregorio de Laferrere y Directorio con frente también a la calle Gregorio de Laferrere 1383/85/87, entre las de Achával y Puán de Capital Federal. Sup.: 1985 mt². El estado del inmueble es bueno y se encuentra ocupado y funcionando como depósito por la firma demandada. Consta: en planta baja de un depósito amplio, lugar de estacionamiento, y en parte del depósito un entrepiso y una oficina, un baño y otro pequeño depósito con una escalera que conduce a una cocina; en planta alta una sala archivo, baño y lavadero; tres oficinas, una de mayor dimensión y un salón para reuniones; existen tres líneas telefónicas y dos entradas para camiones por ambas calles (Achával y G. de Laferrere). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 57, Parcela 29. Deudas: O.S.N.A (fs. 819 y 818) ₳ 10.703,02 y ₳ 3.258,27; Municipales (fs. 824) ₳ 12.747,49. Base: ₳ 2.092.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 12, 14, 15 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 6/12 Nº 33.205 v. 7/12/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por dos día en autos "NEUMATICOS MUSOLINO S. A. s/ quiebra incidente de liquidación de bienes". Expte. Nº 15.739; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 20 (veinte) de diciembre de 1988 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: Elevador de autos de 4 columnas, 3 Tn Nº 68.058.153, marca Cobi, modelo ST4, armado con transformador empotrado al piso. Desarmadora marca Cobi, modelo Monti 22. Tn. Nº 68.078.283. Compresor de aire 5,5 HP marca Rosales Dyan Nº 12.556, motor Daca amurado. 4 estanterías p/cubiertas desarmables de caño de 1", caños para armar estanterías, estanterías de chapa de 6 niveles. Banco de trabajo madera forrado en zinc ₳ 1300. Destalonadora neumática marca Rosarina Amoladora "Au-Max" 1 1/2 HP. Pistola de impacto A 1300 marca Hispano. Criquet tijera 1 Tn p/elevador. Morza Nº 5. Tres matafuegos (2 de 10 Kgs. y 1 de 3 1/2 Kgs). Criquet botella 6 Tn. Dos bateas de hierro. Cubiertas y cámaras varias. Cubiertas usadas, 38 cascos usados, 34 cámaras nuevas "Icord" dif. medidas, 13 cámaras nuevas "Firestone" dif. medidas. Instalación cañería de aire comprimido. Instalación eléctrica c/6 llaves térmicas de trifásica. Escritorio. Dos sillones giratorios. Armario. Perchero, mesa para máquina. Tres mangueras espiral de aire. 4 tableros p/herramientas. Captador de balanceadora Cobi. 4 herramientas de tren delantero. Engrasador. Vulcanizadora marca Rosarina. Dos prensas A 129, 220 V. Tablero anuncio 2 x 1,50. Dos tableros IDA M 500 y 602. Elementos y cocina de gas 1 hornalla. Sin Base al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, entrega previo pago total del precio. IVA incluido en el precio de venta. Exhibición: en la Avda. Triunvirato 3373, Capital Fed., días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. El retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El auto que ordena los respectivos edictos dice así: "Bs. Aires 8 de noviembre de 1988. Téngase presente, expídase por el actuario los edictos de ley. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 33.213 Nº 7/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados "FABIANS S. A. s/ quiebra" (expediente Nº 12.364) que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º "B", Capital Federal (Te. 312-2717), rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988, a las 13,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las mercaderías inventariadas a fs. 1065/70 y fs. 1072/73, con las salvedades formuladas a fs. 1306/07, consistentes en: escritorios, sillas, muebles, adornos, mesas, lámparas, armarios y otros propios de oficina; diskettes, rollos de cintas, ficheros, estuches, casettes, portadiskettes y otros materiales de computación; dos máquinas de escribir eléctricas, una de calcular; equipo de audio Ken Brown 2001, un grabador Geloso, una fotocopiadora, una heladera Neckenmann. La venta será al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Las mercaderías se venden en el estado en que se encuentran y podrán ser revisadas en Arengreen 678, 3º "B", Capital y Honorio Pueyrredón 1340/42, Capital los días 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 horas. La entrega será convenida con el martillero en forma inmediata, previo pago total del precio, el que incluye, cuando corresponde, el impuesto al valor agregado. Los compradores deben indentificarse con documento de identidad y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 6/12 Nº 33.216 v. 7/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, sito en Uruguay 714, Entre piso, comunica por dos días en autos "CIMA PABLO ANGEL c/VAZQUEZ GARCIA MANUEL s/ejec. hipotecaria", Exp. 137.294, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de Diciembre de 1988, a las 12.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, la finca en construcción sin terminar que se compone de jardín, dos habitaciones, baño y cocina, sita en la calle Murature esq. La Rosa, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 88.50 m2., N.C., C.I., S.M.,M.606,P.11. Se encuentra desocupado y de acuerdo a la cláusula 7a. del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. Adeuda: Rentas fs. 46/7 ₳ 116,35; OS.N. fs. 50/1 ₳ 114,74 y Municipal fs. 53 ₳ 116,79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 Nº 33.212 v. 7/12/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única de mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE OLAZABAL 3384 c/POLIPODA Sofía, e/ ej. expensas exp. Nº 206.775 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 16 de Diciembre de 1988 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Olázabal Nº 3384, primer piso, nº 5 en la Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 59,54 dm2. Designado catastralmente como Circ. 16-secc. 39-manzana 35-parcela 1q. Tiene teléfono con el nº 541-8574 y se encuentra ocupado por su dueña. Le corresponde un porcentual de 15,36 % de las expensas que en el mes de octubre fueron ₳ 623,58. Base ₳ 19.219, al contado y al mejor postor en el momento de bajar el martillo. Seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 %. El comprador; deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin requerirse para ello estimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la inciden-

cia, librándose oficio pertinente. La exhibición del inmueble se realizará los días 14 y 15 de Diciembre de 1988 de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Silvia Rey Daray, secretaria.
e. 6/12 Nº 33.207 v. 7/12/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7º, comunica por 2 días en autos: "CASERTA FRANCISCO SALVADOR c/ TALLARICO FORTUNATO s/EJEC. Expte. 184.210/86", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 21 de Diciembre de 1988, a las 16 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Marcos Avellaneda Nº 1254 entre las de Weisman y M. Benoit, edificada en lote de terreno que es parte de la fracción señalada con la letra B la que a su vez, es parte de la Nº dos en un plano anterior y se designa en el plano de subdivisión que cita su título con el Nº 17 de la Manzana F, que mide 10 mts. de fte. al N.O. por 23 de fdo. Superficie 230 mts.2, lindando por su fte. al NO con la calle M. Avellaneda al NE. con el lote 18 al SE con parte de los lotes 3 y 13 y al SO con el lote 16 Nom. Cat. Circ. I Sec. F Manz. 45 B Parcela 17 - AD-CORPUS". A fs. 101/04 Rentas informa deuda por A 376,78, a fs. 106, 108 y 109 O.S.N. informa deuda por un total de A 5.171.757. Base al contado y mejor postor A 19.073,07 Seña 8 %. Com. 3 %. Sellado 5 ‰, en efectivo. Según comprobación del Sr. Martillero, el inmueble se encuentra en precario estado, consta de una planta, jardín, dos habitaciones, cocina comedor, lavadero y baño, al fondo con restos de mampostería, estando al cuidado del Sr. Luis Manuel Bruno y su esposa. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1988.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 6/12 Nº 33.211 v. 7/12/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457-Piso 1º, comunica por dos días en autos: ENRIQUE CODEN Y CIA. SACIFI c/ASOCIACION OBRERA TEXTIL S/SUMARIO-INCIDENTE DE EJECUCION - EXP. 7.701. RESERVADO, que los martilleros Raúl Funes Posse y Enrique S. Bichman, rematarán el día 20 de Diciembre de 1988 a las 14,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, pudiendo visitarse de 9 a 12 horas., la finca de la calle Alsina 2184, entre Rincón y Pasco - Capital - Nom - Cat.: C.10 - S-20-M-48 P. 9A, que mide 13,32 mts. de frente Norte por 41,56 mts. en el costado Este y 43,30 mts. en el Oeste, teniendo en el contrafrente igual medida que el frente. Existen deudas: O.S.N. fs; 204/6 por A 106.515,39. A.B.L. fs. 242 por A 128.314,725. El edificio consta de 8 pisos, terraza construcciones, dos subsuelos, con otra entrada por el 2186, con tres ascensores. Se encuentra ocupado por la Obra Social para el personal de la industria textil que lo destina a prestaciones asistenciales a sus afiliados. Estado bueno. La venta se efectúa al contado y al mejor postor, con la base de A 7.000.000 - Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley todo en dinero efectivo. Se hace constar que las personas que pretendan ingresar al Salón de Corporación de Rematadores para la subasta deberán previamente identificarse con documento de identidad ante el personal de vigilancia y control. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que el saldo de precio deberá depositarlos en autos dentro de los quince días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1988.
Adrian R. del Federico, secretario.
e. 6/12 Nº 33.209 v. 7/12/88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ENTRE RIOS 674/676 c/COVATURO FRANCISCO J. Y OTRO s/ejecutivo expensas", Exp. 25.605, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de Diciembre de 1988, a las 14.10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 16 y 19 de Diciembre de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 1, planta baja, de la finca Entre Ríos 674, que consta de sótano y planta baja, con una superficie de 279.30 m2., y porcentual de 8.07 %, que se encuentra desocupada. Se realiza la venta del 50 % indiviso, al contado y mejor postor con la base de A 34.959,60, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeudan: O.S.N. fs. 56/7 A 17.802,83; A.B.L. fs. 75 A 1.931.16. Expensas de Mayo A 983.50. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPN) y actualizado a la fecha de pago conforme a los índices consumidor publicados por el Indec.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1988.
Patricia, Barbieri, secretaria.
e. 6/12 Nº 33.210 v. 7/12/88

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría a cargo del Doctor Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en el juicio: "SZAJKOWSKI SIMON CONTRA FERNANDEZ PRIETO ROBERTO RAUL SOBRE EJEC. HIPOTECARIA" Expte. nº 47.289, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 13 de diciembre de 1988, a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional 16 del edificio calle Godoy Cruz 2949 piso 2º Superficie total 39 m2, Porcentual 3,58 %, Matrícula Nº FR 18-1707/16 desocupada, venta al contado y al mejor postor. Base A 131.951,04. Seña 20 %, Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC aunque la mora no le fue imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584, del C. Procesal. Adeuda s/fs. 70 y 70 vta. a la M.C.B.A. A 182,50; a fs. 56, 57 y 58 a O.S.N. A 162,65 y s/fs. 51 vta. no hay deuda por expensas comunes al 5-4-88. Visitar la propiedad todos los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 6/12 Nº 33.203 v. 7/12/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 8º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Sara Silva, Secretaría de la Dra. Liliana González, comunica por un día (conforme art. 136 Ley 18.345) en el juicio "CLARAMUNT, Alma Elena c/JIMENEZ, Diego s/despido" (Expediente Nº 36.261) que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 piso 1º Sala 1a de la Capital Federal, el día 9 de Diciembre de 1988 a las 15 horas los siguientes rubros: 1) Cuadros: "Figura femenina" oleo original de Raúl Russo, firmado, medidas 69 x 49 cms. Passe-partout tela. 2) Bronces: "Pedro Chutro" Escultura bronce patinado original de Alberto Lagos, firmado, fechado y dedicado, lateral derecho con base material calcareo. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren y exhiben, la exhibición se llevará a cabo en Esmeralda 660 de esta Capital a partir del día 2 de diciembre de 1988 en el horario de 13 a 19 horas, para el monto de las bases remitirse al lugar de exhibición. Condiciones de subasta: Se remata con base y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Liliana N. González, secretaria.
e. 6/12 Nº 33.171 v. 6/12/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 16 de diciembre de 1988, a las 18.00 hs., en el Hospital Francés, La Rioja 951, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Consejo de Administración.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.272 v. 9/12/88

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SINAGOGA ZINCOW

CONVOCATORIA

Señores consocios:
En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los Sres. consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Diciembre de 1988, a las 8 horas, en nuestra sede social, Rocha 1467, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Aprobación del Inventario y Balance General.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
5º) Elecciones de: 1 Presidente, por dos años; 1 Secretario, por dos años; 1 Pro-Tesorero, por dos años; 2 Vocales Titulares, por dos años; 3 Vocales Suplentes, por un año; 2 Revisores de Cuentas, por un año.
El Presidente

NOTA: La segunda convocatoria dos horas después.
e. 6/12 Nº 33.242 v. 6/12/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE NOEL

CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria del día 6 de enero de 1989, a las 14,30 hs. en Daniel Cerri 1351, Capital, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura acta anterior;
2) Designar dos socios firma acta;
3) Ratificar compra inmueble Daniel Cerri 1236, Capital;
4) Autorizar al Consejo Directivo para remodelar dicho inmueble;
5) Ratificar pedido subsidio Ministerio Salud y Acción Social para remodelar el inmueble mencionado.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.223 v. 6/12/88

ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "VERSAILLES", invita a los señores afiliados a concurrir a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día 6 de enero de 1989 a las 21:00 horas en el local de Avda. Sarmiento 4040, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Estudio y Aprobación del Reglamento del Plan de Asistencia Médica Integral.
3º) Estudio y Aprobación del Reglamento General de funcionamiento.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

ARTICULO Nº 37: "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dichos cómputos quedan excluidos los referidos miembros".
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.148 v. 6/12/88

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 84 finalizado el 31 de agosto de 1988 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período indicado.
3º) Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, A 1.093.258, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1988 el cual —según la metodología para la determinación de la Utilidad dispuesta en el Art. 77 de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, arrojó quebranto. Se deja constancia que ello es como consecuencia de la aplicación de la Comunicación "A" 1210, dictada por el Banco Central de la República Argentina, que incide en la determinación de la Utilidad Computable.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 1988 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas; consecuentemente el

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

día 23 de diciembre de 1988 a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente, extendido por la misma. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.315 v. 13/12/88

BANCO MEDEFIN
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988, a las 11 horas en Florida 15, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/7/88. Distribución de Utilidades.
3º) Absorción de los Resultados no asignados de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
8º) Aprobación de la autorización para contratar, otorgada por el Directorio conforme lo previsto por el Artículo 271 de la Ley 19.550.
9º) Autorización a Directores para realizar las actividades previstas en el Artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.120 v. 13/12/88

"C"

CASA YANKELEVICH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 12,30 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo 2530, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, memoria y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4) Honorarios a los Directores que ejercen funciones técnico administrativas, en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.091 v. 13/12/88

CLINICA PELLEGRINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Diciembre de 1988, a las 19,30 Hs., en Paraguay 4175, 3 p. Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.127 v. 13/12/88

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 10,30 horas, en el domicilio Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º - Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º - Modificación del artículo 4º por el aumento de capital.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1988. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

e. 6/12 Nº 33.293 v. 13/12/88

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLO CUARTO DE MILLA

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1988.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en su sede social, Florida 234, 3º piso, el día 19 de Diciembre de 1988 a las 16,00 Hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Modificación de los Artículos Nº 32º, 33º, 34º, 35º y 40º del Reglamento de Registro.
2- Comité de Honor - Elección de integrantes.

El Presidente

De los Estatutos Sociales:
Art. 35: Las Asambleas se convocarán con más de 20 días de anticipación mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos.
Art. 36: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en asociados con derecho a intervenir en la asamblea, siempre que no invista el carácter de miembros de la Comisión Directiva. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Las cartas poderes deberán ser presentadas con 24 hs. de anticipación en la sede en que se efectuará la Asamblea.

El presidente

e. 6/12 Nº 33.201 v. 7/12/88

"D"

DELPHIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1988 en la sede de la sociedad, Av. Leandro N. Alem 651, 1 piso, a las 10 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 28 de febrero de 1988.
2. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3. Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por vencimiento de su mandato.
4. Aumento de capital social y emisión de acciones.
5. Canje de las acciones actualmente en circulación.
6. Reforma de los Estatutos Sociales.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

e. 6/12 Nº 33.280 v. 13/12/88

DEMEDIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Diciembre de 1988, a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas del mismo día en 2º convocatoria, en Viamonte 749, Piso 11, Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 16/11/87.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 4 de la sociedad.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Destino de las Utilidades.
7º) Aprobación gestión de Directores y Síndico.
8º) Motivo por el que se efectúa la convocatoria fuera de término.
9º) Designación del o los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.169 v. 13/12/88

DEVOTO
S. A. de Transportes I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Devoto Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial resuelve: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 16 horas en el domicilio de Asunción Nº 5137 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital de ₳ 0,10 a ₳ 13.000 y emisión de las acciones que corresponden al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción. 3º) Modificación del Estatuto Artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º. Los Accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.290 v. 13/12/88

DEVOTO
S. A. de Transporte I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Devoto Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial resuelve: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 15 horas en el domicilio de Asunción Nº 5137 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos Artículo 234, Inciso 1 Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742 del Ejercicio cerrado el 30-6-87.
4º) Modificación del contrato de explotación en lo concerniente a la distribución del producido por venta de boletos.
5º) Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Los accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.292 v. 13/12/88

"E"

EDITORIAL NUEVO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Defensa 599, 3º piso, Cap. el 24/12/88 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación referida en art. 234 inc. 1º de Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31/12/86 y 31/12/87.
2) Consideración de los asuntos referidos en los inc. 2, 3 y 4 del art. 234 y último párrafo del 261.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.303 v. 13/12/88

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18 hs. en 1º citación y 19 hs. en 2º citación en Lavalle 1430, 4º piso, "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remoción del Actual Directorio.
7º) Nombramiento de nuevas autoridades.
8º) Consideración renuncia Síndico Titular.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
10º) Venta del Establecimiento Agropecuario desocupado y/o tranquera cerrada propiedad de la Sociedad. Implementación de la Operación.
Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán notificar en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital en el horario de 12 a 17 hs. conforme art. 238 Ley 19.550 dentro del término de Ley.

El Vicepresidente

e. 6/12 Nº 33.238 v. 13/12/88

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

Sr. presidente de Federación Afiliada: Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 17 de Diciembre de 1988 a las 14 horas en las instalaciones del Club Jaque Mate, sito en Santiago del Estero 952, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de la Comisión de Poderes y posteriores recomendaciones de la misma a la Asamblea.
2) Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Consideración de desafiliaciones de las Federaciones: Riojana, Norte de la Pampa, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Tres Arroyos; por estar encuadrados en la aplicación del Artículo 10 Inc. (a) y (b), del Estatuto.
4) Ratificación de la Afiliación de la Federación de Gualeguaychú.
5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas.
6) Elección de un Presidente, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Alejandro Noguès, por cesación de mandato.
7) Elección de cuatro (4) vocales titulares, por dos (2) años, por cesación de sus mandatos de los Sres. Jorge Minuto, Willy Kipper, Juan A. Mas y Rogelio Domínguez. Y cuatro (4) vocales suplentes por un año, por cesación de los mandatos de los Sres. Raúl Bittel, Carlos Monetti, Abraham Berenstein y Ezzio Ricci.
8) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas, por (1) años, por cesación de mandato de los

Sres. Juan Carlos Escribano O' Connor, Oscar Giannotti y Emilio Caffarenghi.
9) Proclamación de las Autoridades electas.
10) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos, fijación de la cuota de afiliación.
11) Derechos adquiridos por jugadores, para jugar instancias superiores de un Campeonato y que no fueron usados por hallarse esos jugadores actuando en otras competencias, autorizados por la FADA.
12) Informe de la Junta Directiva sobre los incidentes durante el desarrollo de la Olimpiada de Salónica. Juzgamiento de los mismos.
Esta convocatoria anula la publicada el día 30/11/88, la cual se iba a realizar en Posadas - Misiones.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.112 v. 6/12/88

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1988, a las 8 horas en Paraná 426, Piso 15, Oficina K de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación según artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 y 22.903 del Ejercicio cerrado al 30-09-88.
2) Consideración asignación directores y síndico, conforme a las leyes números 19.550 y 22.903 y Estatutos por el ejercicio cerrado el 30-09-88.
3) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
4) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
5) Designación del Contador Certificante del ejercicio cerrado el 30-09-89.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/12 Nº 33.221 v. 13/12/88

"L"

LAGUN ETXEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS. Convócase a los Señores Accionistas de LAGUN ETXEA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Pueyrredón 1329, piso 9, Dto. E, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1, del Art. 234 de la Ley de Sociedades.
3) Retribuciones a Directores y Síndicos conforme lo establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades y destino final del resultado económico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
4) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de antelación al día fijado. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.143 v. 13/12/88

LA TECNICA IMPRESORA
S. A. C. I.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1988.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 27 de Diciembre a las 11 Hs., en Gral. César Díaz Nº 4728, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social, cerrado el día 31 de Agosto de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores, en exceso del 25 % establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del retiro a cuenta de honorarios por Directores, por el ejercicio 1988/89.
4º) Elección del Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En caso de falta de quórum se llamará en segunda convocatoria para el día 27 de Diciembre a las 12 Hs.

El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 33.097 v. 13/12/88

"M"

MARFLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988, a las 12 hs., en Viamonte 965, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 y de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de los asuntos indicados en el inciso 2º del art. 234, Ley 19.550, incluyendo fijación de número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración de remuneraciones al Directorio, conforme prescripción del art. 261, Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.176 v. 13/12/88

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directorio y Síndicos según artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6) Designación de Síndicos. El Directorio.

La Autorizada
e. 6/12 Nº 33.300 v. 13/12/88

"S"

SISTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2) Consideración de la documentación de los Balances cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987;
3) Motivos de la demora en sus tratamientos;
4) Tratamiento de sus resultados;
5) Designación de directores y síndicos;
6) Aumento de Capital Social; y
7) Modificación de los estatutos sociales. El Directorio.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.096 v. 13/12/88

STAMBUL HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/12/88 a las 11 horas en Paraná 567, piso 3º, Of. 303-4 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración ajuste de capital
2) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio cerrado al 30.6.88 y tratamiento de la pérdida.
3) Consideración remuneración al Directorio y Sindicatura Art. 261 Ley 19.550.
4) Consideración actuación Directorio y Sindicatura.
5) Fijación del número de Directores y su elección.
6) Elección de síndico titular y suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Síndico
e. 6/12 Nº 33.285 v. 13/12/88

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convócase por este único medio a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse en la sede de esta institución, calle Pinzón 546, el día martes 13 de diciembre de 1988 a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 en segunda y última, conforme lo establecido por el artículo 36 de los estatutos, con el objeto de:
1) Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios administrativos comprendidos entre el 1º de diciembre de 1986 y 30 de noviembre de 1987 e igual período para el año 1988.
2) Nombrar a los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los cesantes.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.179 v. 6/12/88

TRANSFERENCIAS
NUEVOS

"A"

Hugo Omar Martucci, avisa que transfiere el comercio minorista de artículos de limpieza, perfumería, librería, juguetería y golosinas envasadas, sito en AV. DIAZ VELEZ 3722, Capital Federal, a Leonor Russ: Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 6/12 Nº 33.168 v. 13/12/88

"B"

"ABRAHAM" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Av. de Mayo 950, 3º Piso, Capital Federal avisa que: Héctor José Gómez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Marcelo Adrián Decundo, su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle BARTOLOME MITRE 2192. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 33.283 v. 13/12/88

Benjamín Ortiz transfiere a Antonia María Chalp, negocio de taller mecánico, chapa y pintura. Ubicado en BOYACA 1846 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 6/12 Nº 33.115 v. 13/12/88

"C"

Schaer y Brion S.R.L. avisa que Daniel Rubén Sanfilippo y Santiago Adeodato Villalba venden a Juan Eduardo Piriz, el negocio de panadería y fábrica de masas sito en la calle CARACAS 1036, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal
e. 6/12 Nº 33.145 v. 13/12/88

"D"

Margarita Suppa comunica que el Sr. Néstor Carlos Sosto vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Ferretería hasta 2001 ts de inflamables de 1ª categoría-materiales eléctricos-taller de reparación de aparatos y accesorios electrodomésticos, a la Sra. María Cristina Fernández, sito en la calle DEAN FUNES 482 Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 6/12 Nº 33.133 v. 13/12/88

"F"

"ABRAHAM" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Federal, avisa que: Haydée Elsa Padella, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ramón Juan Carricart y Antonio Ojea, su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios en general (601.000) bebidas en general envasadas (601.010) casa de comidas rotisería (602.040) con depósito complementario, expediente 7051/88, denominado "A Punto y Coma", sito en Capital Federal, calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1272, Planta Baja y Entre Piso. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 33.279 v. 13/12/88

"J"

Avisa: Sergio González que transfiere a Kang Kuan Lin, su local sito en JOSE MARMOL 146, Cap. Ampliación de rubro a. Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general (601.000); venta de bebidas en general envasadas (601.010); venta de productos alimenticios envasados (601.005) con depósito complementario por Expte: 104.873/88 existente ya habilitado como: Comercio minorista: Despacho de pan por Expte 71.898/77. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gaona 4509 Cap.
e. 6/12 Nº 33.331 v. 13/12/88

Daniel J. Storni avisa que transfiere a Mónica Graciela Acerbo su negocio de venta de revestimientos, cerámicas y sanitarios sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3957, Capital Federal, denominado "Cerebro". Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/12 Nº 33.174 v. 13/12/88

"L"

"Manuel Calvo e Hijos" representada por Manuel Calvo, martillero público, con oficinas en la calle Catamarca 177 2º "8" de esta Capital Federal, avisa que: Nicandro Imar López, vende su negocio de Capital Federal de café; bar; confitería; casa de lunch C 60 20 20 020 010, expediente Nº 55850/87 sito en la calle LAVALLE 1898 de esta Capital, al Sr. Hugo Pereira Campos, C.I. 11.147.904, libre de todo personal, deuda o gravamen.

Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 33.103 v. 13/12/88

"M"

Schaer y Brion S.R.L. avisa que Antonio Iamil Akil vende a Luis María Micucci el negocio de panadería y fábrica de masas denominado "La Regia", sito en la calle MARCOS SASTRE 3779/83 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 6/12 Nº 33.147 v. 13/12/88

"O"

Aviso al comercio: Que el señor Hugo Benedetti, vende libre de gravamen su negocio de Alojamiento sito en la calle O'BRIEN 1154, al Señor Norberto Luis Scheinin. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 6/12 Nº 33.178 v. 13/12/88

"P"

Pisani Propiedades, representado por Dr. Silvia Mónica Martínez, con oficinas en Acoyte 1073 Capital, avisa que Venancio Domínguez Pérez Sevilla, Josefina Domínguez y Mateo, María Cristina Domínguez Mateo y Rubén Alejandro Larocca venden a Eduardo Antonio Auletta el negocio de autoservicio de comestibles ubicado en la calle PARAGUAY 3752 de Capital, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras ofic.
e. 6/12 Nº 33.301 v. 13/12/88

"S"

"ABRAHAM" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital avisa que: Angel Alvarenga Carracela, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Roberto Roque Morelli su negocio de café, bar, casa de comida, parrilla, comercio minorista: venta de helados (sin elaboración) Expediente 86.604/87, sito en Capital Federal calle SALTA 763. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 33.281 v. 13/12/88

"ABRAHAM", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Federal, avisa que: Eloy López González, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Osvaldo Héctor Calviño, su hotel sin servicio de comidas, once habitaciones 300.023, expediente 90.579/74, sito en Capital Federal, calle SOLIS 306, 1º "A". Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 33.282 v. 13/12/88

Se avisa que: Estela Inés Lavalle de Pilu vende a Manuel José Angueira Miguez y Francisco Roberto Villagra, su negocio de restaurante, parrilla, pizzería y heladería, ubicado en SOLIS 2106 esquina RONDEAU Nº 1700, Capital Federal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio de partes y reclamos de ley en Humberto Primo 1425, piso 6º "C", Cap. Federal.
e. 6/12 Nº 33.183 v. 13/12/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGRO-EXPORTADORA SAN CEFERINO
Sociedad Anónima

Avisa por un día nuevo Directorio designado por Asamblea del 21 de setiembre de 1987 protocolizada en escritura 512 del Registro 1251 de Capital Federal. Presidente: Ceferina Alonso de Nofal; Vicepresidente: Nora Lina Nofal; Director titular: María Teresa Nofal; Director Suplente: Ercilia Antonia Nofal, con mandato por un año.
El Escribano
e. 6/12 Nº 37.701 v. 6/12/88

"B"

BETA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con domicilio en Montes de Oca 819, Capital Federal, inscripta el 5/11/86 bajo el Nº 5298 del Libro 87 de Soc. de Resp. Ltda. comunica que por escritura del 19/9/88 se resolvió reducir el capital de ₳ 15.000, hasta ₳ 10.000.
La Autorizada
e. 6/12 Nº 33.276 v. 9/12/88

BISLEY
Sociedad Anónima

Designación de autoridades. Por Acta de Asamblea del 14-4-88, de carácter unánime resuelven designar a Mauro García Barbe, argentino, D.N.I. 17.698.019, nacido el 6-11-65, empresario, con domicilio en Thames 1836 P.3º "15" de Cap. Fed.; director suplente, y a María Susana Garrido, argentina, nacida el 23-4-47, D.N.I. 5.607.008, empresaria, domiciliada en Viamonte 1866, P. 4º "A" Cap. Fed., casada. Soltero el primero.
La Apoderada
e. 6/12 Nº 33.277 v. 6/12/88

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 448 del 26-9-88 pasada al folio 1225 el escribano Carlos A. Roca del Registro 585 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 19-8-88 que resolvió dejar expresa constancia a todo evento, de las siguientes designaciones de gerentes de la sociedad: 1) A favor del Señor Jorge Ernesto Cóppola, por resolución del Directorio de fecha 30-8-84, con las facultades y formas de actuación allí expresadas y las que cita la resolución del 29-7-76, que dieran origen a la escritura de fecha 14-9-84, al folio 1431 del Registro 585 a cargo del Escribano Alejandro N. Roca; 2) A favor del doctor Enrique Constantino Peláez, según los términos de los acuerdos del Directorio de fechas 5-2-80 y 29-7-76, que dieron origen a la escritura de fecha 13-2-80, al folio 496 del precitado registro y escribano; 3) A favor del señor Marcelo Luis Sibuet, conforme lo dispuesto por el directorio en sesiones de fecha 18-1-78 y 29-7-76, que originaron la escritura de fecha 21-2-78 al folio 731 del mismo registro y escribano; 4) A favor del señor Alfredo Julián Enrique Welsh Miguens, según acuerdos del directorio de fechas 24-9-76 y 29-7-76, que dieran origen a la escritura de fecha 14-10-76, al folio 2581 del Registro 311, a cargo del Escribano J. Alberto Poulastrou (h) y 5) a favor de los señores Alejandro Richardson Neish y Eduardo Andrés Widderson, según lo resuelto por el directorio en la citada reunión de fecha 29-7-76 que originó la escritura de fecha 19-8-76, al folio 1930 del precitado registro y escribano Poulastrou (h).
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 33.192 v. 6/12/88

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura 446, del 9.11.1988, pasada ante Escribano J.E. N. Soldano Deheza, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio, ambas de fecha 20.9.1988, por las que se designó el nuevo Directorio, el que por el término de un año, queda constituido así: Presidente: Carlos Raúl Sergi; Vicepresidente: Fausto Estenio Batista; Directores Titulares: Horacio Germán Batista; Jorge Alberto Lubatti; Edgardo Pablo Osella; Juan Esteban Zellner; Eduardo Jorge Teitelman; Eduardo Vicente Di Prisco; Carlos Enrique Pérez. Directores Suplentes: Arselio Rubén Prando; Jorge Efraín Serra; Horacio Atilio Del Roscio; Nicolás Di Donato; Juan Carlos Teloni; Gerardo Nicolás Manzanal; Valentín Sergio Lo Russo; Néstor Angel Massara; Luis Alberto Henin. Síndicos Titulares: Dr. Alberto Leonidas Spilzinger; Dr. Alberto Dande y Dr. Gustavo Héctor Bunge; Síndicos Suplentes: Dres. Miguel Carlos García Haymes; Eduardo Juan Domonte y Omar Raúl Rolotti.
El Director Titular
e. 6/12 Nº 33.309 v. 6/12/88

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1988, ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de australes Doscientos setenta mil cien, (₳ 270.100) y emitir Doscientos setenta mil cien (270.100) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1, cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 25 de noviembre de 1988. Las condiciones de suscripción se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la sede social Suipacha 1111, Piso 22 de esta Capital Federal, en horario de 10 a 18 horas. El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro de los 30 días, a partir de la última publicación de este aviso.
El Directorio
e. 6/12 Nº 33.190 v. 9/12/88

COMERCIAL NEWCARSIL
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea del 25/4/88 designó el siguiente directorio; Presidente: Juan Carlos González; Vicepresidente: Constantino Manuel Gallardo; Director titular: Silvina González; Consejeros Titulares: Carmen María Fama; Vicente Fama y Angel Scotillo.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 37.673 v. 6/12/88

COMEX DESPACHANTES DE ADUANA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 491, de fecha 28/10/1988, otorgada al folio 876, del Registro Notarial Nº 102 de la Capital Federal, "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA SOCIEDAD ANONIMA" otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de don Rubén Duperre, para que en forma individual realice los actos enumerados en el mismo.
El Escribano
e. 6/12 Nº 33.131 v. 6/12/88

COMEX DESPACHANTES DE ADUANA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 492, de fecha 28/10/1988, otorgada al folio 880, del Registro Notarial Nº 102 de la Capital Federal, "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA SOCIEDAD ANONIMA" confirió Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Claudio Esteban Duperre, María Amelia Sarraude y Cristina Ester Paggi, para que actuando en la forma que expresa dicho poder realicen los actos enumerados en el mismo.
El Escribano
e. 6/12 Nº 33.130 v. 6/12/88

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30-10-1987 se elevó el Capital Social de ₳ 250 a ₳ 600.000, en acciones ordinarias, nominativas, liberadas, no endosables, por valor de ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción, que se entregarán a los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias. Asimismo en reunión de Directorio del 25-11-1988 se dispuso el canje de las acciones que están en poder de los Señores Accionistas en $ Ley 18.188 por nuevas acciones en australes, todo a partir del 19 de diciembre de 1988 en nuestra casa central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555, 1º piso, de 12 a 17 horas.
e. 6/12 Nº 33.294 v. 6/12/88

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por escritura 206 del 22.11.1988, ante el Escribano Enrique Adolfo Labayen, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Sesión del Directorio; ambas de fecha 27.5.1988, por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido así: Presidente: Hendrik R.W. Nijeboer; Vicepresidente: Norberto D. Pina; Directores Titulares: Felipe Expósito; Directores Suplentes: Guillermo P. Martín y Eduardo A. Ocampos; Síndico Titular y Suplente: Sres. Ernesto Luis Wagner y Fabio David Rey, respectivamente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.311 v. 6/12/88

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Se hace saber que por escritura 911, otorgada el 8 de noviembre de 1988, ante el Registro 553

de Capital Federal, folio 2324, la sociedad COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/88 y de Reunión de Directorio Nº 1667 del 28/10/88 por las cuales se eligen autoridades y se distribuyen los cargos para el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Nicolás Víctor Viegener. Vicepresidente: Sr. Felipe Francisco Díaz O'Kelly; Directores Titulares: Ing. Joaquín Conrado Viegener, Dr. Santiago José Martín Locatelli; Sr. Francisco Viegener; Sr. Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, Dr. Guillermo Armando López, Dr. Mario Baro, Lic. Ernesto Catena; Directores Suplentes: Ing. Rodolfo José Viegener, Cdor. Oscar Alberto Sicart, Cdor. Dante Domingo Beriotto.
Buenos Aires, noviembre 1988.
El Escribano
e. 6/12 Nº 33.199 v. 6/12/88

COMPAÑIA LUREZA
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por escritura 207 del 22.11.1988, ante el Escribano Enrique Adolfo Labayén, cumplimentó lo dispuesto en la A. Anual Ordinaria Unánime y Sesión del Directorio; fechadas el 30.5.1988 y 2.6.1988, respectivamente, por las que se designó el nuevo Directorio, el quedó constituido así: Presidente: Jorge A. Brea; Vicepresidente: Norberto D. Pina; Directores Titulares: Enrique P. Nolting; Clemente H. Morel y Juan Lo Nostro; Síndico Titular y Suplente: Sres. Enrique C. Calmels y Francisco J. Gallitea, respectivamente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.314 v. 6/12/88

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 541 del 12-10-88, pasada al folio 1270 ante el escribano José M. Fernández Ferrari del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 26-9-88 que resolvió designar Gerentes de Personal de las fábricas Llavallol y Dock Sud, respectivamente, a los señores Félix Roberto Nielsen y Carlos Emilio Haupt confiriéndoles Poder General, de segundo término.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.195 v. 6/12/88

COMPAÑIA RIMIDAN
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Escritura 208 del 22.11.1988, ante el Escribano Enrique Adolfo Labayén, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 30.5.1988 y Sesión Directorio del 2.6.1988, por las que se procedió a la designación del nuevo Directorio. Quedando constituido así: Presidente: Jorge A. Brea; Vicepresidente: Norberto D. Pina; Directores Titulares; Enrique P. Nolting; Clemente H. Morel; Juan Lo Nostro. Síndico Titular: Rodolfo C. Villagra; Síndico Suplente: Antonio R. Scelfo.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.318 v. 6/12/88

CONTROKE
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Escritura 199 del 15.11.88, ante el Escribano Enrique Adolfo Labayén, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Ordinaria Unánime del 30.5.1988 y sesión del Directorio de misma fecha, por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge A. Brea; Vicepresidente: Miguel N. Ohirko; Directores Titulares: Enrique P. Nolting; Clemente R. Morel y Juan Lo Nostro; y como Síndico Titular y Suplente a los Dres. Enrique C. Calmels y Francisco J. Gallina, respectivamente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.312 v. 6/12/88

"D"

DEHEZA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Hace saber: Que por Escritura 203, del 21.11.1988, pasada ante el Escribano Enrique Adolfo Labayén, cumplimentó lo resuelto en la A.G. Ordinaria Unánime del 30.5.1988, y Sesión del Directorio del 2.6.1988, por las que se designaron las nuevas autoridades. Por lo que en lo sucesivo el Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Jorge A. Brea; Vicepresidente: Norberto D. Pina; Directores Titulares: Enrique P. Nolting, Clemente A. Morel y Juan Lo Nostro; Síndico Titular y Suplente: Enrique C. Calmels y Francisco J. Gallina.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.313 v. 6/12/88

D.I.P.H. S.A.
Distribuidora Productos del Hogar S.A.

Por asamblea del 25-8-88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988/89, es la siguiente: Presidente: Sr. Cristino Juan Goñi; Vicepresidente: Sr. José Manuel del Carril, y Directores: Sr. Armando Enrique Bertagnini.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.194 v. 6/12/88

"E"

E. FREIJO
Sociedad Anónima Constructora Industrial Comercial e Inmobiliaria

En E. FREIJO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA, por A. G. E. Unánime del 18/4/88, se resuelve la disolución de la sociedad y designación de liquidador en la persona de Enrique Freijó. Elevado a escritura Nº 74 del 26/8/88. Esc. Alejandro Melo.
La Autorizada
e. 6/12 Nº 33.180 v. 6/12/88

EL CASCO HOTELERA
Comercial Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1988 se aprobó el Aumento del Capital Social a ₳ 2.000.000, mediante la emisión de 1.964.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. Conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, en el local de la calle Florida Nº 537/71, 1º piso, Local Nº 457, Capital Federal, siendo la integración de las acciones, en efectivo, en el acto de la suscripción. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.119 v. 9/12/88

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL"

Se lleva a conocimiento de los señores Accionistas que, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública de V/N ₳ 1.227.188.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "B" (2 votos); "C" (1 voto) y "E" (5 votos), destinadas a la liquidación de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988, según fuera aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1988. En consecuencia, a partir del 12 de diciembre de 1988 se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones mencionadas, que representan el 200 % del Capital Social en circulación, de acuerdo a sus respectivas tenencias. La liquidación de que se trata será efectuada contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias, recibiendo el señor accionista títulos definitivos con cupones Nº 3 al 30 adheridos, que gozarán de dividendos y/o otras acreencias a partir del 1º de mayo de 1988. Las presentaciones deberán efectuarse en las oficinas centrales de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 1.000, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. No corresponde liquidación de fracciones. El Directorio.
e. 6/12 Nº 33.122 v. 9/12/88

ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/8/88 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "Engelhard Industries de Argentina S.A." designó el siguiente Directorio: Presidente: Robert Gordon McDowell; Vicepresidente: Nagib Ibrahim Haidar; Director Titular: Albert Thomas McWilliams; Directores Suplentes: Tomás Alberto Jorge Boywitt, Alfredo Lauro Rovira y Carlos Eduardo Peebles.
El Autorizado Especial
e. 6/12 Nº 33.288 v. 6/12/88

EXPLORER
Sociedad Anónima

Por escritura del 31/8/88, se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 15.000; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Nombrar por dos años Presidente: Julio Ortega. Vicepresidente: Víctor Leonardo Ortega. Director Suplente: Luisa María Gracia Visco.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 33.099 v. 6/12/88

"G"

GASES COMPRIMIDOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por escritura 135, del 17/8/88, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio que designó el Directorio. Presidente: Ing. Luis R. D. Gargano y Vicepresidente: Ing. Luis Augusto Gargano. Directores titulares Ingenieros Julio A. Gargano y Mario R. Gargano. Síndico titular: Contador Público Nacional Pablo Zincenko y Síndico suplente: Contadora Pública Nacional: Roberta Da Prato.
e. 6/12 Nº 33.151 v. 6/12/88

GASES COMPRIMIDOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por escritura Nº 152 del 28/9/88, se decidió la revocación del aumento del capital social hasta el quíntuplo a la suma de $a. 25.000 resuelta por la asamblea ordinaria de accionistas Nº 9, de fecha 20/7/1983.
e. 6/12 Nº 33.152 v. 6/12/88

GO INTERNACIONAL DE ARGENTINA
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/4/88, el Organo Administrador quedó así integrado: Presidente: Gabriel Fajardo Palencia. Vicepresidente: Héctor M. Cambas. Directores Titulares: Norberto García Madeo y Darío I. Sotelo. Directores Suplentes: Luis Miguel Incera y Mariano Florencio Grondona. El Directorio.
El Apoderado
e. 6/12 Nº 37.722 v. 6/12/88

"I"

INQUIMAR
S. A. de Industrias Químicas Argentinas

Hace saber: Que por Escritura 196 del 11/11/1988, pasada ante Escribano Adolfo Labayén, cumplimentó lo resuelto en A. G. Ordinaria y sesión de directorio; fechadas el 29/10/1988, por las que se dispuso el nombramiento del nuevo Directorio con mandato por 2 años, quedando de la siguiente manera: Presidente: Enrique Andrés Scotto; Vicepresidente: Juan Carlos Soldano Deheza; Director Alfredo Joaquín Gamondes y Director Secretario: Angel Rubén Genovesio; Síndico Titular y Suplente a los Drs. Nicolás Florencio Whelan y Gonzalo Jaime Mari, respectivamente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 37.740 v. 6/12/88

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 8 de julio y 8 de agosto de 1988 (cuarto intermedio) ha resuelto aumentar el Capital Social a ₳ 30.000. En consecuencia el Directorio ha emitido 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, valor nominal ₳ 1.- con derecho a 5 votos por acción, resolviendo el canje de las actualmente en circulación a fin de adecuarlas a las características de la nueva emisión. Asimismo el Directorio dispuso que las preferencias de suscripción se ejerzan de acuerdo a los plazos dispuestos por los Estatutos Sociales, concordantes con el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, debiendo integrarse totalmente el Capital suscripto antes del 15/11/89.
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 33.125 v. 9/12/88

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

DERECHO DE PREFERENCIA

Con domicilio en Sarmiento 944, piso 4º, Oficina 10, Capital Federal, comunica por 3 (tres) días a los Sres. accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de (30) treinta días, a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de ₳ 30.000 sancionado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 8 de julio y 8 de agosto de 1988 (Cuarto Intermedio), en acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, con derecho a 5 votos de valor nominal ₳ 1.- cada una y con una prima de emisión de ₳ 9.- por acción. El precio de la suscripción será integrado en efectivo, pagadero en tres cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas con vencimiento el 15 de marzo, 14 de julio y 15 de noviembre de 1989 respectivamente.
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 33.124 v. 9/12/88

"M"

MACROSA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 21 de noviembre de 1988, la Sociedad "MACROSA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Henry Yukio Okada; Vicepresidente Ejecutivo: James Francis Crothers, José María Eduardo Bausili Batllo, Miguel Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Joseph P. Crothers, Jorge Eduardo Wilson Rae, Alfredo J. Luis Daverende, Eugenio Cavanh; Directores Suplentes: Jorge Tomás Mostany, Alberto Juan Boggio.
El Autorizado Especial
e. 6/12 Nº 33.287 v. 6/12/88

MICROSTAR
S. A.

Hace saber que por Escritura 103 del 28/11/88, ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/2/88 y en la Sesión del Directorio del 14/11/88, por las que se dispuso elevar el Capital de ₳ 50.000 a ₳ 200.000, dentro de su quíntuplo, emitiéndose 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral cada una y de un voto por acción.
La Apoderada
e. 6/12 Nº 33.116 v. 6/12/88

"N"

NE-PO
S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 511, de fecha 9/11/1988, otorgada al folio 924 del Registro Notarial Nº 102 de Capital Federal, la sociedad "NE-PO S. A." confirió Poder General de Administración y Disposición a favor del señor Salvador Edmundo Poderti, para que actuando en forma individual realice los actos enumerados en el mismo.
El Escribano
e. 6/12 Nº 33.128 v. 6/12/88

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal, Sorteo: 19-11-88, Símbolo: 512-4 Plan G. El Directorio.
La Presidente
e. 6/12 Nº 33.184 v. 6/12/88

OM
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30 de setiembre de 1988 ha sido nombrado un nuevo directorio y por acta de Directorio del día 3 de octubre de 1988, se procedió a la distribución de cargos, quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Ofelia Isabel Cristóbal; Vicepresi-

dente: Gloria Esther Cristóbal; Síndico titular: Angel Enrique Rivero; Síndico Suplente: Norberto Santiago Rainero. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.329 v. 6/12/88

"P"

PASADOR
S. A.

Escritura Nº 149 del 19-8-88; Acta de asamblea general Ordinaria del 20-5-88 "PASADOR S. A.", aumenta el capital social a ₳ 75.000, dentro del quintuplo.

El Apoderado

e. 6/12 Nº 37.661 v. 6/12/88

PEÑA Y DIAZ
S. A.

Hágase saber por el término de 3 días a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 25 de Noviembre de 1988, se aumentó el capital Social al quintuplo autorizado o sea ₳ 50.000, haciéndose saber igualmente que tienen derecho de opción dentro de los 30 días para acrecer en proporción a las acciones que posean. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.140 v. 9/12/88

PEPIN
S. A.

Por acta de asamblea del 6/10/88 se asignó el siguiente directorio; Presidente: Félix Fernández; Vicepresidente: Casimiro González; Directores Titulares; Alberto José Díaz, Paulino Rodríguez; Jesús Fernández y Julio Graziano Vigon; Consejeros Titulares: Jorge Onis; Alfredo Alonso y Santiago Emilio González.

El Autorizado

e. 6/12 Nº 37.675 v. 6/12/88

RIVERINDART
S. A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea ordinaria del 24-10-88 designó como Presidente del directorio al Dr. Juan Angel Ratto, y como Directora Suplente a la Dra. Ana María Telle.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.118 v. 6/12/88

"S"

S. A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Por escritura Nº 288 del 26/9/88 pasada ante el escribano Martín R. Arana al folio 880 del Registro 841 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 20/9/88, que resolvió: I) Conferir Poder General a favor de los señores Manuel Augusto Montes de Oca, Julio Barreiros, Emilio Clemente Biasotti, Enrique Constantino Peláez, Héctor Carlos Bauer y Roberto Adolfo Raffa, y II) Revocar, dejándolos sin efecto ni valor legal alguno, los siguientes poderes generales: a) A favor del señor Héctor Carlos Bauer por escritura de fecha 23-11-87, al folio 933 del Registro 841 a cargo del escribano Martín R. Arana; b) A favor de los señores Julio Barreiros, Enrique Constantino Peláez, Oscar Helbling y Emilio Clemente Biasotti por escritura de fecha 2/4/85, ante el citado registro y escribano; c) A favor del señor Manuel Augusto Montes de Oca, por escritura del 5/9/83, al folio 549 del mismo registro y escribano, y d) Hacer constar que por fallecimiento del mandatario señor Julio Jorge Born, cesó su poder general, conferido por escritura de fecha 28/3/62 al folio 265 del Registro 442 a cargo del escribano Ricardo Galarce.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.193 v. 6/12/88

SEROTOM
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ext. del 21/6 de 1988 por renuncia del Sr. Fernando Carlos Meneguzzi a cargo del Vicepresidente del Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Ernesto Scinica, Vicepresidente: Mirta Meneguzzi de Scinica y Director Suplente: Fernando Carlos Meneguzzi.

La Autorizada

e. 6/12 Nº 33.188 v. 6/12/88

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

SE HACE SABER por un día que: 1) Por resolución del Directorio adoptada en la sesión del 12 de Setiembre de 1988 (Acta número 1268), fue aceptada la renuncia del señor Director Dr. Pedro J. Sala; 2) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria adoptada en la sesión del 10 de Noviembre de 1988 (Acta número 1275) fue designado como Director de la Sociedad el Señor Escribano Dn. Eduardo José Luis Canclini, hasta completar el mandato dejado por el señor Director renunciante Dr. Pedro J. Sala. En virtud de ello el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Pablo Luis Carabelli; Vicepresidente: Ingeniero Aiator Kerman Muro; Directores: Doctor Oscar Alberto Reali, Escribano Eduardo José Luis Canclini, Licenciado Jorge Gabriel Mancinelli e Ingeniero Mario Luis Martin.

El Abogado

e. 6/12 Nº 33.111 v. 6/12/88

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

Hace saber que por Escritura 212 del 23.11.1988, ante el Escribano Enrique Adolfo Labayen, cumplimentó lo dispuesto en Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20.5.1988 y Sesión de Directorio de misma fecha, por las que se designó al nuevo Directorio, el que quedó constituido así: Presidente: Jacobus H. Schraven; Vicepresidente: Martín Páez Allende; Directores Titulares: Joseph E. Von Der Weid, Hendrik R. W. Nigeboer y Jorge A. Brea; Directores Suplentes: Norberto D. Pina, Raúl C. Sunkel, Martín Glaus y Moisés A. Said; Síndicos Titular y Suplente: Roberto S. Taylor y Angel O. Valle, respectivamente. Asimismo y en Sesión de Directorio del 26.7.88, se aceptó la renuncia a partir del 27.7.88 del Director titular y Presidente, Sr. Jacobus H. Schraven, designándose en su reemplazo a partir del 27.7.88 al Sr. Joseph E. Von Der Weid.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.310 v. 6/12/88

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL. Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 16 de diciembre de 1988, contra presentación del cupón Nº 8 de las acciones Clase A de 5 votos y Clase B de 1 voto, en circulación, se procederá a la distribución del 900% en acciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1988. Esta distribución se hará efectiva en la Secretaría de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, entregándose títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, Clases A de 5 votos y B de 1 voto, según tenencias, con cupones adheridos Nros. 9 a 40 y con derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1988. Las liquidaciones correspondientes se efectuarán dentro de los plazos determinados por la Resolución Nº 4/88 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se aclara que en razón del porcentaje de acciones a entregar y de los valores de los títulos en circulación, no se producirán fracciones para su liquidación en efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Secretario General

e. 6/12 Nº 33.173 v. 9/12/88

"T"

TYPEN
S. A. I. C. F.
Registro Nº 11840

Ref.: Art. 60 Ley 19.550

Comunícase que por Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 30 de Setiembre de 1988, se ha elegido nuevo Directorio, integrado según nómina más abajo detallada con los cargos respectivos: Presidente: Marcelino Arean. Vicepresidente: Néstor Alfonso Martínez Ríos. Director titular: Mario Larotonda. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.110 v. 6/12/88

"Y"

YASHI
S. A.

Acta 18/11/88. Directorio, designó: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Gonzalo Aguilar; Director Titular: Luis E. Giménez; Director Suplente: Juan C. Roberts.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.094 v. 6/12/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/88 - Vence: 6/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3.11.88	ROMAN RAMIREZ	37.325
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.11.88	LINO ROBERTO STRAGLIOTTO	32.297
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	EUGENIA AVALOS DE SOLIS Y OSCAR LEONARDO SOLIS	32.320
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.10.88	MAFALDA ELENA BLANCA CASERO VDA. DE CANESTRI	37.350
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.11.88	MILA IZERLAND VDA. DE SZEJMAN	37.362
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.11.88	LEOPOLDO PEDRO MORAS Y/O LEOPOLDO MORAS Y MARIA IGNE DE MORAS	32.471
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	26.10.88	AGUSTIN DI GIORGI	32.377
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18.11.88	LUIS SCHVARZ	32.415
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.11.88	DOLORES LUISA PAULINA HIERRO DE RUIZ	32.426
4	7	Silvia V. Guahnon	16.11.88	MIRTA CRISTINA FORTE	37.346
4	7	Silvia V. Guahnon	24.11.88	SABIBI FEREKH DE CHAMY Y ASSAD JOUSSEF CHAMY	37.319
4	7	Silvia V. Guahnon	22.11.88	TARRAGO RAQUEL SARA	32.464
4	8	María del Carmen Aguirre	17.11.88	FLAMINIO ADOLFO PEDRAZZA	37.334
5	9	María Celia García Zubillaga	16.11.88	BLAS SAN MARTIN	32.467
6	11	Hugo Carrillo	21.11.88	OLFIDIO CARLOS MOSCONI	37.358
6	11	Hugo Carrillo	10.11.88	ELMAR JOSE MAUSBACH	32.484
7	13	María O. Bacigalupo	22.11.88	RAUL MOTTINO	32.374
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.11.88	ENRIQUE PETROSINO	37.356
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22.11.88	FRANCISCO GARCIA	32.295
9	17	Ernesto D. Julián	22.11.88	SILVIA INES ARREDONDO DE LLORET	37.384
9	17	Ramiro Santo Fare	21.11.88	JOSE TRABA	37.373
9	18	Ernesto D. Julián	8.11.88	CONCEPCION MOLITERNO VDA. DE CHIARELLA	37.345
9	18	Ernesto D. Julián	21.11.88	JOAQUIN CARRASCOSA Y CLELIA EMILIA PETIT DE CARRASCOSA	32.452
10	20	Marcela Eiff	22.11.88	EDGARDO JUAN ARBUCO	37.332
10	20	Marcela Eiff	17.11.88	MARIA VIRGINIA ANGELONI VDA. DE GUARNERI	37.381
10	20	Marcela Eiff	22.11.88	ANTONIA MARGARITA SALAS	37.386
10	20	Marcela Eiff	21.11.88	ADORACION ARCE	32.300
11	22	María Isabel Benavente	5.10.88	EDUARDA ROSA VEIGA	37.331
12	23	Irene Martínez Alcorta	31.10.88	FRANCISCO VARELA	37.340
12	23	Irene Martínez Alcorta	23.11.88	SANTOS MANTO	32.302
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.11.88	NORBERTO OMAR PAPES	37.392
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	17.11.88	JUAN GABRIEL FERNANDEZ Y NELIDA MARIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	37.344
13	25	Ernesto Lucchelli	31.10.88	MIGUEL ANGEL MALDONADO 32.309	
14	27	Patricia E. Castro	28.10.88	PABLO ELOY PACHECO	37.314
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	ROMULO BALDIN	37.343
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	JORGE CORA	37.388
14	27	Patricia E. Castro	19.11.88	LIBERA JOSEFINA ODDINO DE CALLEJO	32.310
14	28	Guillermo C. Mercado	22.11.88	ANTONIO D'AMORE Y ROSA PASTORE DE D'AMORE	37.338
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15.11.88	PIÑEIRO JOSE MARCELINO	32.477
15	30	José Luis González	23.11.88	ROQUE ANTONIO MEZZOTERO	37.328
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.11.88	RAQUEL ANTONIA MERLO DE LEFOSSE	37.347
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	ISAAC GOLDBERG	37.329
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	22.11.88	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE GARCIA Y LONGINOS O LONGINES GARCIA	37.342
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	11.11.88	EMILIO JUEZ Y ANTONIA GOMEZ DE JUEZ	37.335
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	23.11.88	SILVIA DOLORES GRAÑA DE GOMEZ Y ADOLFO MIGUEL GOMEZ	37.361
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	19.8.88	ELENA MARGARITA OCHOA DE CURELL	37.363
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	29.11.88	ANA MARIA ANDUEZA DE ISABELLO	37.378
18	36	María Isabel Millán	22.11.88	MARIO ANTONIO DICONO	37.354
18	36	María Isabel Millán	21.11.88	ISABEL GARCIA DE FERNANDEZ Y MANUEL FERNANDEZ	32.408
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.11.88	ERRICO MAXIMO WALTER HERRGUTH O ERICH HERRGUTH	37.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.11.88	OLGA TERESITA MUGARZA DE URANGA	32.319
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.11.88	FAUSTO ALEJANDRO RASTELLI	37.390
21	41	Luis Guillermo Köhler	8.11.88	WANDA LUISA RAYSKI DE DE NEVARES	32.410
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.10.88	MARIA LUISA CROCE DE MINGIONE	32.382
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17.10.88	ENCARNACION DE JESUS SORAIRE DE TEMELCOVITCH	37.333
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	21.11.88	ROVERSELLI VDA. DE GHIO ANA ELVIRA	37.348
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	21.11.88	ALBERTO GAMBANDE	32.469
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16.11.88	ENRIQUE FELICETTI	37.372
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.11.88	MATILDE ESTEFANIA RODRIGUEZ NAON	32.478
23	45	Ana M. Beneventano	17.11.88	ABDON REYNALDO ROSAS	32.468
23	46	Félix G. de Igarzábal	21.11.88	PEDRO FORTUNATO BATISTELA	37.336
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.11.88	ROMBO RAINIS	37.337
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.11.88	ADOLFO SAUL LIPITZ	37.351
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.10.88	RICARDO ERNESTO GOMEZ Y ELENA CONCEPCION BERUTI DE GOMEZ	37.330
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.10.88	JOSE TRIVIÑO CASTIZO	37.341
24	48	Rubén H. Malatesta	18.11.88	MIGUEL DIAZ Y BLANCA ROSA RISSO DE DIAZ	37.387
24	48	Rubén H. Malatesta	20.9.88	PRECIOSA ANTELO FONDO DE SANCHEZ	32.473
25	49	Adriana C. de Frezza	22.11.88	DORA MARIA TRIVELLATO DE VIGANO	37.375
25	50	Héctor Enrique Peña	2.9.88	INES SOULA	37.355
26	51	Julio César Dávolos	13.10.88	MARIA MAZZEO Y CONO MANTIONE	37.357
26	51	Julio César Dávolos	11.11.88	CARLOTA BOSSIO DE SAIED	37.377
26	51	Julio César Dávolos	16.11.88	ANTONIA FLUSCA	32.350
27	53	María Isabel Di Filippo	31.10.88	LIBERTAD MIRANDA DE CALABRO	37.360
27	54	Juan Manuel Converset	21.11.88	CLEMENCIA GERONIMA RICANTI	37.382
27	54	Juan Manuel Converset	4.11.88	CAMILO ALBERTO ALVAREZ	32.482
28	55	Héctor Enrique Peña	16.5.88	JUAN ANTONIO ALDERETE	37.383
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.11.88	FERNANDO ARENAS	37.352
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.11.88	BENITA COLINAS DE ESPIÑA	32.296
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.11.88	JOSE MARIA ESPIÑA	32.298
29	57	Vilma G. Greco	21.11.88	SUSANA KETTY RASIO	37.324
30	59	Santiago González Balcarce	21.11.88	RAUL SAVOIA	37.389
30	60	José M. Perrone	29.11.88	MARIA JOSEFINA ETCHEVERRY BONEO DE GAZZOLO	32.915

e. 2/12 Nº 200 v. 6/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/88 - Vence: 7/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	ROSA FANTONI DE MAZZOCCO	32.511
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	JUANA VICTORIA WAIDATT DE WAIDATT	32.512
2	4	Martín Alejandro Christello	30.12.87	ALFREDO HECTOR PENELA	37.464
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24.11.88	JACOBO LIFSCHITZ	32.568
3	6	Alberto Ugarte	7.11.88	CONCEPCION BARRAL VDA. DE VAZQUEZ	32.602
4	7	Silvia V. Guahnon	22.11.88	MARIA COSCARELLI	37.435
4	8	María del Carmen Aguirre	9.11.88	AMELIA SARRE	37.399
4	8	María del Carmen Aguirre	28.10.88	JOSE OUTEDA	37.422
5	9	María Celia García Zubillaga	23.11.88	LORENZO SORIANO Y/O SORIANO Y HUERTAS Y/O SORIANO HUERTAS	32.500
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.11.88	JOSE TOMAS RYAN	37.433
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7.11.88	LAURA ARMIDA CASAZA	37.439
6	12	Juan Luis Arito	10.11.88	PEDRO SERULNICOFF	37.414
6	12	Juan Luis Arito	18.11.88	SEVERO ALEJANDRO DOTI	37.458
7	14	María O. Bacigalupo	21.11.88	CARLOS EUSEBIO FAVA	37.471
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.11.88	LUIS ROSSOTTI	37.455
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4.10.88	EMMA ARGENTINA SORIA	37.467
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.11.88	VICTOR ANTONIO LAVOLPE Y FULVIA PAGLIARO O PAGLIARO VDA. DE LAVOLPE	37.466
8	16	Norma Susana Nicolaris	18.11.88	JOSE MARIA JENER	32.596
9	18	Ernesto D. Julián	4.11.88	RAFAEL ROTUNDO	37.449
9	18	Ernesto D. Julián	18.11.88	ROG JACOBO	32.576
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23.11.88	ANUNCIACION ROSA PASQUATO	37.453
10	20	Marcela Eiff	24.11.88	DAVID MIZYRYCKI	37.412
10	20	Marcela Eiff	10.11.88	JUAN PIÑEIRO	37.429
11	21	Julio Campos	22.11.88	PEDRO SERRA	37.470
12	23	Irene Martínez Alcorta	22.11.88	DELIA JOSEFA COPPOLA DE RONCONI	37.469
12	24	Ezequiel E. Goitia	24.11.88	FERNANDO ROSALES	37.409
12	24	Ezequiel E. Goitia	24.11.88	BASE STRAIT DE DRUKIER	37.403
12	24	Ezequiel E. Goitia	14.11.88	JULIA HORTENCIA ARIAS	32.533
13	25	Ernesto Lucchelli	25.10.88	JOSEFA AMALIA MOLINA DE GUZMAN	37.468
13	25	Ernesto Lucchelli	17.11.88	ALFREDO OSCAR MOLLI	32.546
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.11.88	HORACIO RAUL FERNANDEZ	32.610
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	MANUEL VILABRILLE	37.405
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19.9.88	RICARDO JOSE VIÑES	37.417
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.11.88	SOFIA GILLY	37.456
15	30	José Luis González	14.9.88	JUAN WOLANIK	37.452
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.11.88	AMALIA RUIZ DE BRUNI	37.457
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11.11.88	AURELIA CATALINA MANCINELLI DE BOERI	37.419
17	34	Stella Maris Etchepare	11.11.88	SARA ILGUINSONIS VDA. DE BELKIN	37.441
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.11.88	SEINDLEA CREDITOR CARNOS DE ZAIDMAN	37.430
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.11.88	ROBERTO ZAIDMAN GOHMAN	37.431
19	37	Eduardo Nuzzolese	16.11.88	CANDIDA SEGUROLA DE MEDONE Y ANTONIO MEDONE	32.544
19	38	Martha Gómez Alsina	24.11.88	MARIA LUCIA ASUNCION AGNONE DE BATLA	37.411
20	39	Luis José Carballido	23.11.88	IRMA ROSA CALABRESE	37.437
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.11.88	MANUEL PEDRO DIEZ	32.624
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8.11.88	APOLINARIA KESY VDA. DE RECANATI	37.440
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14.11.88	FOSSATTI VDA. DE MASES DOLORES FRANCISCA	37.445
22	44	Carmen N. Ubiedo	18.11.88	MARIA DE LOS ANGELES SOGUES DE BORT	37.428
24	48	Rubén H. Malatesta	18.11.88	EDMUNDO HERIBERTO FRANCO	37.451
24	48	Rubén H. Malatesta	9.11.88	JUANA DELIA FACIO DE CONTI	37.454
25	49	Adriana C. de Frezza	21.11.88	CARLOS ALBERTO ZANCHI	37.438
26	51	Julio César Dávolos	8.11.88	ELIAS ANGEL ANTUÑA	37.406
26	51	Julio César Dávolos	23.11.88	HECTOR LUIS ALBE	32.571
26	52	María Cecilia Albores	9.11.88	DOLORES LUISA FERNANDEZ DE DOSIL	32.573
27	53	Roberto Parrilli	16.11.88	ORLANDO JOSE CITRO	37.427
27	53	María Isabel Di Filippo	25.10.88	JOSE ADRIAN DETOMASI	37.434
27	54	Juan Manuel Converset	28.4.88	MATO DE COSTOYA BALBINA	37.410
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.11.88	ALEJO GINES MEZA	37.463
29	57	Vilma G. Greco	22.11.88	MAGDALENA CELESTINA PIERLET DE GROSSI	32.618
30	59	Santiago González Balcarce	10.11.88	LAURA ISABEL MANCIÑEIRAS DE CHARQUERO	32.535

e. 5/12 Nº 201 v. 7/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber a doña Rosa Susana Buccafusca que en los autos "LOPEZ OMAR VICENTE C/ BUCCAFUSCA ROSA SUSANA S/ DIVORCIO" se ha declarado disuelto el vínculo matrimonial.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1988.
Edda Liliana Peruilh de Doy, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 32.874 v. 6/12/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Alberto Julio Pellicciotti. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 5/12 Nº 4044 v. 7/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Evaristo Ordoñez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 5/12 Nº 4045 v. 7/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría número 21, en autos caratulados: "GARCIA DE DENTI, Salomé María c/ DENTI, Carlos Enrique s/ AUTORIZACION PARA VENTA DE BIENES", cita en los términos de los artículos 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a Carlos Enrique Denti, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 5/12 Nº 32.871 v. 12/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny Lebensohnhn. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 5/12 Nº 4046 v 7/12/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a don Hugo Tapia González para que comparezca en el término de 15 días a contestar la demanda en los autos "AGUIAR VELAZQUEZ BERNA C/ TAPIA GONZALEZ HUGO S/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 5/12 Nº 37.610 v. 6/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Teresa Virgilio de Tangredi. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Ernesto Luchelli, secretario.
e. 5/12 Nº 4047 v. 7/12/88

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Eduardo Perucca y doña Ida Angela Delfino Vda. de Perucca. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/10/88.
e. 5/12 Nº 22.826 v. 7/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Italo Lambertini. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 5/12 Nº 4048 v. 7/12/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores de doña Honorina Jocqs. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1988.
Mónica C. Fernández, Secretaria.
e. 5/12 Nº 4049 v. 7/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ALBARIAN, Harian y otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Harain Albarian y a Marta Beatriz Landi de Albarian, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho de conformidad con lo establecido por el art. 145 del CPCC y bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación y defensa de los mismos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/12 Nº 32.903 v. 6/12/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1121, 1º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER C/ MADDEN, VIRGINIA MABEL s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 53140); ha dispuesto citar a Virginia Mabel Madden, por edictos que se publicarán por el término de dos días (2) en el "Boletín Oficial" y en "Cronista Comercial" a los fines de que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que la represente. Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 32.906 v. 6/12/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 8, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOLA HNOS. (sociedad de hecho). Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich con domicilio en Corrientes 1250, piso 13, "C" Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1989 a las 10 hs. con quienes asistan a la misma. Por razones de conexidad, se hace saber a los acreedores en los concursos preventivos de SOLA WALTER, SOLA HECTOR, y BALOCCO LUISA E. que podrán pedir sus verificaciones hasta el día 3 de marzo de 1989 y que la Junta se celebrará el 10 de Mayo de 1989 a las 10 horas en la sala del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, Secretario.
e. 5/12 Nº 32.986 v. 12/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER C/ LIBRERIA FRANCOISE S. R. L. S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 19.681), ha dispuesto citar a Librería Francoise S. R. L. por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que dentro de los cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 32.898 y 33.188 v. 6/12/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, de la suscripta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ALSO ARGENTINA S. A. C. I. F. I., en los autos "ALSO ARGENTINA S. A. C. I. F. I. s/ CONCURSO PREVENTIVO", fijándose hasta el día 16 de marzo de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Gustavo Daniel Bastitta, domiciliado en Carlos Pellegrini 331, piso 3ro., of. "A" y "B", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencerá los días 10 de abril de 1989 y 2 de mayo de 1989, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 24 de mayo de 1989, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sede del juzgado, o donde el tribunal determine oportunamente en atención al número de acreedores, con los acreedores que concurran.
El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 2/12 Nº 32.753 v. 9/12/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRACCIONADORA BUENOS AIRES S. A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 20 de octubre de 1988 se ha decretado la quiebra de FRACCIONADORA BUENOS AIRES S. A. (inscripta con fecha 10/9/86 bajo el Nº 5568 del Libro 102, Tomo "A" de S. A.). Se hace saber a la fallida y a sus administradores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y libros de comercio y demás documentación y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los administradores de la fallida y terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de febrero de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado doña Marta Elena Angeleri, con domicilio en Lavalle 1330, 1º Piso, Of. 10. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 20 de abril de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de éste Juzgado Comercial Nº 9 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital. Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 7 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988.
Alfredo A. Kölleriker Frers, secretario
e. 30/11 Nº 3976 v. 6/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a Avelino Eduardo Acevedo y a Marta Noemí Aramburu por cinco días, para que comparezcan por si o apoderado a estar a derecho en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA ACEVEDO, AVELINO EDUARDO Y OTRA s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 47.551, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de Octubre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/12 Nº 37.647 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1121, 7º piso, en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER C/ ZUBELZU ENRIQUE AGUILAR Y OTRA S/ EJECUTIVO" (expediente Nº 46.641), ha dispuesto citar a Enrique Aguilar Zubelzu y a Azucena Mabel Caponetto, por edictos que serán publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en la La Razón, para que en el término de cinco días comparezcan por si o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial, para su representación en juicio. Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Duvois. Juez.
Buenos Aires, a los .... días del mes de setiembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/12 Nº 32.902 v. 6/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos PROMAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico designado en autos es la contadora Ana María Caradonti de Ratti con domicilio en la calle Av. San Juan 3164, piso 4º Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 el día 13 de abril de 1989.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 28 y 29/11/88.
e. 1/12 Nº 3830 v. 7/12/88

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de : "MORENO, FERNANDO PEDRO", habiendo resultado designado síndico quien actuara en la etapa concursal Dr. Manuel Kaufman con domicilio constituido en Lavalle 1506 piso 7º Ofic. 29 Cap. Fed., a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación del fallido en concurso (acaecida el 21/3/88) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos a aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las deudas que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El plazo para presentar la revisión de los créditos será a partir del día 8 de junio de 1989.
El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del suscripto.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 4017 v. 9/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Mantovani, Celestino Olindo, síndico María Angela Perpere, con domicilio constituido, Lavalle 1290, 9º piso, Of. 913, C. F., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 11 de mayo de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 2/12 Nº 4019 v. 9/12/88

Nº 15

El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Rafael Cruz Martín a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, comunica por 5 (cinco) días en los autos caratulados C.A.V.I. S. A. C. I. y F. con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1122 la modificación de la fecha de la junta de acreedores la que se realizará el 15 de marzo de 1989 a las 9,30 hs., en la Avda. Callao 635, Piso 3º. Asimismo se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar al síndico las verificaciones de sus créditos hasta el 9 de diciembre de 1988 como ya fue anoticiado edictalmente.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 1/12 Nº 37.436 v. 7/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos caratulados "Lasyse S. A. s/ Quiebra" —Expte. Nº 56918— su llamado a licitación pública para la adquisición del inmueble de la fallida, sito en la calle Acevedo (hoy Armenia) Nº 1820, Capital, que cuenta con tres líneas telefónicas, funcionando y cuya respectivas reservas han sido requeridas judicialmente; 3 cámaras frigoríficas, y demás componentes que constan en el expediente de tasación Nº 58.499 "Incidente de Venta Inmueble" que, reconoce, además, Habilitación Municipal a nombre de la fallida Nº 16.002/1981 para los rubros de depósito y venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones, pavos, pavitas, conejos, comestibles envasados, huevos, fiambres, quesos y dulces; la Base de la presente licitación es de australes Setecientos Ocho mil Trescientos Cincuenta (A 708.350). La venta del inmueble no podrá ser inferior a dicha base, pudiendo los interesados presentar al martillero Don Eduardo Ojám Gache, designado en autos, con domicilio y oficinas en Av. Córdoba Nº 443, 7º "A", Capital (TE: 312-5560) a partir de las respectivas publicaciones y hasta el día 14 de diciembre de 1988, ofertas en sobre cerrado y acompañado de cheque certificado a favor de la masa que cubra el 30 % del precio ofertado y el 2 % en concepto de comisión del martillero, debiendo quedar expresamente determinado en las mismas, nombre, apellido y domicilio en Capital Federal del ofertante; correcta individualización del precio; determinar tipo de oferta por la cual se opta y debida vigencia del cheque certificado; el Juzgado descalificará aquellas ofertas que no se ajusten a los requisitos estipulados. De todo ello se labrará acta y dentro de las 48 horas, el martillero reintegrará los cheques certificados correspondientes a las ofertas perdidosas. El día 15 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en acto público que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con sede en Av. Callao 635, piso 3º Cap., con asistencia del martillero —que aportará los sobres recibidos— la Sindicatura y el titular de este Juzgado, el señor Secretario procederá a la apertura de los sobres existentes. Como forma de pago se determinan las siguientes condiciones (fs. 692 vta.) a) 30 % de la oferta al momento de la adjudicación y el 70 % restante a 30 días del acta de apertura de sobres y adjudicación contra la escritura y posesión del inmueble; b) 30 % de la oferta al momento de la adjudicación y el 70 % restante a un año del acta de apertura de sobres y adjudicación con escritura a favor de la masa por el saldo en caso de peticionarse la posesión en cuyo caso el saldo deberá integrarse actualizado según variación índices de la "construcción"; queda especificado que conforme al auto de fs. 699, cualquier oferta por el monto de la base o superior que importara el pago del 100 % en el acto de la adjudicación tendrá prioridad sobre las propuestas de pago del 30 % en tal ocasión y 70 % a 30 días y obviamente sobre las propuestas de pago del 30 % en tal ocasión y 70 % al año. Las adjudicaciones determinadas por auto de fecha 16/XI/88 de fs. 699. Queda expresamente determinado que cualquier demora que exceda 30 días corridos en la integración del saldo (sea o no imputable al comprador) ocasionará la actualización automática de tal suma, según índice de precios de la construcción. Los interesados podrán visitar el inmueble en licitación concertando, previamente, con el martillero día y hora de visita al lugar.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/12 Nº 4021 v. 9/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso. Autos: Jamui Isaac y otra s/ Cancelación. Certificado 009216 del 8/7/1988 con vencimiento 6/9/1988, uSS 3.000 Banco Mayo Cooperativo Limitado, Sucursal Once, se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 29/11 Nº 32.163 v. 20/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "TORRES SUSANA BEATRIZ". El Síndico es el Contador Oscar Abel

Santacruz, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 683, 4º Piso, Ofic. "G y H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1989. en caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran el día 12 de abril de 1989 a las 11,30 hs., se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inciso 7º, ley concursal).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 30/11 Nº 3977 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de PUERTO LA UNION S. A. Es síndico el Contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Callao 635, Piso 3º) el día 12 de abril de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 30/11 Nº 3978 v. 6/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARZETTI, RUBEN s/ Quiebra", Síndico Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en la calle Viamonte 1453, 4º Piso, Of. "31" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 15 de noviembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de mayo de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 Nº 3987 v. 7/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a Marta Beatriz Carranza para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ TOTALPACK S. A. Y OTROS s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 5/12 Nº 37.646 v. 6/12/88

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17 Sec. Nº 34 comunica por cinco días la quiebra de Roizenblat, Emilio Félix, síndico Don. Forchieri Rómulo, con domicilio en Montevideo 666 7º piso Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/Feb./89. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 26 de abril de 1989 a las 9.30 hs. en que se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pago bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 2/12 Nº 4022 v. 9/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 2 de Noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de J. C. A. Y ASOCIADOS S.A. y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Sr. Síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad; intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de Marzo de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Cont. Alberto Bande con domicilio constituido en Sarmiento 624, 3 Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 27 de Abril de 1989, a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 4055 v. 12/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36, hace saber en autos: IGARTUA JORGE S/ CANCELACION, que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del D L 5965/63 decrétase la cancelación del siguiente depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes.
Depósito a plazo fijo, nominativo, transferible por la suma de U$S 2.292, librado con fecha 15 de Febrero de 1988 a nombre de Jorge Igartua con CI 586632, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2320 Piso 2ºP F de Capital Federal, depositado a 60 días, a una tasa anual de 6,75 % con fecha de Vto. el 15/4/88, con intereses por la suma de U$S 25 Nº 1349873/8 depositado en el Banco de la Nación Argentina, con domicilio de pago en dicho Banco Sucursal Azcuénaga, sito en la Avda. Santa Fe 2299. Capital. Se autorizará al pago del Dto. precedentemente citado al Sr. Jorge Igartua, una vez transcurridos sesenta 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese durante quince días. Buenos Aires. Fdo. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1988. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación" Fdo.: Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/12 Nº 37.540 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica que con fecha 18.11.88 se decretó la apertura del concurso preventivo de Dilsa Distribuidora Láctea S. A. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 7º "76" de Capital Federal; habiéndose fijado hasta el día 16-5-89 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado: Contador Mario A. Narisna, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2174, 2º "B". Se hace saber que la Junta de acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 7 de Agosto de 1989 a las 9 hs., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieren. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/12 Nº 37.587 v. 12/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER S., A. c/ SUEZ NATALIO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 16.108), ha dispuesto citar a Natalio Suez, por edictos que serán publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario
e. 5/12 Nº 32.904 v. 6/12/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en quiebra de HUGO FERNANDEZ GARCIA que se ha resuelto fijar un nuevo período informativo, fijándose plazo hasta el día 29 de diciembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 5/12 Nº 4056 v. 12/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACTINOR S. R. L. s/ QUIEBRA" a fin de que los Señores Acreedores presente sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Rodolfo Leckman, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 1171, piso 6º de esta Capital, hasta el día 17 de Febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia el día 25 de abril de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurrieren.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1988.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/12 Nº 4023 v. 9/12/88

Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de KLEIMAN MANUEL HORACIO, síndico Adriana A. Menchaca domiciliada en Ferrari 381, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/2/89. La junta se celebrará el día 8/5/89 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del juzgado sita en Talcahuano 550, 8º. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tener constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos al fallido y a sus administradores. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a realizarse el día 3 de abril de 1989, a las 10 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 4024 v. 9/12/88

Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de LOGUS INTERIORES S. R. L., síndico Luis Beider domiciliado en Boyacá 1658, 6º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27/12/88. La junta se celebrará el día 10/4/1989 a las 9.00 hs. en la sala de audiencia del juzgado sita en Talcahuano 550 8º. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 4025 v. 9/12/88

Juzgado Comercial Nº 23, secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de MANGONE JOSE ANTONIO, síndico Javier Lozada, domicilio en Paraguay 1446 9º E, a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/12/88. La junta se celebrará el día 14/4/89 a las 10 hs. en la sala de audiencia del juzgado sita en Talcahuano 550 8º. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 4026 v. 9/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos caratulados "SORIANO, CLAUDIO s/ Quiebra" que se ha ordenado hacer saber que en los mismos la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 214 de la ley 19.551. El presente edicto deberá ser publicado sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 5/12 Nº 4057 v. 6/12/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha ocho de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de "Establecimientos Indecarr S. R. L. s/ quiebra", y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente expediente (Nº 8368), para que hasta el día 7 de marzo de 1989 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de mayo de 1989 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Núñez 6387 "1º" de Capital, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de marzo de 1989 y 20 de abril del mismo año, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tienen en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 5/12 Nº 4058 v. 12/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay Nº 714, planta baja, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ DEL RIO ERNESTO RAUL y Otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", cita a Ernesto Raúl DEL RIO para que en el término de doce días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Guillermo Valentini, secretario
e. 5/12 Nº 32.961 v. 6/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "CABALLERO GONZALEZ de PARSEN, Emilce c/ DUARTE, Claudio Alejandro s/ sumario", cita por el término de diez días a CLAUDIO ALEJANDRO DUARTE para que comparezca a juicio y ofrezca la prueba que estimare, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario
e. 5/12 Nº 37.624 v. 6/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, Secretaría única, comunica la resolución dictada en los autos caratulados "HARSZTEIN de NEUMAN.

Silvia I. y otro c/ TAYLOR, Simón Robert C. y otros s/ Desalojo": "Buenos Aires, Abril 22 de 1988. y Vistos: Considerando: En atención a la constancia de autos y diligencia de fs. 40/41, no existiendo oposición de terceros, otórguese la tenencia definitiva del inmueble motivo de litis sito en la calle Av. Belgrano 1107, 1º Piso "B", de esta ciudad, a la parte actora, Silvia Inês Harsztein de Neuman. Las costas del presente juicio deberán ser soportadas por la parte demandada (art. 68 C.P.C.), lo que así resuelvo. En base al alquiler denunciado a fs. 26 vta., reajustado a la fecha de este proveído conforme el índice pactado por las partes en el contrato de locación, etapas cumplidas, regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora Doctores Ana Raquel Nuta y Fernando Félix Prósperi, en la suma de A 1877,70 y A 750,88 (arts. 6, 7, 9, 22, 26, 37 y 39 ley 21.839) Notifíquese por cédula. Gerardo A. Santiago, Juez". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.

Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario

e. 5/12 Nº 33.056 v. 6/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, Piso 2º de Capital Federal, cita a De la Cruz Carmen Elvira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE LA CRUZ CARMEN ELVIRA s/ Ejec Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.

Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 5/12 Nº 37.590 v. 6/12/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita a Graciela Susana Kairuz para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KAIRUZ, GRACIELA SUSANA s/ Ejecución Prendaria". "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988. Atento lo pedido y lo dispuesto en los arts. 145 y 343 C. P. C., cítese a Kairuz, Graciela Susana por 10 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta e Paz". Fdo.: Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.

Juan José Caprin, secretario

e. 5/12 Nº 37.589 v. 6/12/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE PROCEDA A LA INSCRIPCION A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL", PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE DE LA SECCION SEPTIMA DE LA PLATA, TRES LOTES DE TERRENO", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la ciudad de La Plata, inmediato al Hospital Melchor Romero, que forman parte de la chacra sesenta y cinco, Sección A, del plano oficial, designados en el plano de subdivisión como lotes 2, 3 y 4 de la manzana J, compuesto cada lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando al NO. con el Boulevard 520, al SO. parte lote 5, al SE. parte lote 1 todos del plano de subdivisión y cuyo dominio consta a nombre de Federico Anselmo Crespo, Martín Solari, Julián Barrena, Amadeo Humberto Castoldi y José Perello, al Fº 1151/1941 de La Plata.

La Plata, 21 de noviembre de 1988.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 1/12 Nº 3991 v. 15/12/88

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 22 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "C", Nº 3, Año 1975, caratulado "CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 16 ENTRE 502 Y 503 DE GONNET, PARTIDO DE LA PLATA, A NOMBRE DEL COMITE DE LA SECCION 6ª DE ESA CIUDAD, DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, calle 16 entre las de 2 y 3 designado como lote 18 de la manzana 9, sección D, chacra 23 y mide 11 m. de frente por 30 m. de fondos. Superficie 330 m2, lindando al SO. calle 16 en medio de manzana 8; al NO. lote 17; al NE. parte lote 20 y al SE. lote 19. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A, chacra 14, manzana 14 n, parcela 16. El dominio consta a nombre de Bautista Andrés Ghiorzi, Alberto Zambano y Eduardo Esteban Leocadio Rossi y se encuentra inscripto al Fº 4151 del año 1960 de La Plata.

La Plata, 22 de noviembre de 1988.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 1/12 Nº 3992 v. 15/12/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GATTI, MARCELINO SIXTO c/ GALLELLI MARIA TERESA s/COBRO DE PESOS" Expediente Nº 224.680, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 15 de diciembre de 1988 a las 14 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la unidad funcional Nº 13 ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Allende Nº 3608/10 esquina Navarro 4705/07, de Capital Federal y la unidad complementaria Nº 2 destinada a garaje ubicada en la calle Allende Nº 3610 de Capital Federal para dos automóviles; la unidad funcional Nº 13 está ocupada por la demandada y sus tres hijas y consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina amplia con comedor diario, dos baños instalados completos y lavadero, todos al frente con salida a balcón terraza en buen estado de conservación. Superficie total: 134 m². Porcentual: 12 con 26 centésimos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 89 Manzana 83 Parcela 21C; Matrícula: 15/45427/13. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 19 de Febrero de 1988 según constancias de fs. 95 ₳ 120,56. Adeuda por Obras Sanitarias al 1 de marzo de 1988 según constancias de fs. 102 ₳ 43,26. Según constancias de fs. 217 expedida por la administradora Paula Palumbo no adeuda expensas comunes al 31 de Octubre de 1988. Base: ₳ 30.700. Se visita los días 13 y 14 de diciembre de 1988 de 10 a 12 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 5/12 Nº 32.883 v. 7/12/88

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56 comunica por tres días en autos HERTZ ELENA s/sucesión, Exp. 165.031/85 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes nueve (9) de diciembre de 1988, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Azcuénaga Nº 553/55, Piso 3º, Unidad 11 que consta de un ambiente; baño, kitchenette, en regular estado de conservación; desocupado. Según título Fs. 85 tiene superficie cubierta y total por piso y unidad funcional 37,63 ms². Porcentual el 2,07 %, Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 14.178,43. Seña: 30%. Comisión: 4%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei y de cancelación de hipoteca por el escribano que designe el acreedor hipotecario (PAMI). Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 53, ₳ 14,824 al 28/4/88 y O. Sanitarias Fs. 48/49, ₳ 119,67 al 21/5/86. Por expensas comunes atrasadas se adeudan Fs. 120, al 10/10/88, ₳ 5.408,84. Según constancias de autos, Fs. 126 v. el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos, hasta la posesión, y el comprador de las expensas comunes atrasadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 6 y 7 diciembre 1988, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/12 Nº 32.971 v. 7/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, 8º, comunica por dos días en autos "ASTRAL COOP. DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA. c/CARMUGA, Héctor y otro s/ej.", Exp. 25.936, que el martillero Federico L. de la Barra (325-8756) rematará al mejor postor y ad-corpus el 13 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en el salón de calle Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente: Un inmueble inscripto en matrícula bajo el Nº 18-9545 FR (f.45) ubicado en avenida Juan B. Justo 2261, de esta ciudad y que según mandamiento constatación (f.87-8) consta de siete habitaciones y se encuentra ocupado por dña. Andrea Fabiana Silva y familia que dice ser inquilina de dn. Héctor Carmuega. Nomenclatura Catastral: S. 18-S. 31-M.34-P.26 (f.52) segundo testimonio de título propiedad a f. 48-51. Deuda c/M.C.B.A. ₳ 513,98 (f.35) y c/O.S.N. ₳ 3.001,95 (f.37-8). Base ₳ 21.943,82 (f.40); Seña: 10%; Comisión: 4%; Sellado: 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio (90%) deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad (Tribunales) a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Exhibición días 9 y 12 de diciembre de 9,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.

Héctor O. Chomer, secretario.

e. 5/12 Nº 32.908 v. 6/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en autos "CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. y ROBERTO HORACIO NAVARRO s/quiebra" (Exp. Nº 37.867/82), que los martilleros José Luis Casares, Roberto García Hamilton y Walter G. Weyland rematarán el lunes 19 de diciembre de 1988, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: I) En conjunto, al contado y mejor postor, las unidades func. 125 y 126 (oficinas 20 y 21) del inmueble sito en la Avda. de Mayo 1302/40, piso 1º, Capital. Superf. total 75,28 mts.² porcent. 0,436%. Nomencl. catastral: Circ. 13a, Secc. 12, Manz. 39, Parcela 1, Partidas 1911691/2. Deudas: Municip. (al 10/4/88) ₳ 948,701; O.S.N. (al 22/4/88) ₳ 4.740,10 y expensas (a mayo 1988) ₳ 4.303,04. Base ₳ 150.000; seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,5%. Títulos agreg. a fs. 837/845. Visitar del 12 al 16 de diciembre, de 14 a 17 hs.; II) En conjunto, al contado y mejor postor, los lotes design. a, b, c, d, e, f, y g. de la manzana C, según plano de subdiv. 70-373/48, sitos en calle Provincias Unidas (Ruta Nac. Nº 3) entre Colonia y de los Incas, de la loc. de Isidro Casanova, Part. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Superf. total 3.738,03 mts.² Nomencl. catastral: Circ. VII, Sec. G, Quinta 7, Parcelas 10 al 16, Partidas 36505, 173031/35 y 34064. Deuda total p. imp. inmobil. (al 28/2/88) ₳ 3.444.89. Base ₳ 300.000; seña 30%, comisión 3% y sell. ley 0,5%. Títulos agreg. en autos "SANCHEZ, Esteban y otros c/CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A." (reserv. en sobre Nº 41.472), y III) Sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles existentes en ambos inmuebles a subastarse, a saber: Conjunto de mamparas de madera y vidrio, mesa directorio, escritorios, sillones y sillas, archivos, mobiliario y útiles de oficina, estufas, bomba "Flygt Humermansa" modelo D-2050, silos p. material, tanque p. petróleo, chatarra, etc., según catálogo a disp. de los interesados. Seña 30%, comisión 10%. Pagos en dinero efectivo o cheque certificado orden Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/12 Nº 4063 v. 12/12/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los siguientes autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/ QUIEBRA s/Concurso Especial - Banco Coop. de Caseros Expte. 47434; s/Inc. venta de bienes existentes en aduana Expte. 49.133 y s/ Inc.venta de marcas de la fallida Exptc. 51.327", que los martilleros Magdalena M. López Basavilbaso, Juan A. Sarâchaga, Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz, Juan Cafferata (En común), rematarán el día 14 de diciembre de 1988, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, los siguientes bienes: 1º) 634 cajas de 5 ladrillos vidrio c/u.. Base ₳ 90.000; 33 cajas de 6 ladrillos vidrio c/u.. Base ₳ 6.000; 4 ladrillos sueltos Base ₳ 100; 114 receptáculos enlozados Ferrum Base ₳ 120.000; 67 paquetes baldosas goma Base ₳ 25.000; arpxote. 2.286,95 mts. lineales pisos de goma Indelval 1 mt. ancho x 3 mm. en rollos medidas y colores varios Base ₳ 110.000; y 403 cajas distintos tipos de grifería Base ₳ 30.000. 2º) Ochenta cajones de vidrios planos transparentes float glass special 3 mm. incoloro en piezas de 1,22 x 2,13 mts. Base por cajón ₳ 6.580. A todos estos bienes detallados en puntos 1º) y 2º), será adicionado el 15% de Iva. 3º) Marcas: "Petralux" Clase 19 Vto. 14/3/95; "Petraglass" Clase 19 Vto. 2/9/93; "Petraglass" Clase 31 Vto. 2/6/92; "Petraglass" Clase 23 Vto. 2/6/92; "Petraglass" Clase 21 Vto. 2/6/92; "Petraglass" Clase 22 Vto. 5/1/93; "Petraglass" Clase 18 Vto. 2/6/92; "Petraglass" Clases 17, 6, 4, 2, 1 Vto. 2/6/92; "Petravid" Clase 18 Vto. 28/5/90; "Puertamatic" Clase 20 y 9 Vtos. 22/4/90; "Allglass" Clase 3 y 9 Vto. 24/2/90 y Vto. 9/4/90; "Termopanel" Clase 3 Vto. 14/5/89; "Segurex" Clase 10 Vto. 14/5/89. Base cada una de ₳ 30.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, en dinero efectivo. La entrega de los bienes será en forma inmediata previo pago de los saldos de precio el 15/12/88 de 10 a 12 hs., en Juncal 1248 Capital. El saldo de precio correspondiente a las marcas, será contra el oficio que ordene el cambio de titularidad, para lo cual previamente el adquirente deberá depositar el importe correspondiente de acuerdo con lo dispuesto por el artº.564 del Código Procesal, en el Banco Ciudad de Bs. Aires, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Los bienes podrán inspeccionarse de lunes a viernes de 13 a 16 hs. en la planta de la fallida, calle Rafaela 4957 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1988.

Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 5/12 Nº 32.967 v. 6/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Patricio Fox hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "CUNEO, Horacio Ernesto s/Quiebra, Incidente de realización de bienes", se ha dispuesto la venta en pública subasta de la acción Nº 136 del Mercado

de Valores de Buenos Aires S. A., que figura inscripta a nombre del fallido. El remate se efectuará sin base, al contado y al mejor postor en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., calle 25 de Mayo 359, 3º piso, Capital, el día 15 de diciembre de 1988 a las 15,15 horas con intervención del Agente Bursátil Guillermo Arturo Lolla, domiciliado en Sarmiento 412, piso 3º, Of. "301", Capital. El ingreso al referido recinto será irrestricto para todas las personas interesadas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 32.673 v. 9/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 8vo. piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados CHYC S. A. I. C. s/Quiebra Expte. Nº 13.901, que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 14 de diciembre de 1988 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles ubicados en la Localidad de Sarandí Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle y orden: "CHYC S. A. I. C. s/Quiebra" Expte. Nº 13.901. a) Un inmueble con frente a la calle Salto 121/3 entre las de M. Moreno y E. Zeballos, con las especificaciones, características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos, matrícula 4124, Sup. Terreno aprox. 298, 87 m²; Sup. Cubierta aprox. 400 m². Deudas por Impuestos: Municipales Fs 1738, 1739 y 1741; Rentas fs 1698 y 1699; O.S.N. Fs. 1674 y 1675. Base ₳ 330.000. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc: T. Mza: 38, Parc: 33. b) Un inmueble con frente a la calle Salto 173 entre las de M. Moreno y E. Zeballos con las especificaciones, características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos, matrícula 4123, Sup. Terreno aprox. 298,17 m², Sup. Cubierta aprox. 350 m². Deudas por Impuestos: Municipales Fs. 1740 y 1742; Rentas Fs 1700 y 1701; O.S.N. Fs. 1583 y 1584. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc: T, Mza: 38, Parc: 37. Base ₳ 280.000. Condiciones de pago de los inmuebles a y b: I) El 10 % del producido de la subasta se abonará en el momento de la misma. II) El 40 % a los treinta días de aprobado el remate actualizado por el indicador estadístico de tasa máxima del Banco de la Pcia. de Buenos Aires (en su carácter de Banco Oficial). III) El 50 % restante a los 60 días de aprobada la subasta en las mismas condiciones establecidas en el apartado precedente. El atraso de algunas de las cuotas del saldo de precio, generará un interés punitorio equivalente al 30 % mas del reajuste efectuado, hasta el momento del efectivo pago. En el supuesto de que no existan oferentes en las bases ut-supra fijadas, luego de quince minutos de espera, los mismos inmuebles serán puestos nuevamente en venta con la Base de ₳ 150.000 para cada uno. MOBLAR S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 14.421. c) Un inmueble con frente a las calles E. Zeballos entre las de Salto y Ramallo con salida a la calle Ramallo entre las de E. Zeballos y M. Moreno con las especificaciones, características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos: compuesto por las parcelas: 16, 17, 18g, 24, 25 y 36b, las que unificadas dan origen a la parcela 7a. Matrículas: 6723, 6724, 6728, 6725, 6727 y 6726 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: T, Mza: 38, Parc: 7a. Sup. aprox. Terreno 1924, 86 m². Sup. Cubierta aprox. 1900 m². Deudas por Impuestos: Municipales Fs 251 a 259; Rentas Fs 215 a 217: O.S.N. Fs 246 y 247. Base ₳ 350.000. "MOLDIS S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 14.420. d) Un Inmueble con frente a la calle Salto entre las de M. Moreno y E. Zeballos, con las especificaciones, características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos; compuesto por las parcelas 34a y 28b las que unificadas dan origen a la parcela 34b. Matrícula 11.384. Sup. Aprox. Terreno 3989,20 m². Sup. Cubierta Aprox. 2000 m². Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: T, Mza: 38, Parc: 7a. Deudas por Impuestos: Rentas fs. 231, O.S.N. Fs 192, Municipales Fs 193 a 197. Base ₳ 500.000. Los inmuebles individualizados se encuentran desocupados y se entregarán en las mismas condiciones, libres de gravámenes, impuestos y servicios y en el estado en que cada uno se encuentra. La venta se realiza Ad - corpus. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente los saldos de precios en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de el o los bienes que se enajenan. Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión 4 %, Sellado de ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 9, 12 y 13 de diciembre de 1988 de 13 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Cerrito 466, 6º piso Of. 62, Cap. Fed. TE 35-8787; 87-9331; 953-6700; 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed..

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2/12 Nº 32.768 v. 9/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO SAIC c/DIAZ DE PALACIO, Romana s/EJECUTIVO - RECONSTRUCCION-" (Expte. Nº 11.885) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 12 de diciembre de 1988 a las 12 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Marcos Paz 2416 entre las de Arregui y Santo Tomé, Capital. Se accede al interior por un pasillo con dos puertas que corresp. a 2 deptos., el primero consta de living-comed., 2 dorm., baño, coc. y lavad. que comunica a terr. por escal. y se encuentra ocupado por María de los Angeles Palacio quien manifestó hacerlo en compañía de su cónyuge y un hijo, tiene luz y su estado de conserv. es bueno: el otro dpto. presenta patio al cual comunic. cocina y un dormit., con baño y otro ptio, al fdo. s/acc. a terraza, se encuentra ocup. ignorándose el nbre. del mismo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 87, Manzana 87A, Parcela 25. Base: ₳ 10.000. Deudas: O.S.N.: ₳ 202,13 (fs.79-80); Municip. ₳ 255,253 (fs. 132); Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador podrá abonar en efectivo o cheque debidamente certificado por la entidad bancaria. Deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7, 8 y 9 de diciembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5/12 Nº 37.591 v. 6/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 que desempeña la doctora Laura Inés Orlando, comunica por dos días en autos "LA SIMBOLICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien" Expte. 8551, que la exhibición de los bienes muebles a subastarse el día 7 de diciembre de 1988, a las 13 horas, se realiza en Maipú Nº 520, Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 5/12 Nº 32.969 v. 6/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital comunica por tres días en los autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/POLITI, Jorge Fernando y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 145.776) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 12 de diciembre de 1988 a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en el Dpto. La Paz.Pcia. de Mendoza cuya inscripción según título en el Reg. de la Prop. es 2ds. Nº 4056 fs. 897, Tomo 19 La Paz, Pcia. de Mendoza - (Dirección de Catastro plano aprobado Nº 471) Sup: 5.085 Ha. 9.845 m² 18 dm2; linderos y med. perim.: norte: Salvador de Castro en 10.008 m 75 dm; sur: Joaquín Sayanca en 6.123 m 60 dm; este: calle pública Casablanca en 5.648 m; oeste: Joaquín Sayanca en 6.123 m 60 dm. Nomenclatura Catastral: 12-01-88-0000-00-3742- Padrón territ. 471-12. Base: ₳ 130.795. Deudas: Imp. Inmob.: ₳ 1.043,91 (fs. 75); Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según consta en autos el campo se encuentra alambrado en su totalidad, es un campo uniforme, tiene pasto natural y es buena tierra ideal para ser utilizada para pastura, según croquis de ubic. se halla a 11,9 km. de la Ruta Nac. Nº 7. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio actualizado desde la fecha de la subasta a la fecha del depósito por el índice de precios al por mayor que publica el Indec. Informes tel. 393-7452.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
José María Pérez, secretario.

e. 5/12 Nº 32.957 v. 7/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de la 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NOGUERA PEDRO VALENTIN s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 143.401/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de diciembre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo 1500, tipo sedan 4 puertas, año 1985, motor Chrysler Nº F5S02697, chasis Volkswagen Nº FS1502860Z, dominio B 1.920.356, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 9.421,85, comisión 10 %, sellado 1 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Fernando Galán, secretario.

e. 5/12 Nº 32.968 v. 6/12/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1536, piso 1º de Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA LA PLATA Nº 1115/17 c/ TERENZI, Juan José s/ cobro de expensas" (Expte. Nº 191.440/83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 15 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Avenida La Plata Nº 1115/17, con entrada común por el Nº 1117 entre las de Tejedor y Zubiría, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º de Capital Federal. El departamento consta de: a) pequeño hall de entrada; b) dos amplios dormitorios con balcón; c) living-comedor con balcón; d) baño completo con sus artefactos sanitarios funcionando; e) office o comedor diario y f) cocina. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie cubierta propia parcial: 64,60 m².Superficie cubierta propia balcón: 10,02 m². Superficie cubierta propia total: 74,62 mts. cuadrados. Superficie cubierta común: 29,80 m². Superficie cubierta Total: 104,42 m². Superficie no cubierta común de uso exclusivo terraza: 8,63 m². Porcentual: 4,03 % (Fs. 26). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 40, Manzana 137, Parcela 11. Deudas totales por expensas desde mayo de 1978 hasta julio de 1986: ₳ 348,89, en las cuales no se incluyen los intereses y actualizaciones correspondientes. Condiciones de ventas: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 15.301,02. La seña: 30 %. La comisión: 4 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del total del Boleto de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 5/12 Nº 32.965 v. 6/12/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ MOYANO, ANA ELINA c/ BONSERIO, JULIO CESAR s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expte. Nº 222.211, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 9 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gelly y Obes Nº 2771 entre las calles Bélgica y Marcos Sastre de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Manz. 10; Parcela 10 a; Sub parcela 20. Según plano Nº 57-20.274. La unidad funcional 20 tiene una superficie de 76,38 m² y un porcentual del 3,12 %. Se trata de una casa de dos plantas, que consta de: jardín, living-comedor, cocina, patio, una habitación con baño completo; en la planta alta tres dormitorios y un baño. Se encuentra ocupada por el demandado con su familia. Base: ₳ 12.512; Seña 30 %, Comisión 3 %; Sellado de Ley. Adeuda por Impuesto Inmobiliario ₳ 667,98 (fs. 107) y a la Municipalidad de Tigre ₳ 626,87 (fs. 122). Se visita con tarjeta del martillero los días 7 y 8 de diciembre de 1988, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e.5/12 Nº 32.973 v. 6/12/88

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "Giordano Francisco c/ García Enrique y Otro s/ Cobro de Alquileres", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo Nº 184, 4º "B", rematará el día Miércoles 14 de diciembre de 1988, a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233, la unidad funcional Nº 24 del inmueble sito en la calle Paraguay Nº 2071/73/77, del piso 3º, Capital Federal. La vivienda está ocupada por los Sres. Oscar Roberto Hernández y Víctor O. Villa; los mismos han exhibido título. Deudas con la M.C.B.A. desde 1982 hasta 3ra cuota del año 1987: ₳ 90,63; con Empresa O.S.N. hasta 11/11/87: ₳ 131,22; según constancias en autos. No se adeudan expensas comunes. (fs. 203). Base: ₳ 12.604,94, al contado; seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas al inmueble los días sábado 10 y domingo 11 de diciembre de 1988 en el horario de 15 a 18. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 (diez) días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Ana María Borchiero, secretaria.

e. 5/12 Nº 33.005 v. 6/12/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE ANTONIO CABRERA Nº 5231 c/ARZAMENDIA DE VILLAR, AIDA VICTORINA s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 209.294, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 15 de diciembre de 1988 a las 14 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 14 ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle José Antonio Cabrera Nº 5231 entre las de Uriarte y Godoy Cruz de Capital Federal. Se halla ocupada por la demandada y consta de Living-comedor, dormitorio con placard, baño instalado completo, cocina y lavadero. Superficie Total: 38 m². 33 dm². Porcentual: 4 con 60 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 20 Parcela 24. Matrícula: 18-2774/14. Reconoce una Hipoteca de ₳ 6.000, con claúsula de reajuste celebrada por ante el Escribano Nervo Buira, Reg. 760 escriturada el 13 de abril de 1987 bajo el Nº 169 a favor del Señor Héctor Ernesto Garberi. Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza al 30 de setiembre de 1987 ₳ 67,53. Adeuda por Obras Sanitarias según constancia de fs. 46 ₳ 781,61. Según constancia de fs. 175 presentada por el Administrador Contador Norberto Angel Quatela, adeuda por expensas comunes al 6 de setiembre de 1988 ₳ 2.590,93. Base: 29.941,73. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo en dinero en efectivo. Se visita los días 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 1988 de 9 a 13 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al comprador

que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precios dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/12 Nº 32.882 v. 7/12/88

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saig de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enzo Mazzardi, comunica por dos días en autos "Crédito Automotor Argentino S.A. c/ Valli, Héctor L. y Otra s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 31286, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo A 112/42, año 1965, con motor marca Mercedes Benz Nº OM 321-996-10-000079; chassis marca Mercedes Benz Nº 341-006-10-000369 uso privado, dominio J 007.395, el que conforme acta de secuestro de fs. 59, posee 2 balizas, 10 ruedas en regular estado y rueda de auxilio lisa, radio pasacassettes marca Norman, criquet hidráulico, bidón de 5 litros una cámara de cubierta, una de las cubiertas colocadas se encuentra con un tajo, regular estado de carrocería cabina en su parte interior en regular estado de carroceria cabina en su parte interior en regular estado, con 2 cubre alfombras color rojo y cédula del automotor, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. Constituyentes 5399 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 5/12 Nº 32.972 v. 6/12/88

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WOLCOFF JORGE A. s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 165.057/86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de diciembre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: Pick up Ford F 100, tipo chassis con cabina, año 1984, motor Ford Nº DLAD 21837, chassis Ford Nº KBLJDL 14047, dominio C 1.275.704, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 46.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 5/12 Nº 32.959 v. 7/12/88

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría única a cargo del Dr. Cristian S. Abritta, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OMBU AUTOMOTORES S.A. c/ SALINAS, Eva y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. Nº 38.542), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un Automóvil marca FIAT Modelo 128, Año 1972, tipo automóvil sedán de cuatro puertas, con motor a nafta, Marca Fiat Nº 0866750, Chasis (carrocería autoportante) Marca Fiat Nº 0833728, patente y/o titulo Nº C-492063. Unidad usada; equipada con criquet; rueda de auxilio y funcionando. Se vende en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin Base. La Seña: 30 %. La Comisión: 10 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Días de exhibición: el 20 y 21 de diciembre de 1988, en el horario de 9,00 a 11,00 horas en la calle Rivadavia Nº 9851 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 5/12 Nº 32.963 v. 6/12/88

JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ SCHAFER AXEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA POR ₳ 344.051" Expte. Nº C-576, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, piso 2º, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Alfaro Nº 636, entre Ricardo Gutiérrez y Pedro Goyena, edificado sobre el lote Nº 2 de la manzana "D", con una superficie de terreno de 265 m² midiendo 10 metros de frente por 26,50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Mz. 102; Parc. 6, Partida Nº 38.733. Dominio: Matrícula: 9972-97. Consta de: living comedor en L, 4 dormitorios, dos baños y toilette, dependencias de servicios; jardín con pileta de natación y garage. Edificado en dos plantas, con calefacción central. Se encuentra ocupado por la familia Naranjo como inquilinos del demandado. La escritura de hipoteca establece: Claúsula decimosegunda: que el propietario se obliga a no arrendar el inmueble, salvo previo y expreso consentimiento de la entidad acreedora; y Cláusula decimocuarta: que en caso de pública subasta en los edictos se anunciará que el inmueble se entregará libre de ocupantes y efectos. Se encuentra agregado a autos un convenio de desocupación, debidamente homologado por el Juzgado, por el cual el inmueble será entregado totalmente desocupado al que resultare comprador del bien el día 30 de marzo de 1989. Deudas por impuestos: O.S.N.: Fs. 73/4 al 12/8/88: ₳ 979,76. Rentas: Fs. 75/79 al 31/8/88: ₳ 4.197,90. Munic. San Isidro: Fs. 80 al 12/8/88: ₳ 7.759.925. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.000.000; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de boleto: 0,50 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser actualizado según la variación del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC entre la fecha del remate y el día del efectivo pago. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CPCC). Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre de 1988, de 15 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
e. 5/12 Nº 32.966 v. 6/12/88

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ EDIFICIOS Y CAMINOS S.A. s/ EJEC. HIPOTECARIA", Exptc. Nº B-560, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988 a las 10,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, con frente a las calles Belisario Roldán y Miguel Cané entre calle Güemes y Autopista Gaona. Consiste en un gran galpón de paredes de ladrillo y techo de chapas de zinc y dos edificaciones más de ladrillos aptas para oficinas, a la que se accede por la calle Belisario Roldán justo frente al cementerio de La Reja. Se encuentra edificado sobre dos fracciones de terreno designadas en el plano con los números 17 y 25, parte de la chacra 110 del plano de sus antecedentes que según título miden: Lote 17: 95,20 mts. de frente al Este; igual medida en su contrafrente al Oeste; 145,80 mts. en costado Norte e igual medida en el lado Sur con una superficie de 13.880, 16 m²; y Lote 25: 95,20 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este; 145,90 mts. en su costado Norte e igual medida en costado Sud, encerrando una superficie de 13.889,68 m². Ambas fracciones suman una superficie de 27.769,84 m². El inmueble se encuentra desocupado, pero con un cuidador durante el día. La Nom. Catastral es: Circ. II, Secc. B, Chacra 13, parcelas 6 y 12. La deuda por Impuesto Inmobiliario es de ₳ 1.347,25 y de ₳ 359,90 para las parcelas 6 y 12 respectivamente (fs. 82 y 83) y a la Municipalidad de Moreno adeuda ₳ 6.019,49 la parcela 6 y ₳ 1.003,18 la parcela 12. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. Venta al contado y Sin Base. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 5/12 Nº 32.962 v. 6/12/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AROLAMIENTOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.550

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el local social de la calle Amancio Alcorta 1887, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/5/87 y 31/5/88.
3) Ratificación y/o rectificación de Directorio y Sindicatura.
4) Firmas de accionistas para el acta.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.383 v. 6/12/88

ABOLENGO
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro 9704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de la sociedad ABOLENGO S. C. A., para el próximo 19 de diciembre de 1988 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1363, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Socio-Administrador
e. 1/12 Nº 32.666 v. 7/12/88

A. FERIOL Y CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1988 a las 17,00 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Reemplazo de las acciones en circulación. Emisión de acciones por la totalidad del Capital.
3º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación a normas legales. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 32.783 v. 9/12/88

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado:
Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 18 de Diciembre de 1988, a las 8,30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2) Lectura del acta anterior;
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 41, clausurado el 30 de Septiembre de 1988;
4) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
El Presidente
e. 2/12 Nº 32.688 v. 9/12/88

ALBAMONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de ALBAMONT S. A., la realización de Asamblea Gral. Ordinaria el día 20/12/1988 a las 8 hs. en 1era. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria en Avda. San Martín 2201 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. Art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/88.
3º) Consideración de los resultados y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.588 v. 7/12/88

ATPEA
S. A. C. C. y F.
Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 17 Hs., en la sede provisoria, calle Madrid Nº 1045, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Texto del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
El Gerente
e. 2/12 Nº 32.807 v. 9/12/88

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 17, en Rivadavia 611, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Donación a la Municipalidad de Quilmes con cargo de destino a la niñez, de una fracción de 10.109 mc.
e. 30/11 Nº 32.308 v. 6/12/88

BONUM
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº19.360

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Gral. Ordinaria el 19 de diciembre de 1988, a las 15 hs. en Maipú 859, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos acción. para firmar el acta.
2º) Cons. Bce. y demás doctos. al 31/8/88.
3º) Fijación hon. directorio y distrib. útil. sup. al 5 % de las mismas.
4º) Elección sindicatura y directorio.
El Directorio
e. 1/12 Nº 32.595 v. 7/12/88

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en Paraguay 1446, 8º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales esta Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de la pérdida acumulada.
5º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/12 Nº 33.060 v. 12/12/88

"C"

CAEIRO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en Cerrito 1320 8º "C" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Explicación del motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del órgano de administración.
5) Remuneración de los Directores que cumplen tareas administrativas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6) Fijación del número de Directores titulares y suplente, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 y su elección por el término de un año.
7) Elección del síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.291 v. 6/12/88

CIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1988, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 2163, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4) Consideración de la retribución de los señores Directores y Sindicatura.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, noviembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.324 v. 6/12/88

COMERCIAL MIÑO
S. A. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMERCIAL MIÑO S.A.I.F. e I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 16,30 horas, en la sede social sita en la calle Laprida 1339 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, y demás documentación correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1988.
2) Consideración del Resultado Económico, honorarios a Directores y Síndico en exceso al Artículo 261 de la Ley 19.550.
3) Determinación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio y designación, titulares y suplentes.
4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Designación de los accionistas que firmarán el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.334 v. 6/12/88

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en su local social de Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2) Consideración de la distribución de utilidades (50 % en efectivo y 100 % en acciones).
3) Consideración de la capitalización parcial del Ajuste de Capital (400 %).
4) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/88, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 16 de diciembre de 1988 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la ley Nº 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Dto. Nº 83/86). El Directorio.
El Director
e. 30/11 Nº 32.311 v. 6/12/88

CANE HNOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 19 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en Amenábar 51, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
5º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar el número de sus acciones o certificados para concurrir al acto, hasta el día 12 de diciembre de 1988, en el horario de 8 a 16 horas en la sede social de la calle Amenábar 51, Capital Federal.
e. 1/12 Nº 32.607 v. 7/12/88

CARROCERIAS GNECCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 18 horas en la sede social de la calle J. A. Cabrera Nº 6044 de esta Ciudad, en primera convocatoria y una hora después de la 1ª en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión y canje de acciones.
2º) Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/12 Nº 32.563 v. 7/12/88

CASA DE MAR DEL PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 19 de diciembre de 1988 a las once horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación de cesiones de capital comanditado.
3º) Reforma artículo 1º, 2º, 6º y 7º del contrato social y adecuación a leyes 19.550, 20.643 y 23.299.
4º) Autorización para trámites de inscripción.
El Administrador
e. 1/12 Nº 30.686 v. 7/12/88

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en 1º y 2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1988 a las 10 y 11 horas respectivamente, en el domicilio legal de la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo 9º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Elección Directorio y Sindicatura.
3º Art. 52 Resolución 6/80 I. G. J.
4º Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de julio de 1988.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.605 v. 7/12/88

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1988 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aumento del Capital Social y la modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.711 v. 7/12/88

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Concentración de Floricultores S. A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en Avda. del Libertador 222, 2º piso, Capital, el día 22 de diciembre de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, informe del Síndico y dictamen del contador certificante del ejercicio económico Nº 55 cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico Nº 55 cuya documentación se tratará.
4. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de su retribución.
5. Consideración de la elección de dos directores suplentes, del Síndico titular y del Síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1988.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.520 v. 7/12/88

CAPUTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1988, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º cuerpo, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal A 1, cada una con dividendo a partir del 1º de enero de 1988, por la suma de A 5.400.000 o el monto

que en más o menos apruebe la Asamblea Ordinaria de Accionistas, para ser colocado por suscripción pública a la par.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de diciembre de 1988 inclusive.
e. 2/12 Nº 32.816 v. 9/12/88

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima - Covimet S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia: 80297-81. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1988 en el local de las Avenidas España y Brasil, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Información de la Asamblea sobre las razones que motivaron una demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 8º Ejercicio Social cerrado el 30/06/88.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 2/12 Nº 32.754 v. 9/12/88

CREDENCIAL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 13,30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 1988.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora y eventualmente su exceso en relación al límite de artículo 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

NOTA: Se hace presente que de conformidad a la modificación del artículo 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la debida inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
El Secretario de Directorio
e. 2/12 Nº 32.758 v. 9/12/88

CASTELPLUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1988, a las diez horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Aumento del Capital Social con afectación de aportes irrevocables y suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
5º) Modificación de los estatutos sociales, en lo pertinente a capital social.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Síndico
e. 5/12 Nº 32.964 v. 12/12/88

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Centro Odontológico Belgrano Sociedad Anónima, para el día 23 de Diciembre de 1988 a las 20 hs., en su Sede Social de Av. Cabildo 1594 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos, y su elección.
3º) Aprobación honorarios Directorio, excediendo límites autorizados por Ley 19.550.
4º) Elección de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/12 Nº 33.088 v. 12/12/88

C. O. B.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C. O. B. Sociedad Anónima para el día 23 de diciembre de 1988 a las 21 hs. en su Sede Social de Av. Cabildo 1594 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su elección.
3º) Aprobación honorarios Directorio, excediendo límites autorizados por Ley 19.550.
4º) Elección de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/12 Nº 33.087 v. 12/12/88

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, ha fijado el día 14 de diciembre de 1988, a las 11,30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el art. 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 hs. del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.
El Secretario
e. 5/12 Nº 33.018 v. 12/12/88

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1988.
2) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3) Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.391 v. 6/12/88

DIALMO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1988 a las 16 horas en la calle Allende 2147, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea no se llevó a cabo dentro de los términos de Ley y del cumplimiento de los objetivos propuestos en la anterior Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y en su caso la adopción de nuevas medidas tendientes a la plena y completa reactivación de la empresa.
3) Consideración del revaluo contable Ley 19.742.
4) Remuneración Directorio.
5) Determinación del número de Directores y su elección.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio comunicado con 3 (tres) días hábiles de anticipación.

NOTA: Se traslada para el día 17 de diciembre de 1988.
e. 30/11 Nº 32.387 v. 6/12/88

DE ANGELIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de De Angelis S. A. para el día 23/12/88 a las 18 horas en el local social de Lavalle 662 Piso 11, oficina 420, Capital Federal, en 1º convocatoria en Asamblea General Ordinaria y en 2º convocatoria para el día 23/1/89 a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y documentación anexa correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/6/88.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por 1 año.
4º) Designación del órgano de fiscalización con mandato por 1 año.

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados con 3 días de anticipación en la calle Lavalle 662, Piso 11 oficina 420, Capital Federal.
El Directorio
e. 5/12 Nº 33.008 v. 12/12/88

"E"

ESTEBAN HOTEL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en Uruguay 292, 7º "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2) Causas de llamado fuera de término.
3) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/86 y 31/12/87 y Gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.398 v. 6/12/88

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en Rivadavia 1573, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 (t.o. 1983), correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/88
2) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio según el Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
3) Distribución de resultados.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.373 v. 6/12/88

ELAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988 en la Sede Social de Suipacha 1109 Piso 2, Capital, a las 10.00 Horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Aumento de capital.
3) Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia.
4) Reforma del artículo 4 del Estatuto.
Los Señores Accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social, calle Suipacha 1109, piso 2, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación en la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el 13 de Diciembre de 1988 a las 18,30 horas. El Directorio.
La Abogada
e. 1/12 Nº 32.524 v. 7/12/88

EQUIPOS Y PROYECTOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Diciembre de 1988 a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 850, 5º piso, Oficina 524, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º, Decreto Ley 19.550/72 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores Directores y Síndico, por el desempeño de los cargos asignados hasta el 25% de las utilidades netas o en exceso de dicho porcentaje.
3º) Aprobación de la actualización contable llevada a cabo en el ejercicio que nos ocupa.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 1/12 Nº 32.486 v. 7/12/88

ESTRUGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1988 a las 10 horas en su local sito en Hortiguera 737, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos Complementarios e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico nº 32 cerrado el 30 de abril de 1988.
2º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el período de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de un año, de acuerdo con lo establecido por el art. 8º de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 2/12 Nº 32.703 v. 9/12/88

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición Inmueble Necochea 866/868.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/12 Nº 32.869 v. 12/12/88

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Actualización contable Ley 19.742. Su inclusión en el Balance al 31/7/1988.
3) Consideración documentos inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Distribución de utilidades.
4) Remuneración de Directores y Síndico.
5) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.

El Presidente
e. 30/11 Nº 32.417 v. 6/12/88

FLAMETIC
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988 a las 19 hs. en la sede social Dr. Pedro Chutro 2957/61 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe del Directorio sobre convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, en moneda constante al 30/6/88 y los mismos estados para fines fiscales.
3) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Síndicos titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 30/11 Nº 32.476 v. 6/12/88

FATY
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 8921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de la sociedad FATY S.C.A. para el próximo 19 de Diciembre de 1988 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1363, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3. Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
4. Consideración de los resultados y su destino.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Socio Administrador
e. 1/12 Nº 32.667 v. 7/12/88

FELIX OSCAR GOUGY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, en primera convocatoria a las 8 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 9 horas, en Arroyo 836, 2º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30.6.88.
3º) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio. Honorarios del Directorio Art. 261 ley 19.550.
4º) Elección de miembros al Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 1/12 Nº 32.530 v. 7/12/88

FORESTAL UNO
S. A. F. I. C. A. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988, a las 19 horas, en la sede social de Viamonte 1328, 8º piso Oficina 27, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Designación del número de Directores y su elección.
4º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se cita para la segunda convocatoria a esta asamblea para la hora 19,30, de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el libro de asistencia, hasta tres días antes de la fecha indicada, según lo establece el 2º párrafo del art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 5/12 Nº 32.985 v. 12/12/88

FORESTAL UNO
S. A. F. I. C. A. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988, a las 19,30 horas, en la sede social de Viamonte 1328, 8º piso Oficina 27, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Nombramiento de los liquidadores.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia de que en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se cita para la segunda convocatoria a esta Asamblea para la hora 20,00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la entidad hasta tres días antes de la fecha indicada, de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 5/12 Nº 32.984 v. 12/12/88

"G"

GALAPESCA
Industria Pesquera Austral

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la calle Cerrito 1266, 1º piso, oficina "7" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Explicación motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550.
4) Consideración de la gestión del Director.
5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio

El Vice-presidente
e. 30/11 Nº 32.327 v. 6/12/88

GTE SYLVANIA
S. A. E. Q. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1988, a las 10,30 horas, en la Sede Social, Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del Proyecto de Construcción de una Planta de Vidrio bajo el Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado. Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sociedad al respecto.
3) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuado por el accionista GTE International, Inc. mediante la transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina provenientes del Programa de conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, de la fórmula de reajuste del mismo y las causas para su eventual modificación, y de los demás aportes irrevocables que puedan efectuar otros accionistas de la Sociedad a cuenta del aumento de capital a que se refiere el punto siguiente de este Orden del Día.
4) Consideración de la propuesta del Directorio de aumentar el capital en la suma de A 90.000.000, equivalentes al 3.000 % del capital de VNA 3.000.000 con destino a suscripción, de los cuales A 48.659.197,60 resultan de la conversión practicada por el Banco Central de la República Argentina de la suma de USS 3.247.193,70 de acuerdo al procedimiento del régimen legal de ofertas para la Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, y provienen de un aporte irrevocable realizado por el accionista GTE International, Inc., según lo indicado en el punto precedente. El monto de A 48.659.197,60 será actualizado según el procedimiento que apruebe la Asamblea al tratar el punto 3 de este Orden del Día.
5) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto 4 de este Orden del Día resulte aprobada, emisión de VNA 90.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VNA 1 cada una, con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1989, a ser ofrecidas para suscripción a la par a los accionistas de la Sociedad, de las cuales acciones por VAN 48.659.197,60 con más la actualización propuesta en el punto 3 precedente, estarán sujetas a las restricciones, a la transmisibilidad y demás condiciones del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social, Avenida de Mayo Nº 749, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 14 de diciembre de 1988.

El Apoderado
e. 30/11 Nº 32.480 v. 6/12/88

GALAPESCA
Sociedad Anónima, Industria Pesquera Austral

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la calle Cerrito 1266, 1º piso, oficina 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Deducción de la acción de responsabilidad contra los Directores señores Curt. G. Lang, Carlos José María Gayoso, Eva Kull Horm y Josefina Mastrosimone.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 5/12 Nº 32.867 v. 12/12/88

"H"

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisin Inversora S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, para el día 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resulta-

dos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes, con mandamiento por un año.
6º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
El Directorio

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la ley 19.550, sobre acciones nominativas, deberán comunicarse en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de Avenida Belgrano 552, 3º piso, Capital Federal, para que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en los Estatutos Sociales, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/11 Nº 32.462 v. 6/12/88

HNOS. FERREYRA BASSO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria.
Registro I.G.J. Nº 27.197

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20/12/88 a las 11 hs. a celebrarse en su sede social de la calle Stephenson 2844/46 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 del ejercicio al 31/7/88.
2) Aprobación de la actuación del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Renuncia del Directorio anterior y designación de las nuevas autoridades.
4) Aumento del Capital Social.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

En cumplimiento del artículo 237 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria si ello es necesario por razones de quórum, a las 12 hs. del día 20/12/88 en su sede social de la calle Stephenson 2844/46 Capital Federal, en cumplimiento de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto.
El Presidente
e. 2/12 Nº 32.734 v. 9/12/88

HORIZON COTTAGE
S. A. Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Oficina 82, Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 1988, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º. Motivos del atraso en la celebración de esta Asamblea.
3º. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º. Honorarios de Directores.
5º. Honorarios a los síndicos.
6º. Distribución de utilidades.
7º. Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º. Designación de síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
e. 2/12 Nº 32.757 v. 9/12/88

"I"

IDOMET PLAST
S. A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:
Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Idomet Plast S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la calle Maipú 812, 9º C, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3.- Convalidación de las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 28.10.86 y 28.10.87.
4.- Informe sobre Revalúo Contable.
5.- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6.- Consideración de la gestión del Directorio.
7.- Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, t.o., referente a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
El Presidente
e. 2/12 Nº 32.686 v. 9/12/88

"J"

JUAN TOMASELLO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera de Transportes Marítimo Fluvial y Terrestre

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social calle Av. Belgrano nº 485, Piso 8º, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Noviembre de 1986 y 30 de Noviembre de 1987 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Motivos por efectuar la Asamblea fuera de término.
5º) Fijación del número de Directores, elección de estos y su retribución. Por falta de quórum se cita en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día. El Directorio.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.490 v. 7/12/88

JUAN TOMASELLO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera de Transportes Marítimos Fluvial y Terrestre.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1988 a las 16 horas, en la sede social calle Avda. Belgrano nº 485, Piso 8º, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital: Reforma del Artículo 4º de los Estatutos; adecuación de los mismos modificando los artículos 5º, 7º y 9º.
3º) Canje de Acciones anuladas por resolución judicial. Ante falta de quórum se cita en segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día. El Directorio.
El Presidente
e. 1/12 Nº 32.491 v. 7/12/88

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 1988, a las 18,30 horas, en el Club Oriente Social y Deportivo, sito en Pte. J. D. Perón 1878, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Nombramiento de miembros del Directorio.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1988.
El Presidente

Se cita a segunda convocatoria con el mismo anoticiamiento y orden del día y fecha, en el mismo lugar, para las 19,30 horas, para la eventualidad de fracasar por falta de quórum, la primera.
El Presidente
e. 30/11 Nº 32.483 v. 6/12/88

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1988 a las 11 horas en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º del Decreto ley nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3) Aprobación del Revalúo ley 19.742.
4) Retribución de Directores y Síndicos.
5) Tratamiento situación lotes Los Acantilados y calle Roca.
6) Venta inmueble calle Santiago del Estero 1964.
7) Fijación del nº de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8) Elección de Síndico Titular y suplente.
El Directorio
e. 30/11 Nº 32.425 v. 6/12/88

LISAMARA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LISAMARA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Resultados-Tratamiento-Reducción obligatoria del capital (art. 206, Ley 19.550).
4º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Directorio
e. 2/12 Nº 32.819 v. 9/12/88

LACLINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACLINO S. A., a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 27 de diciembre de 1988 a las 9 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 820, piso 3º, Dpto. "0", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus reformas, relativas al ejercicio comercial Nº 7 al 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio atento a lo dispuesto por el 3º párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 5/12 Nº 32.913 v. 12/12/88

L. BORENSTEIN E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de L. BORENSTEIN E HIJOS S. C. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988 a las 10 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria, en la calle Dr. Luis Belaustegui Nº 731/733 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General al 31/12/87, Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y modif..
El Presidente
e. 5/12 Nº 32.912 v. 12/12/88

"M"

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 1988 a las 18,30 hs., en Rivadavia 7218, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las remuneraciones de Directorio y Sindicatura para el ejercicio cerrado el 31/5/88, en porcentajes que exceda el permitido por ley.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 2/12 Nº 32.814 v. 6/12/88

MONTELEN
S. A. A. G.
Número de Inscripción en la I. G. J. Nº 4445
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988 a las 17 horas en Maipú 267, Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y de la gestión del Directorio.
3º) Absorción de quebrantos acumulados contra la cuenta "Ajuste de capital".
El Presidente
e. 2/12 Nº 32.751 v. 9/12/88

"N"

NEWCOM
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 1988 a las 10:00 horas en la calle Florida 878, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y encuadre legal de los ingresos de dinero efectuados por los accionistas a la sociedad.
3) Capitalización, en su caso, de los aportes efectuados por los señores accionistas hasta la fecha.

4) Integración del capital suscripto. Plazo.
5) Aumento del capital social según lo que se resuelva al considerar el punto 3) anterior.
6) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, según lo que se resuelva al considerar el punto 3) anterior.
7) Emisión de las nuevas acciones con prima, según lo que se resuelva al considerar los puntos 3) y 6) anteriores.
8) Inscripción de la reforma del estatuto social en el Registro Público de Comercio, según lo que se resuelva al considerar el punto 6) anterior.

NOTAS: a) Depósito de Acciones: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Florida 878, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. El 15 de Diciembre próximo vencerá el término para efectuar la referida comunicación, b) segunda convocatoria: Para el caso que en Primera Convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido, la asamblea se celebrará el mismo día a las 11:00 hs. y en el mismo lugar.

El Presidente
e. 30/11 Nº 32.449 v. 6/12/88

NIBODE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Nibode S. A. C. I. para el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local de la calle Venezuela 661, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1986.
2º Consideración de la documentación a que se refiere en inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1987.
3º Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1988.
4º Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Vicepresidente
e. 30/11 Nº 32.367 v. 6/12/88

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A. Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 1988 en Defensa 536, a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31/8/88.
3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación revalúo contable ley 19.742 y 21.252 y su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6º) Aumento del Capital Social, modificación del art. 4º del Estatuto Social. El Directorio

El Presidente
e. 2/12 Nº 32.713 v. 9/12/88

NOGAL HOTEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1988 en Lynch 3471, de Capital Federal, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de agosto de 1987.
3º) Designación y remoción de Directores y Síndicos y fijación de su retribución.

El Directorio
e. 2/12 Nº 32.672 v. 9/12/88

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la sede social de calle Chacabuco 314 piso 8º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º) Consideración del ajuste e imputación de los saldos de revalúo contable Ley 19.742.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Entidad no comprendida en el Art. 299 L. S.

El Directorio
e. 5/12 Nº 32.951 v. 12/12/88

"P"

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 9 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualización contable Ley 19.742. Su inclusión en el Balance al 31.7.1988.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234 de la ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Distribución de utilidades.
4º) Remuneración Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 30/11 Nº 32.416 v. 6/12/88

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prodava Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en Lavalle 1334, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los plazos reglamentarios.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del síndico y de los directores.
5) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Síndico
e. 1/12 Nº 32.529 v. 7/12/88

PANGEA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 66.451

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la calle J. D. Perón 499, 1º Piso, Capital Federal, para el día 23 de diciembre de 1988, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1988; aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones con tres días de anticipación.

El Presidente
e. 2/12 Nº 32.764 v. 9/12/88

PODOCARPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011 3º Piso, Buenos Aires, el 22 de diciembre de 1988 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/87 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 2/12 Nº 32.824 v. 9/12/88

"R"

R. A. FALBO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en Tucumán 811, 5º Piso, Oficina "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto. El Directorio.

El Contador
e. 2/12 Nº 32.791 v. 9/12/88

"S"

S. ANDO Y CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. Ando y Cía. S. A. C. I. I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1988 a las 16 horas, en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-88.
3) Consideración de las remuneraciones a directores y síndicos.
4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-88.
5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 30/11 Nº 32.429 v. 6/12/88

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, absorción del quebranto acumulado, informe del síndico y su remuneración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.88.
4) Remuneración directorio (art. 261 Ley 19.550).
5) Elección de directores y síndicos.
6) Consideración de la prórroga del plazo establecido por la Ley para enajenar las acciones de la propia sociedad (art. 221, Ley 19.550).
7) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del estatuto (para la consideración del punto 7º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 19/12/88, inclusive. El Directorio.

El Presidente
e. 1/12 Nº 32.601 v. 7/12/88

SUNCHAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1988 a las dieciocho horas, en la calle Tucumán 1738, 8º piso "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Ratificación del convenio con la Municipalidad de Ramallo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.

El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

La Presidente
e. 1/12 Nº 32.504 v. 7/12/88

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, mediante la entrega de 2 acciones ordinarias "A" por cada acción en circulación. A estos efectos se considerará un aumento del capital social por un importe de ₳ 5.458.649.600, mediante la emisión de acciones ordinarias "A" de un voto, totalizando un capital accionario de ₳ 8.187.974.400. 2º) Participación en la "Fundación para el Desarrollo Tecnológico"; Adopción de las medidas pertinentes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

El Apoderado

e. 2/12 Nº 33.090 v. 9/12/88

SIERRAS DE SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 77.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 18 horas en la Sede de la Sociedad, Avenida Corrientes 311, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideraciones sobre la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/87.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico;
5º) Fijación de número de directores y su designación.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con la ley 22.903 deberán cursar a la empresa con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea, la comunicación de su asistencia.

El Presidente

e. 2/12 Nº 32.744 v. 9/12/88

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Nº 5148

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Primera Convocatoria para el día 20 de diciembre de 1988, a las 10 horas, a realizarse en la sede social en la calle San Martín 575, 3º "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos señalados en los arts. 234 de la ley 19.550/72, correspondientes a los ejercicios cerrados de 1980 a 1987.
3º) Consideración de los revalúos contables ley 19.742/72, correspondientes a los ejercicios cerrados de 1980 a 1987.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Aumento de capital conforme artículo 188, Ley 19.550.
6º) Elección de un nuevo directorio y distribución de los cargos.

El Directorio

e. 2/12 Nº 32.756 v. 9/12/88

SOCIEDAD ANONIMAS INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Nº 5148

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Primera Convocatoria para el día 20 de diciembre de 1988 a las 12 horas, a realizarse en la sede social en la calle San Martín 575, 3º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio de la Sede Social de Sociedad Anónima Industrias Algodoneras S. A. I. A,.
2º) Adecuación del estatuto social a la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Supresión de la Sindicatura.

El Directorio

e. 2/12 Nº 32.759 v. 9/12/88

"T"

TRANSPORTES ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1988, a las 19 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de las causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea Ordinaria.
3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 1987. Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742 y del informe del consejo de vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Medidas a tomar con referencia a las acciones adquiridas por la Empresa de acuerdo al art. 220 inc. 2º de la ley 19.550.

Art. 238 ley 19.550: para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el presente articulado, con tres días hábiles de anticipación a la misma. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 30/11 Nº 32.460 v. 6/12/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la calle Catamarca Nº 41, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) ley 19.550 del ejercicio Nº 49 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación compra inmuebles.
6º) Consideración de las modificaciones al sistema de premios para material rodante.
7º) Consideración sobre compensación a la unidad interna Nº 12.
8º) Situación patrimonial y financiera de la empresa controlada.
9º) Elección parcial del Directorio: Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º y Vocal Suplente 2º.

Si fracasara por falta de quórum, se convocará a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a las 19 hs., del mismo día y lugar.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.

El Presidente

e. 30/11 Nº 32.359 v. 6/12/88

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, simultáneamente en 1º y 2º Convocatoria, para el día 22 de Diciembre de 1988, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en el local sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º Afectación del quebranto acumulado a la cuenta "Ajuste del Capital".
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1988.

El Presidente

e. 1/12 Nº 32.621 v. 7/12/88

TEXTIL TRANSPATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.190

CONVOCATORIA

Aclárase que la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988 publicada del 25/11/88 al 1º/12/88 recibo Nº 31.805, se omitieron consignar puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Remoción de los Directores y elección de los nuevos directores en su caso. El Directorio.

El Presidente

e. 2/12 Nº 32.723 v. 9/12/88

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, hora 19,00 en Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550, Balance General al 31 de agosto de 1988.
2º) Consideración acciones art. 220. Ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea.

El Directorio

e. 5/12 Nº 32.817 v. 12/12/88

"V"

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables integrados por la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor y tratamiento de los Resultados no Asignados al cierre, correspondientes al Ejercicio Económico nº 36, con cierre al 31 de diciembre de 1987, rectificados como consecuencia de las observaciónes formuladas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración del Aumento de Capital propuesto por el Directorio, por un monto de Australes Catorce millones ochocientos ochenta mil, por suscripción a la par, con integración en efectivo, y emisión equivalente en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada uña, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1989.
4º) Modificación del domicilio de la sede legal de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si estas se encontraren depositadas en la Caja de Valores hasta el día 13 de diciembre de 1988, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º Piso, Oficina C, Capital Federal de 9 a 13 horas.

El Presidente

e. 1/12 Nº 32.503 v. 7/12/88

"W"

WELERT
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Welert S. A. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina Nº 21, Capital Federal, el día 26 de Diciembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º) Aumento del capital dentro del quintuplo estatutario. Art. 188 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas para participar en la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Lerma 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1988.

El Vicepresidente

e. 30/11 Nº 32.395 v. 6/12/88

WALKO TEXTIL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local social de la Av. F. F. de la Cruz 3145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Resultados Acumulados y Anexos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Director Suplente.
6º) Varios.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la sede social hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.

El Director

e. 2/12 Nº 32.659 v. 9/12/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Serafín Diéguez y Bernarda Carames de Diéguez, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en AVDA. BELGRANO 1335, Capital Federal, al Señor Juan Carlos Bollati. Recla-

mos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq., Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 30/11 Nº 32.338 v. 6/12/88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B., Of. 3, TE. 322-0309 Capital, avisa que Jesús Julio Fernández vende a Pablo Cirilo González, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. DIAZ VELEZ Nº 3837 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 30/11 Nº 32.454 v. 6/12/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que María Paz Do Campo Vázquez de Fernández vende a "Avenida 4800 S.R.L." su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas, postres, churros, con depósito complementario sito en AVENIDA GAONA 4794-96 P.B., Primer Piso y Azotea Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 32.303 v. 6/12/88

Lucrecia Rodríguez y Jorge Alberto González transfieren su local de elaboración y venta de helados del local sito en la calle AV. MONTES DE OCA 901 Y SUAREZ 1702/04 a Verona II S.R.L.. Reclamos de Ley en el local.
e. 30/11 Nº 32.330 v. 6/12/88

Norberto Antonio Daher y Jorge Alberto González transfieren su local de elaboración y venta de helados del local sito en la calle AV. MONTES DE OCA 901 y SUAREZ 1702/04 a Lucrecia Rodríguez y Jorge Alberto González. Reclamos de Ley en el local.
e. 30/11 Nº 32.331 v. 6/12/88

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Roberto Tafel vende su negocio de Restaurante, elaboración de pizza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, casa de comida, rotisería, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en AVDA. PUEYRREDON 961, Capital Federal, a Alfredo Martínez. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq., Capital Federal, Teléfono 38-5340 y 37-8976.
e. 30/11 Nº 32.337 v. 6/12/88

Roberto Martínez transfiere su Fiambrería y Quesería: Venta de Productos Alimenticios, sito en AV. DE LOS INCAS 5386, a Susana Magan. Reclamos el mismo.
e. 1/12 Nº 32.626 v. 7/12/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández con oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, agregan a José Seijas como comprador en edicto 31.338 del 22 al 28/11/88 de ADOLFO ALSINA 902/4 y TACUARI 201 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/12 Nº 32.714 v. 9/12/88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Referente edicto Nº 25.880 publicado del 18/10 al 24/10/88 del negocio ubicado en AVDA. JOSE MARIA MORENO 1457/59; se aclara que el nombre correcto del comprador es: Arles Ney Guichón Molina. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/88.
e. 2/12 Nº 31.797 v. 9/12/88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 1º ofic. 18 Cap. avisa que Miguel Angel Borges Pérez vende su Hotel (Sin servicio de comida) veinte y tres habitaciones sito en AV. RIVADAVIA 2010 Cap. a Horacio Santiago Zavala, libre de toda deudas, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/12 Nº 32.658 v. 9/12/88

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B. "1" rectifica aviso Nº 8934, del 3/5 al 9/5/88 de AVDA. CORRIENTES Nº 5396/5400, siendo la parte compradora "Pizzería Santa Cruz S.R.L.". Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 32.954 v. 12/12/88

Néstor Romani Mart. Púb. Avisa: Luis Alberto Reina Pérez vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de Bar, Café Casa de Lunch y Despacho de Bebidas con depósito complementario y quiosco sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 5552/4 a Omar Alberto Echeverría. Oposiciones de ley Nazca 1600
e. 5/12 Nº 32.840 v. 12/12/88

"La Oficina", Rep. por M. A. Vázquez, corredor Público, avisa que Dimas Pérez Freiría vende a Hugo Alberto Sosa y Oscar Ríos el negocio de Elaboración de venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista de comestibles y bebidas en gral. envasadas y despacho de pan, sito en ALVAREZ JONTE 3125 CAP.. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 5/12 Nº 32.828 v. 12/12/88

"B"

Rafael González y E. González Deibe transfieren a Manuela Fernández Menéndez el fondo de comercio del local sito en BULNES 109 que funciona como venta de comestibles y bebidas envasadas y despacho de pan. Reclamos de ley en Bulnes 109 Capital.
e. 1/12 Nº 32.541 v. 7/12/88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 1º ofic. 18 Cap. avisa que Manuel David López vende su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle BOGOTA 1940 Capital, al Sr. Roberto Luis Romano, libre de toda deuda y o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/12 Nº 32.657 v. 9/12/ 88

Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con of. Av. Belgrano 1460 P 4º "D" Cap. Fed., avisan que: el edicto Nº 25.886 publicado desde el 18/10 al 24/10/88 queda nulo y sin efecto alguno dado que se transfieren las cuotas de Capital de Bustamante 2275 S.R.L. a los Compradores. Domicilio del Negocio: BUSTAMANTE 2275, Capital.
e. 2/12 Nº 32.668 v. 9/12/ 88

"C"

Se comunica que Juana Gloria Adragna de González vende a Teresa Beatriz Palese y a Claudio Norberto Palese su negocio de Comercio minorista venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, venta de helados sin elaboración, venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, Expediente 14055/88 sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 709 Capital Federal. Oposiciones en Avda. Rivadavia Nº 1559, 8º piso, "B" Capital Federal.
e. 5/12 Nº 32.974 v. 12/12/88

"D"

Aviso: Sucesión de Casimiro Bolongaro transfiere fábrica de fideos y elaboración de pastas alimenticias frescas y dos (2) cámaras frigoríficas calle DOBLAS 1889 Y ZAÑARTU 607 Capital, a "Establecimiento Fideero Verbano S.R.L.". Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 30/11 Nº 32.411 v. 6/12/88

Fausto Maudo y Juan Rivada, ambos con domicilio constituido en Paraná 851, Piso 2º of. 10, venden a Héctor Rivada, el negocio de Chapa y Pintura "Rivada y Maudo", sito en la calle DEMARIA 4666 de esta Capital. Reclamos de ley en Paraná 851, Piso 2º of. 10, Capital Federal.
e. 5/12 Nº 33.004 v. 12/12/88

"F"

Adrian S.R.L. representada por Serafín Pérez avisa que vende libre de toda deuda y gravamen a Luis Costas Torres el negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en el local Nº 20 de la Galería Güemes, FLORIDA Nº 159/71, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley La Rioja 49, Oficina Nº 3, Capital Federal.
e. 2/12 Nº 32.809 v. 9/12/ 88

Avisa Mabel Sánchez que vende el fondo de comercio del ramo video club denominado "Sinatra V. C." sito en FRANKLIN 1 de Capital Federal al Sr. Héctor Alvarez. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 2/12 Nº 32.662 v. 9/12/ 88

Paula Inés Cuello de Ipolitti, transfiere a Carlos Alberto Montesinos, el fondo de Comercio de Venta minorista de Fiambrería, Galletitas y Anexos, ubicado en la calle FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5161, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2082 1º "C" Cap. Fed.
e. 2/12 Nº 32.683 v. 9/12/ 88

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisa: que "Pizzería Kayazan" S.R.L. vende a Manuel López, su negocio de: Servicios: Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Postres, Flanes, Churros y Empanadas, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6973, P.B. Y Sotano, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 33.086 v. 12/12/88

"G"

Carlos Eduardo Pirogovsky transfiere su establecimiento geriático sito en GRAL. LEMOS 184, Capital a Guido Troiano. Reclamos de ley y domicilio de partes en mismo geriático.
e. 1/12 Nº 32.629 v. 7/12/88

Estudio Austria rep. por Bernardo Resnik Mart. Púb. avisa: Mirta Beatriz Medina vende a Mirta Nélida Petrillo su Comercio minorista: papelería, librería, art. impresos, cotillón, discos, grabaciones, juguetería, regalos, fantasías, y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en GÜEMES 3881 Pta. Baja y Sot. de Capital. Reclamos ley y domicilio de partes French 2185 Capital.
e. 1/12 Nº 32.540 v. 7/12/88

"H"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, Abogado, con oficinas en la calle Uruguay 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que José Rojo vende al Sr. Luis Alberto Conde, el negocio gastronómico sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 1499, Capital, que funciona como Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/12 Nº 32.647 v. 9/12/ 88

"J"

Por Cinco Días: Capital Federal, el Señor Antonio José Granda, vende libre de todo gravamen el fondo de comercio del negocio de garage ubicado en la calle JURAMENTO Nº 4853 de la Capital Federal, a Santiago Lanciano. Reclamos de ley en Larrea 236 4º piso de la Capital Federal.
e. 1/12 Nº 32.555 v. 7/12/88

"M"

Martillero Público Alfredo Ruocco con oficina calle Gurruchaga 2430 Capital, comunica que la señora Alba Estela Escobar vendió concesión bar Club Almagro Calle, MEDRANO 522, Capital al señor Gregorio Bernardo Yanquelevich, reclamos de la ley en mi oficina.
e. 1/12 Nº 31.930 v. 7/12/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, Abogado, con oficinas en la Calle Uruguay 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Gustavo Adolfo Gandulfo y Jorge Antonio Alvarez vende a la Sra. Gloria Lía Consigliere, el negocio gastronómico sito en la calle MORENO Nº 655, capital, que funciona como Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/12 Nº 32.646 v. 9/12/ 88

"P"

Se modifican y rectifican los edictos Nº 9355, publicado el 5/5/88 al 11/5/88 y el edicto Nº 1442 publicado el 26/7/88 al 1/8/88. Deben decir Eduardo Pierro transfiere su negocio ubicado en la calle PINZON 196/200 y MINISTRO BRIN Nº 1008, P. B. Y S.S. Rubro: Despacho de bebidas y restaurante al Sr. José María Darriba. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 1/12 Nº 32.527 v. 7/12/88

Se avisa que los señores Angel Gabriel Avila y Ricardo Eduardo Suárez, venden al señor Hipólito Aldama, su negocio de Café-Bar, Cervecería, Casa de Comidas, etc., libre de personal, deudas y gravamen, sito en la calle PERU 1092 Capital Federal. Reclamos de Ley, Moreno 2145 Capital Federal.
e. 5/12 Nº 32.977 v. 12/12/88

"R"

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583 3º B Cap., avisa: Guillermo Mourin, Guillermo Mourin López y Juan Celentano venden negocio de "Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) y restaurante" sito en ROJAS 201/5, Capital a Guillermo Galdo, Luciano Tuorto y Emilio Benavente. Dom. partes mismo negocio. Reclam. Ley n/ oficinas.
e. 30/11 Nº 32.321 v. 6/12/88

"S"

Roca y Cía. Martilleros y Corredores, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º 304, Capital, avisan, que el Sr. Angel Ugidos, Sra. Elba Martha Deferrari de Strobino, Sra. Norma Isabel Papandrea, vende su negocio de Bar, Pizzería, Helados, Empanadas, Restaurant, repostería, pizza para llevar, y afines, situado en la calle SEGUROLA Nº 87 de esta Cap. Libre de deudas, gravámenes, personal y ocupantes, al Sr. Eliseo Serántes en comisión, para si para otros o para formación de una sociedad. Reclamos de Ley. Ntas. Ofc.
e. 2/12 Nº 32.648 v. 9/12/ 88

Se comunica que María Freire vende a Mercedes Espinola de Baletto su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en SANTA FE 5270, local al frente, Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed..
e. 5/12 Nº 32.975 v. 12/12/88

Casa Carocito Sociedad de hecho, integrada por Onnig Ibichian, Orlando Samuel Ibichian y Eduardo Benon Ibichían, transfieren el Fondo de Comercio dedicado al Ramo Textil ubicado en SARMIENTO 2401 P.B., Capital Federal, a Casa Carocito S.A. con igual domicilio. Reclamos de Ley a Sarmiento 2401 P.B., Capital Federal.
e. 5/12 Nº 32.939 v. 12/12/88

"U"

Escrich & Selva representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero con oficinas en Uruguay 750 PB. T.E.: 40-4892/1768 de Capital Federal, Avisa: que por su intermedio Carlos Alberto Alonso vende a José Manuel Antelo Landeira el negocio de: café-bar; casa de lunch: despacho de bebidas; helados (s/elaboración); restaurante; venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 740, 24 c/ depósito complementario (2030 03/02/04-202090-203001-202002) ubicado en URUGUAY 707, PB Y PA de esta ciudad. Venta que realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 1/12 Nº 32.531 v. 7/12/88

"V"

Delfino Batista Vera y María Hortensia Pereyra Tonelli de Ubal transfiere su local de Fiambrería, quesería, lácteos, productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, casa de comidas, sito en VIRREY CEVALLOS 776, PB, a Delfino Batista Vera. Reclamos de Ley y domicilio partes el mismo local.
e. 1/12 Nº 32.627 v. 7/12/88

Se avisa que la señora Julia Mercedes Haydee Brugues, vende su fondo de comercio que gira bajo el rubro de Comercio Mayorista y Minorista, Ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, pinturería, cerrajería, almacenes navales, taller de reparación de aparatos pequeños del hogar, libre de personal, deuda y gravamen, a la señorita Adriana Mónica Zárate, sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1197, Capital Federal. Reclamos de Ley, Moreno 2145 Capital Federal.
e. 5/12 Nº 32.976 v. 12/12/88

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Zulema Boloque vende a Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez el negocio de Café-Bar, casa de Lunch despacho de bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 32.616 v. 7/12/88

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUSTIN NOZIGLIA E HIJO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Emisión de acciones. Se comunica a los señores accionistas de Agustín Noziglia e hijo Sociedad Anónima Comercial e Industrial que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23 de septiembre de 1988 se han emitido 2.000 (dos mil) acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 10 (australes diez) cada una, en reemplazo de las actualmente en circulación por ₳ 0,01 (un centavo de austral) y como consecuencia del aumento de capital por ₳ 19.999,99 (Australes: diez y nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos). Integración en efectivo al contado. Derecho de preferencia en el plazo de 15 días contados desde la última publicación del presente aviso.

El Directorio
e. 2/12 Nº 32.749 v. 6/12/88

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria e Industrial

Anúnciase que EL LEÑADOR DE PINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, con sede social en Lavalle 465 p. 2º Cap. Fed. por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 14 noviembre 1988 aumentó su capital social en ₳ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1 v/n c/u y su emisión, suscripción e integración total, con prima de A 23, por cada acción, por capitalización de Aportes a Capitalizar con Prima (Escrit. nº 1830 del 23/11/988). Lavalle 465 p. 2º Cap. El Directorio.

El Presidente
e. 5/12 Nº 32.956 v. 7/12/88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1988 resolvió en el marco de la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, aumentar el capital de ₳ 17.597 a ₳ 18.229 o sea en ₳ 632 mediante el llamado a suscribir e integrar un aumento de capital de ₳ 632 mediante la emisión de 632 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 1 de valor nominal cada una, con una prima de emisión de ₳ 4.745,83 por acción. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de Suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de Suscripción: 30 días a partir de la última publicación establecida por el artículo 194 de la Ley 19.550. Forma de Integración: 25 % en el acto de suscripción y el resto a dos años, pudiendo imputarse a cuenta de la integración de los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones ya recibidos por la sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. Domicilio de Suscripción e Integración: Salvigny 1664 - Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 5/12 Nº 32.839 v. 7/12/88

"L"

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de Octubre de 1988, resolvió aumentar el capital social a ₳ 80.000.000 mediante la distribución de un 200 % sobre el actual capital de ₳ 10.000.000 como ajuste integral del capital; así como con la emisión de ₳ 50.000.000 para ofrecer en suscripción a los Sres. Accionistas. Se están efectuando las presentaciones a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires para concretar esa resolución de la Asamblea. El Directorio.

Jefe Secretaría General
e. 5/12 Nº 33.020 v. 6/12/88

"U"

UBYCO
Sociedad Anónima

(Art. 194). Por esc. 973 del 22/11/88 f. 2541 quedó protocolizada la Asamblea del 4/11/88 que resolvió un Aumento de Capital por ₳ 200.000 dentro del quintuplo para ofrecer en suscripción con una prima de emisión de ₳ 7 por acción. Publíquese por tres días.

El Abogado
e. 5/12 Nº 32.854 v. 7/12/88

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/12/88

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-12-88

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
2-1-89 al 30-12-89

TARIFAS:

1a. Sección	₳ 1.194.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 2.618.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 3.117.-
Ejemplar completo	₳ 6.928.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 657/88.-

BALANCES

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de diciembre de 2055

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1988

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
—Efectivo y oro	1.241.752,-	
—Bancos y corresponsales	30.689.934,-	
		31.931.686,-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
—Con cotización	6.661.611,-	
—Sin cotización	5.026,-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(168.758,-)	
		6.497.879,-
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
—Adelantos	40.995.473,-	
—Documentos a sola firma	7.974.366,-	
—Documentos descontados y comprados	6.205.918,-	
—Hipotecarios	85.075,-	
—Prendarios	34.674,-	
—Personales	5.264,-	
—Otros	2.045.647,-	
Menos: Intereses documentados	(1.514.928,-)	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.238.956,-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(455.409,-)	
		57.615.036,-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
—Responsabilidad de terceros por Aceptaciones	13.718.907,-	
—BCRA —Depósitos indisponibles y especiales	7.314.878,-	
—Diversos	66.374,-	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.308.091,-	
		25.408.250,-
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA		—,—
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		231.433,-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
—Pagos efectuados por adelantado	96.026,-	
—Anticipos de honorarios	79.800,-	
—Anticipos al personal	—,—	
—Anticipos de impuestos	154.362,-	
—Anticipos por compra de bienes	16.701,-	
—Ahorro Obligatorio Ley 23.556 y 23.549	255.408,-	
—Deudores varios	142.266,-	
—Otros	148.320,-	
		892.883,-
H. BIENES DE USO (Anexo D)		2.032.142,-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		8.155.893,-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		—,—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—,—
Total del Activo		132.765.202,-

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
—Ahorro común y especial	685.199,-	
—Plazo Fijo	61.424.447,-	
—Otros	21.780,-	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	988.315,-	
		63.119.741,-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
—Aceptaciones	13.730.399,-	
—Banco Central de la República Argentina	19.357,-	
—Otros Bancos	32.750.000,-	
—Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	164.398,-	
—Diversas	403.347,-	
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	158.756,-	
		47.226.257,-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
—Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	79.800,-	
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	102.771,-	
—Impuestos a pagar	363.890,-	
—Acreedores varios	648.102,-	
—Otras	39.360,-	
		1.233.923,-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		—,—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—,—
Total del Pasivo		111.579.921,-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100.000,-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	348,-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	18.074.798,-
Sub-total	18.175.146,-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.102.137,-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.907.998,-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.185.281,-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	132.765.202,-

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	32.832.937,-
— Otras garantías otorgadas	14.276.502,-
— Valores en custodia	18.556.991,-
— Valores al Cobro	74.870,-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.623.143,-

NOTA: Las notas, Estados y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Balance

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	165.038.811,-	—,—	165.038.811,-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	18.843.230,-	3.265.467,-	22.108.697,-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—,—	144.196,-	144.196,-
— Intereses por disponibilidades	3.911.018,-	—,—	3.911.018,-
	187.793.059,-	3.409.663,-	191.202.722,-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	169.562.859,-	—,—	169.562.859,-
— Aporte al fondo de garantía de los Depósitos	233.265,-	—,—	233.265,-
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	1.120.522,-	58.149,-	1.178.671,-
	(170.916.646,-)	(58.149,-)	(170.974.795,-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(518.868,-)	—,—	(518.868,-)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	13.103.458,-	—,—	13.103.458,-
— Otros	175.220,-	—,—	175.220,-
	13.278.678,-	—,—	13.278.678,-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	10.648,-	—,—	10.648,-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	116.445,-	—,—	116.445,-
	(127.093,-)	—,—	(127.093,-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(14.687.318,-)	(3.802.829,-)	(18.490.147,-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Representación y viáticos	449.603,-	—,—	449.603,-
— Remuneraciones y cargas sociales	3.689.718,-	—,—	3.689.718,-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.360.581,-	—,—	1.360.581,-
— Depreciación de bienes de uso	898.784,-	—,—	898.784,-
— Servicios al personal	723.731,-	—,—	723.731,-
— Servicios de seguridad	524.835,-	—,—	524.835,-
— Alquileres	5.285.048,-	—,—	5.285.048,-
— Gastos de mantenimiento	942.010,-	—,—	942.010,-
— Impuestos	1.250.789,-	—,—	1.250.789,-
— Papelería y Utiles	545.631,-	—,—	545.631,-
— Propaganda y publicidad	572.761,-	—,—	572.761,-
— Electricidad y comunicaciones	600.862,-	—,—	600.862,-
— Seguros	344.757,-	—,—	344.757,-
— Otros	2.482.275,-	—,—	2.482.275,-
	(19.671.385,-)	—,—	(19.671.385,-)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4.849.573,-)	(451.315,-)	(5.300.888,-)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses ahorro obligatorio ley 23.256 y ley 23.549.	169.970,-	—,—	169.970,-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—,—	—,—	—,—
— Diferencia de cotización (créditos diversos)	262.230,-	—,—	262.230,-
— Intereses punitorios	2.592.550,-	—,—	2.592.550,-
— Previsiones desafectadas	59.957,-	—,—	59.957,-
— Otras	418.678,-	—,—	418.678,-
	3.503.385,-	—,—	3.503.385,-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	18.542,-	—,—	18.542,-
— Aj. e int. por obligaciones diversas	14.859,-	—,—	14.859,-
— Diferencia de Caja	8.224,-	—,—	8.224,-
— Diferencia de Cotización	13.974,-	—,—	13.974,-
	(55.599,-)	—,—	(55.599,-)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	341.416,-	—,—	341.416,-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.060.371,-)	(451.315,-)	(1.511.686,-)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—	—,—	—,—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.060.371,-)	(451.315,-)	(1.511.686,-)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el Exterior	Total
ACTIVO:			
— Disponibilidades	28.851,-	—,—	28.851,-
— Títulos públicos	1.019.273,-	—,—	1.019.273,-
— Préstamos	—,—	—,—	—,—
— Otros créditos por intermediación financiera	—,—	—,—	—,—
— Bienes en locación financiera	—,—	—,—	—,—
— Participaciones en otras sociedades	—,—	—,—	—,—
— Créditos diversos	148.320,-	—,—	148.320,-
— Partidas pendientes de imputación	—,—	—,—	—,—
TOTAL	1.196.444,-	—,—	1.196.444,-
PASIVO:			
— Depósitos	—,—	—,—	—,—
— Otras obligaciones por intermediación financiera	—,—	—,—	—,—
— Obligaciones diversas	—,—	—,—	—,—
— Partidas pendientes de imputación	—,—	—,—	—,—
TOTAL	—,—	—,—	—,—
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—,—	—,—	—,—
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—,—	—,—	—,—
— Garantías recibidas	—,—	—,—	—,—
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—,—	—,—	—,—
— Otras garantías otorgadas	—,—	—,—	—,—
— Documentos redescontados	—,—	—,—	—,—
— Valores en Custodia	11.793.248,-	—,—	11.793.248,-
— Valores al Cobro	—,—	—,—	—,—
TOTAL	11.793.248,-	—,—	11.793.248,-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad de la entidad y consideran los efectos de la inflación conforme a las disposiciones de las comunicaciones A 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1.0 **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Han sido valuados al tipo de cambio vigente en el mercado oficial o libre, según corresponda, del último día hábil del ejercicio.

2.0 **TITULOS PUBLICOS**

2.1 **Con Cotización**

Se valuaron a la cotización de cierre correspondiente al 31 de Agosto de 1988 neto de los gastos estimados para su venta.

2.2 **Sin Cotización**

Se valuaron por el monto correspondiente a su capital ajustado más los intereses corridos a la fecha de cierre del ejercicio.

Se ha registrado además el riesgo de desvalorización correspondiente para cada título en particular.

3.0 **PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES**

3.1 **Otras con Cotización**

Se valuaron a la cotización de cierre correspondiente al 31 de Agosto de 1988 neto de los gastos estimados para su venta.

3.2 **Otras Sin Cotización — Mercado Abierto Electrónico de Valores Mobiliarios S. A.**

Se hallan valuados a su costo de adquisición.

4.0 **METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES**

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los intereses de operaciones Activas y Pasivas se calcularon en forma exponencial, excepto en los siguientes casos, en que las tasas de interés estaban concertadas por un período de vigencia no superior a los 92 días.

— Préstamos Interfinancieros

— Intermediación en transacciones financieras entre terceros residentes en el país (Aceptaciones).

Los ajustes de capital han sido devengados sobre las base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a las incidencias de dichos ajustes.

5.0 **BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los Bienes en su conjunto no superan a los corrientes de plaza.

6.0 **CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO**

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio excepto la cuenta "Capital Social" que se ha mantenido por su valor de origen.

El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajuste al Patrimonio".

7.0 **CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio de la siguiente forma:

* Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

* Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

* El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha registrado en las cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

A través de la comunicación A 1210 (CONAU 1-71), el Banco Central de la República Argentina ha resuelto derogar las disposiciones difundidas por la comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) a partir de los Balances cerrados el 31 de Julio de 1988, lo que ha modificado el coeficiente de ajuste del mes de Junio de 1985 utilizado por las Entidades Financieras para la reexpresión de los Estados Contables hasta el mes de Junio de 1988.

Por lo tanto los presentes Estados Contables se hallan reexpresados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que ha ocasionado al 31 de Agosto de 1988 los siguientes efectos.

a) Un Incremento del Activo y del Patrimonio Neto de ₳ 1.101.068.

b) Un Incremento de la pérdida del Ejercicio de ₳ 47.532.

NOTA 3: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio se efectuaron ajustes a los resultados de Ejercicios anteriores por ₳ 1.033.954 correspondientes a la modificación del índice del mes de Junio de 1985 utilizado para la reexpresión de partidas de acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 1210 del B. C. R. A.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

1. **BONOS DE CONSOLIDACION ECONOMICO - FINANCIERA**

La entidad participa del régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510. Por lo tanto los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera, incluidos en el rubro "TITULOS PUBLICOS" por un importe de ₳ 5.025,- están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

Otros

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se encuentran registrados los Activos de Disponibilidad Restringida que se detallan a continuación, constituidos cumpliendo disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

— Depositado a Plazo en el Banco Central de la República Argentina según lo dispuesto por la comunicación "A" 1241, cuyo saldo asciende a ₳ 8.383.626.

— Depósito indisponible establecido por la comunicación "A" 1184 y complementarias cuyo capital ajustado asciende a ₳ 170.775.

NOTA 5: CONTINGENCIAS

1. **INDEMNIZACION POR DESPIDOS**

El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal rubro indemnización por antigüedad asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a ₳ 424.346,- según las normas vigentes a esa fecha.

2. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Según surge de estimaciones efectuadas la entidad posee quebrantos de Impuesto a las Ganancias que actualizados al 31 de Agosto de 1988 ascienden a ₳ 2.946.471.

Estos quebrantos computados a la tasa impositiva vigente representan un activo contingente de ₳ 972.335, actualizable según las disposiciones de la Ley 21.894 el que podrá ser deducido a partir del ejercicio que finalice el 31 de Agosto de 1990, hasta el límite del 50 % de las eventuales ganancias impositivas que se produzcan, de acuerdo a las normas tributarias que rigen en la materia.

NOTA 6: EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

Se expone a continuación la evolución operada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

	EJERCICIO FINALIZADO EL:			
	31/8/86	31/8/87	31/8/88	31/8/85
—Saldo al inicio del ejercicio	* 66.568,-	309.707,-	417.167,-	2.097.851,-
—Ajuste por reexpresión en moneda de Cierre de las cuentas correspondiente efectuado durante el ejercicio	911.238,-	266.109,-	1.149.310,-	13.345.329,-
Subtotal	977.806,-	575.816,-	1.566.477,-	15.443.180,-
—Absorción de Pérdidas acumuladas al 1/9/84	(260.483,-)	—	—	—
—Transferencias a saldo Ley 19.742	(407.616,-)	(158.649,-)	—	—
—Transferencia de saldos de actualización contable s/ disposiciones de la comunicación A 989	—	—	531.374,-	—
—Ajuste por Aplicación de la Comunicación "A" 1210	—	—	—	2.316.926,-
—Saldo al Cierre del Ejercicio	309.707,-	417.167,-	2.097.851,-	17.760.106,-

(*) Determinado según disposiciones de la Comunicación A 551 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 7: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía establecido en la Ley 21.526.

Firmado a efectos de su identificación con n/ informe de fecha 7/10/88.

Guillermo J. Cobasky, Contador General. — Juan Carlos del Pozo, Director. — Modesto Logares, Presidente. — C.P.N. Carlos Mariano Villares, Síndico Titular. — C.P.N. Ana María Telle, Síndico Titular. — C.P.N. Juan Angel Ratto, Síndico Titular. — Luis Alberto Lindenboim, Contador Público Nacional.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
"Tutelar Compañía Financiera S. A."
Sarmiento 356
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A." al 31 de Agosto de 1988.

1.0 **Estados Contables Auditados**

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1988.

2.0 **Alcance del Trabajo**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3.0 **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A." al 31 de Agosto de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior excepto por lo mencionado en nota 2.

4.0 **Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

4.1 Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con las normas legales.

4.2 Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes números 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

4.3 Al 31 de Agosto de 1988 las deudas devengadas no exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 61.050,71 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1988.

ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES. — C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 78.

Dr. Luis Alberto Lindenboim (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.), C. P. C. E. C. F. Tº LXX Fº 184.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 13/10/88. Legalización Nº 434243 D. T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el Dr. Lindenboim Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 70 Fº 184 encontrándose plenamente habilitado como tal. La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del Secretario de Legalizaciones. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 33.284